

Distrito Escolar Independiente de Sanger
Manual del Estudiante
2025–2026
Año escolar



Manual del estudiante de Sanger ISD

Manual del estudiante de Sanger ISD

Año escolar 2025-26

Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, comuníquese con el distrito al (940) 458-7438 o con la escuela de su estudiante.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Contenido

Manual del estudiante de Sanger ISD	1
Prefacio Padres y Estudiantes:.....	7
Accesibilidad	8
Sección Primera: Derechos de los Padres	8
Derechos de consentimiento, exclusión y rechazo	8
Retirar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente requerido de la instrucción	15
Derecho de Acceso a los Registros de los Estudiantes, Materiales de Instrucción y Registros/Políticas del Distrito	17
Un Estudiante con Excepcionalidades o Circunstancias Especiales	22
Sección Dos: Otra Información Importante para Padres y Estudiantes.....	29
Ausencias/Asistencia	29
Responsabilidad bajo las leyes estatales y federales (todos los niveles de grado).....	34
Prueba de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas (Grados 10-12).....	34
Celebraciones/Invitaciones de Cumpleaños (Grados Pre-K-5).....	34
Acoso escolar (todos los grados).....	35
Educación Técnica y Profesional (CTE, por sus siglas en inglés) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario).....	37
Celebraciones (todos los grados).....	38
Abuso Sexual Infantil, Negligencia, Trata y Otros Maltratos de Niños (Todos los Grados)	38
Rango de la clase/Estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario).....	41
Horarios de clases (solo niveles de grado secundario).....	41
Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado)	41
Cursos de crédito universitario (solo niveles de grado secundario)	42
Comunicaciones (todos los grados).....	43
Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado).....	44
Conducta (todos los niveles de grado).....	44
Asesoramiento	46
Crédito del curso (solo niveles de grado secundario).....	47
Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso/materia (grados 6-12)	47
Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia	48
Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)	49

Manual del estudiante de Sanger ISD

Discriminación	52
Aprendizaje a distancia (todos los niveles de grado)	52
Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado).....	53
Vestimenta y aseo personal (todos los niveles de grado)	54
Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado)	61
Expectativas para todos los estudiantes.....	62
Consecuencias de las violaciones	62
Evaluaciones de fin de curso (EOC)	64
Estudiantes bilingües emergentes (todos los grados)	64
Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado).....	64
Tarifas (todos los niveles de grado).....	66
Excursiones (todos los niveles de grado)	67
Recaudación de fondos (todos los niveles de grado).....	67
Zonas Libres de Pandillas (Todos los Grados).....	67
Clasificación por nivel de grado (solo para los grados 9-12).....	68
Pautas de calificación (todos los niveles de grado)	68
Graduación (solo niveles de grado secundario).....	68
Acoso	74
Novatadas (todos los niveles de grado)	74
Salud física y mental	75
Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud.....	83
Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado)	85
Salir del campus (todos los niveles de grado)	86
Objetos perdidos (todos los niveles de grado).....	87
Trabajo de maquillaje	87
Declaración de No Discriminación (Todos los Niveles de Grado)	88
Participación de los padres y la familia (todos los niveles de grado).....	90
Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo para grados secundarios).....	91
Juramentos a la Bandera y un Minuto de Silencio (todos los niveles de grado).....	92
Oración (Todos los Grados)	92
Promoción y retención.....	92
Salida de los estudiantes de la escuela	93
Instrucción Remota.....	93

Manual del estudiante de Sanger ISD

Boletines de calificaciones/Informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)	93
Represalia	94
Evaluaciones estatales requeridas	94
Almacenamiento seguro de armas de fuego	96
Seguridad (todos los niveles de grado)	96
SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas	98
Cambios de horario (niveles de grado de escuela intermedia/secundaria y preparatoria)	98
Instalaciones de la escuela	98
Plan de Manejo de Asbesto (Todos los Grados)	98
Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)	102
Búsquedas e investigaciones	102
Acoso sexual	103
Programas Especiales (Todos los Grados)	103
Pruebas estandarizadas	104
Estudiantes oradores (todos los niveles de grado)	104
Escuela de Verano (Todos los Grados)	105
Tardanzas (todos los niveles de grado)	105
Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipo tecnológico y otros materiales didácticos (todos los niveles de grado)	105
Transferencias (todos los niveles de grado)	105
Transporte (todos los grados)	106
Vandalismo (todos los grados)	107
Cámaras de video (todos los grados)	107
Visitantes a la escuela (todos los niveles de grado)	108
Voluntarios (todos los grados)	109
Registro de Votantes (Grados Secundarios Solamente)	109
Retirarse de la escuela (todos los niveles de grado)	109
Glosario	110
Apéndice: Política de Libertad de Intimidación	113
Bienestar Estudiantil: Libertad de Intimidación	113
Apéndice: Política de Derechos y Responsabilidades del Estudiante	117
Derechos y Responsabilidades del Estudiante: Quejas/Quejas de Estudiantes y Padres	117
Quejas	123
Apéndice: Clasificación de la clase de logros académicos	123

Manual del estudiante de Sanger ISD

Apéndice: Pautas de calificación.....	127
Apéndice: Manual de DAEP	127
Apéndice: Reglas de seguridad en los autobuses y consecuencias	127
Apéndice: Plan de Gestión Disciplinaria de la Escuela Intermedia Sanger	127
Apéndice: Plan de Gestión Disciplinaria de la Escuela Secundaria Sanger.....	127



DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

Nuestra misión como comunidad de aprendizaje es involucrar, desafiar e inspirar a todos los estudiantes a través de experiencias de aprendizaje innovadoras.

VISIÓN

Nuestras escuelas serán campus excepcionales enfocados en el aprendizaje innovador donde los estudiantes están preparados para crear su futuro en un mundo en constante cambio.

Educar - Inspirar - Elevar

VALORES

Orgullo y Tradición
Confianza e integridad
Fe y Comunidad
Exploración y Propiedad
Diversidad y singularidad

Manual del estudiante de Sanger ISD



Patronato

Sarah York, Presidenta
Mitch Hammonds, Vicepresidente
Jesse Hunter, Secretario
Lisa Cody, Fideicomisaria
Jarrod Roberts, Fideicomisario
Bruce Elsey, Fideicomisario
Staci Moore, Fideicomisaria

Administradores de Distrito

Dr. Tommy Hunter, Superintendente
Jennie Flaa, Superintendente Adjunta
Monica Herren, CFO/Ejecutiva de RRHH

Campus Principales

Carly Sperry, Escuela Secundaria Sanger
Anthony Love, Escuela Secundaria Linda Tutt
Dr. Logan Lacy, Escuela Intermedia Sanger
Jill Morphis, Escuela Primaria Butterfield
Sally Herrell, Escuela Primaria Clear Creek
Amanda Howland, Escuela Primaria Chisholm Trail

Manual del estudiante de Sanger ISD

Prefacio Padres y Estudiantes:

¡Bienvenidos al nuevo año escolar!

La educación es un esfuerzo de equipo. Los estudiantes, padres, maestros y otros miembros del personal trabajando juntos harán que este sea un año exitoso.

El Manual del Estudiante de *Sanger ISD* es una guía de referencia general que se divide en dos secciones:

La Sección Uno: Derechos de los Padres describe ciertos derechos de los padres según lo especificado en la ley estatal o federal.

La Sección Dos: Otra Información Importante para Padres y Estudiantes está organizada alfabéticamente por tema. Cuando corresponde, los temas se organizan por nivel de grado.

Nota: A menos que se indique lo contrario, el término "padre" se refiere al padre, tutor legal, cualquier persona a la que se le otorgue algún otro tipo de control legal sobre un estudiante, o cualquier otra persona que haya acordado asumir la responsabilidad relacionada con la escuela para un estudiante.

El Manual del Estudiante está diseñado para alinearse con la ley, la política adoptada por la junta y el Código de Conducta del Estudiante, un documento adoptado por la junta destinado a promover la seguridad escolar y un ambiente para el aprendizaje. El Manual del Estudiante no pretende ser una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o reglas en una circunstancia determinada.

En caso de conflictos entre la política de la junta (incluyendo el Código de Conducta del Estudiante) y cualquier disposición del Manual del Estudiante, el distrito seguirá la política de la junta y el Código de Conducta del Estudiante.

Por lo tanto, los padres y los estudiantes deben familiarizarse con el *Código de Conducta Estudiantil de Sanger ISD*. Para revisar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito en www.sangerisd.net. La ley estatal requiere que el Código de Conducta se exhiba de manera prominente o esté disponible para su revisión en cada campus.

El Manual del Estudiante se actualiza anualmente. Sin embargo, la adopción y las revisiones de las políticas pueden ocurrir a lo largo del año. El distrito anima a los padres a mantenerse informados de los cambios propuestos en la política asistiendo a las reuniones de la junta y revisando las comunicaciones que explican los cambios en la política u otras reglas que afectan las disposiciones del Manual del Estudiante. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual del Estudiante en cualquier momento. Se proporcionará un aviso de las revisiones según sea razonablemente práctico.

Aunque el Manual del Estudiante puede referirse a los derechos establecidos a través de la ley o la política del distrito, no crea derechos adicionales para los padres y los estudiantes. No representa, ni tiene la intención de representar, un contrato entre ningún padre o estudiante y el distrito.

Se puede solicitar una copia impresa del Código de Conducta del Estudiante o del Manual del Estudiante a través del Director de su estudiante.

Nota: Las referencias a los códigos de política de la junta se incluyen para facilitar la referencia. La copia impresa del manual oficial de políticas del distrito está disponible para su revisión en la oficina de administración del distrito, y una copia electrónica no oficial está disponible en www.sangerisd.net.

El manual de políticas incluye:

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Políticas legales con referencia legal que contienen disposiciones de leyes y regulaciones federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que proporcionan el marco legal para los distritos escolares
- Políticas locales adoptadas por la junta que articulan las opciones y valores de la junta con respecto a las prácticas del distrito

Si tiene preguntas sobre el material de este manual, comuníquese con el director o subdirector de su estudiante en la oficina del campus.

Complete y devuelva al campus del estudiante los siguientes formularios (proporcionados en el paquete de formularios distribuido al comienzo del año o al momento de la inscripción):

- Acuse de Recibo de la Distribución Electrónica del Manual del Estudiante
- Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres con respecto a la divulgación de información del estudiante
- Objeción de los padres a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior (si elige restringir la divulgación de información a estas entidades)
- Formulario de consentimiento/exclusión para participar en encuestas de terceros

[Véase Objeción a la divulgación de información de directorio y Se requiere consentimiento antes de la participación del estudiante en una encuesta financiada por el gobierno federal para más información.]

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad, comuníquese con el director o subdirector de su estudiante en la oficina de la escuela.

Sección Primera: Derechos de los Padres

Esta sección describe ciertos derechos de los padres según lo especificado en la ley estatal o federal.

Derechos de consentimiento, exclusión y rechazo

Consentimiento para llevar a cabo una evaluación psicológica o psiquiátrica

A menos que lo exija la ley estatal o federal, un empleado o contratista del distrito no realizará un examen, prueba o tratamiento psicológico o psiquiátrico sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres.

Nota: Una evaluación puede ser requerida legalmente bajo las reglas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas para investigaciones e informes de abuso infantil.

Consentimiento para la Instrucción de la Sexualidad Humana

Notificación Anual

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada con la sexualidad humana. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) hace recomendaciones para los materiales del plan de estudios, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

Manual del estudiante de Sanger ISD

La Junta Estatal de Educación actualizó el Programa de Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS, por sus siglas en inglés) para incluir las siguientes áreas de instrucción: salud física e higiene; salud mental y bienestar; alimentación saludable y actividad física; prevención de lesiones y violencia; alcohol, tabaco y otras drogas; y salud reproductiva y sexual. Para obtener más información, consulte el sitio web de instrucción de sexualidad humana del distrito en www.sangerisd.net.

De acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del currículo dependiendo de los derechos de autor de los materiales.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de la instrucción de la sexualidad humana sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Involúcrate en el desarrollo de este currículo convirtiéndote en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. Consulte al director de la escuela para obtener más detalles.
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja. [Véase Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) y FNG (LOCAL).]

La ley estatal también requiere que la instrucción relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- Presentar la abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida en relación con toda actividad sexual para las personas solteras en edad escolar
- Dedicar más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otro comportamiento
- Enfatice que la abstinencia, si se usa de manera constante y correcta, es el único método que es 100 por ciento efectivo para prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional asociado con la actividad sexual adolescente
- Instar a los adolescentes a abstenerse de la actividad sexual antes del matrimonio como la forma más eficaz de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual
- Si se incluyen en el contenido del currículo, enseñar la anticoncepción y el uso del condón en términos de tasas reales de uso humano en lugar de tasas teóricas de laboratorio

[Véase Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

El consentimiento antes de la instrucción en sexualidad humana

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre sexualidad humana, los padres deben dar su consentimiento por escrito. A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la instrucción.

Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante. A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la instrucción.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Notificación Anual

Los estudiantes reciben instrucción relacionada con la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) hace recomendaciones para los materiales del plan de estudios, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

La Junta Estatal de Educación actualizó el Programa de Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS, por sus siglas en inglés) para incluir las siguientes áreas de instrucción: salud física e higiene; salud mental y bienestar; alimentación saludable y actividad física; prevención de lesiones y violencia; alcohol, tabaco y otras drogas; y salud reproductiva y sexual. Para obtener más información, consulte el sitio web de instrucciones de prevención de abuso del distrito en www.sangerisd.net.

De acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del currículo dependiendo de los derechos de autor de los materiales. Según lo requiera la ley, cualquier material curricular de dominio público utilizado en esta instrucción se publicará en el sitio web del distrito en la ubicación indicada anteriormente.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de esta instrucción sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Involúcrate en el desarrollo de este currículo convirtiéndote en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. Consulte al director de la escuela para obtener más detalles.
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja. [Véase Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) y la política FNG para obtener información sobre el proceso de quejas y apelaciones.]

[Véase El consentimiento antes de la instrucción en sexualidad humana, Violencia en el noviazgo Abuso Sexual Infantil, Negligencia, Trata y Otros Maltratos de Niños (Todos los Grados)]

Consentimiento para prestar un servicio de atención de salud mental

El distrito no proporcionará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni realizará un examen médico de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto según lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a un padre una intervención para un estudiante con signos de advertencia temprana de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El enlace de salud mental del distrito notificará a los padres del estudiante dentro de un período de tiempo razonable después de que el enlace se entere de que un estudiante ha mostrado señales de advertencia temprana y proporcionará información sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental con respecto a un estudiante que pueda necesitar intervención.

Los enlaces de salud mental de cada campus pueden ser contactados en:

Manual del estudiante de Sanger ISD

Escuela Secundaria Sanger 458-7497	Tisha Verde	tisha.green@sangerisd.net	(940)
Escuela Secundaria Sanger 458-7497	Christa Walters	christa.walters@sangerisd.net	(940)
Escuela Secundaria Sanger 458-7497	Delia Trahan	delia.trahan@sangerisd.net	(940)
Escuela Intermedia Sanger 458-7916	Christine Russell	christine.russell@sangerisd.net	(940)
Escuela Intermedia Sanger 458-5701	Gina Lea	gina.lea@sangerisd.net	(940)
Escuela Primaria Butterfield 458-4377	Michelle McDonald	michelle.mcdonald@sangerisd.net	(940)
Escuela Primaria Sharon Sanders de Clear Creek 458-7476		ssanders@sangerisd.net	(940)
Escuela Primaria Chisholm Trail Cheryl Gaston		cheryl.gaston@sangerisd.net	(940) 458-5297

El enlace de salud mental puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como materiales curriculares sobre la identificación de factores de riesgo, el acceso a recursos para tratamiento o apoyo dentro y fuera del campus, y el acceso a las adaptaciones estudiantiles disponibles que se proporcionan en el campus.

[Véase Apoyo a la salud mental (todos los grados)]

Consentimiento para mostrar los trabajos originales y la información personal de un estudiante

Los maestros pueden mostrar el trabajo de un estudiante en las aulas o en cualquier otro lugar del campus como reconocimiento de los logros del estudiante sin solicitar el consentimiento previo de los padres. Estas pantallas pueden incluir información de identificación personal del estudiante. El trabajo de los estudiantes incluye:

- Arte
- Proyectos especiales
- Fotografías
- Videos originales o grabaciones de voz
- Otras obras originales

Sin embargo, el distrito buscará el consentimiento de los padres antes de mostrar el trabajo de un estudiante en el sitio web del distrito, un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como el sitio web de un campus o salón de clases), o en publicaciones del distrito, que pueden incluir materiales impresos, videos u otros métodos de comunicación masiva.

Consentimiento para recibir instrucción de crianza y concientización sobre la paternidad si un estudiante es menor de 14 años

Un estudiante menor de 14 años debe tener permiso de los padres para participar en el Programa de [Concientización sobre la Crianza y la Paternidad](https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-) (<https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and->

Manual del estudiante de Sanger ISD

[paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum\) del distrito](#). Este programa fue desarrollado por la Oficina del Procurador General de Texas y la Junta Estatal de Educación (SBOE) para ser incorporado a las clases de educación para la salud.

Consentimiento para grabar video o audio a un estudiante cuando aún no lo permite la ley

La ley estatal permite que la escuela haga un video o una grabación de voz sin el permiso de los padres cuando la grabación se va a utilizar para:

- Seguridad escolar
- Instrucción en el aula o una actividad cocurricular o extracurricular
- Cobertura mediática de la escuela
- Promoción de la seguridad del estudiante, según lo dispuesto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos entornos.

En otras circunstancias, el distrito buscará el consentimiento por escrito de los padres antes de hacer un video o una grabación de voz de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y visitantes de un salón de clases, tanto virtuales como presenciales, no pueden grabar video o audio ni tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario de la escuela.

Optar por no participar en Matemáticas Avanzadas en los grados 6-8

El distrito inscribirá automáticamente a un estudiante en el grado 6 en un curso de matemáticas avanzadas si el estudiante se desempeñó en el 60 por ciento superior en el STAAR de matemáticas de 5º grado o en el 40 por ciento superior en una medida local que demuestre competencia en el trabajo del curso de matemáticas del grado 5 del estudiante.

La inscripción en un curso de matemáticas avanzadas en el grado 6 permitirá a los estudiantes inscribirse en Álgebra I en el grado 8 y matemáticas avanzadas en los grados 9-12.

Los padres del estudiante pueden optar por excluir al estudiante de la inscripción automática en un curso avanzado de matemáticas.

Prohibición del uso de castigos corporales

Por favor, consulte la política de la junta FO(LOCAL).

Limitar las comunicaciones electrónicas entre los estudiantes y los empleados del distrito

El distrito permite que los maestros y otros empleados aprobados usen las comunicaciones electrónicas con los estudiantes dentro del alcance de las responsabilidades profesionales, según lo descrito por las pautas del distrito.

Por ejemplo, un profesor puede crear una página de redes sociales para que la clase transmita información sobre el trabajo en clase, las tareas y los exámenes. Un padre es bienvenido a acceder a dicha página.

Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante individual solo están permitidos si un empleado del distrito con responsabilidad en una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en esa actividad.

Se requiere que el empleado incluya al padre del estudiante como destinatario en todos los mensajes de texto.

Y

Se requiere que el empleado incluya a su supervisor inmediato y a los padres del estudiante como destinatarios en todos los mensajes de texto.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Y

Se requiere que el empleado envíe una copia del mensaje de texto a la dirección de correo electrónico del distrito del empleado.

Un padre que no quiera que su hijo reciba comunicaciones electrónicas uno a uno de un empleado del distrito debe comunicarse con el director de la escuela.

Objeción a la divulgación de información de directorio

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) permite que el distrito divulgue la "información de directorio" designada adecuadamente de los registros educativos de un estudiante sin consentimiento por escrito.

"Información de directorio" es información que, si se divulga, generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad. Algunos ejemplos son:

- Fotografía de un estudiante (para publicación en el anuario escolar)
- El nombre y el nivel de grado de un estudiante (para comunicar las tareas de la clase y del maestro)
- El nombre, el peso y la altura de un atleta (para su publicación en un programa deportivo escolar)
- Una lista de cumpleaños de los estudiantes (para generar reconocimiento en toda la escuela o en el aula)
- El nombre y la fotografía de un estudiante (publicados en una plataforma de redes sociales aprobada y administrada por el distrito)
- Los nombres y niveles de grado de los estudiantes presentados por el distrito a un periódico local u otra publicación comunitaria (para reconocer el cuadro de honor A/B para un período de calificación específico)

La información del directorio se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o estudiante elegible puede objetar la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe hacerse por escrito al director dentro de los 10 días escolares posteriores al primer día de instrucción del estudiante para este año escolar. [Consulte el Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres sobre la divulgación de información del estudiante, incluido en el paquete de formularios.]

El distrito solicita que las familias que viven en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o trata notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio. Es posible que las familias deseen optar por no divulgar la información del directorio para que el distrito no divulgue ninguna información que pueda revelar la ubicación de dicho refugio.

Según lo permitido por la ley estatal, el distrito ha identificado dos listas de información de directorio, una para fines patrocinados por la escuela y una segunda para todas las demás solicitudes. Para las publicaciones y anuncios del distrito, el distrito ha designado lo siguiente como información del directorio: Para los siguientes propósitos patrocinados por la escuela, todas las publicaciones, actividades y anuncios escolares, la información del directorio incluirá el nombre del estudiante, dirección, lista de teléfonos, dirección de correo electrónico, fotografía, fecha de nacimiento, campo principal de estudio, honores y premios recibidos, fechas de asistencia, nivel de grado, institución educativa más reciente a la que asistió, Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y estatura de los miembros de los equipos atléticos, y estado de inscripción. Si un padre no se opone al uso de la información de su hijo

Manual del estudiante de Sanger ISD

para estos fines patrocinados por la escuela, la escuela no pedirá permiso cada vez que el distrito quiera usar la información para estos fines.

Para todos los demás propósitos, el distrito ha identificado lo siguiente como información del directorio: Para todos los demás propósitos, la información del directorio incluirá el nombre del estudiante. Si un padre no se opone al uso de la información del estudiante para estos fines, la escuela **debe** divulgar esta información cuando lo solicite una entidad externa o un individuo.

Nota: Véase también Inspección Autorizada y Uso de los Registros de los Estudiantes.

Objeción a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo niveles de grado secundario)

A menos que un padre haya aconsejado al distrito que no divulgue la información de su estudiante, la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) requiere que el distrito cumpla con las solicitudes de los reclutadores militares o instituciones de educación superior para proporcionar la siguiente información sobre los estudiantes:

- Nombre
- Dirección
- Listado de teléfonos

Los reclutadores militares también pueden tener acceso a la dirección de correo electrónico proporcionada por el distrito de un estudiante, a menos que un padre haya aconsejado al distrito que no divulgue esta información.

[Vea la Objeción de los Padres a la Divulgación de Información del Estudiante a los Reclutadores Militares y a las Instituciones de Educación Superior, incluida en el paquete de formularios.]

Participación en encuestas de terceros

Se requiere consentimiento antes de la participación del estudiante en una encuesta financiada por el gobierno federal

La Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos.

Un padre tiene el derecho de dar su consentimiento antes de que un estudiante deba someterse a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de EE. UU. que se refiera a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de los padres del estudiante
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante
- Comportamiento o actitudes sexuales
- Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante
- Evaluaciones críticas de las personas con las que el estudiante tiene una relación familiar cercana
- Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos y ministros
- Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o padre
- Ingresos, excepto cuando la información sea requerida por la ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa

Manual del estudiante de Sanger ISD

Un padre puede inspeccionar la encuesta u otro instrumento y cualquier material de instrucción correspondiente utilizado en relación con dicha encuesta. [Consulte la política EF(LEGAL) para obtener más información.]

"Exclusión" de la participación en otros tipos de encuestas o evaluaciones y de la divulgación de información personal

La PPRA les da a los padres el derecho de recibir aviso y la oportunidad de excluir a un estudiante de:

- Actividades que involucran la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada del niño con el propósito de comercializar, vender o divulgar esa información a otros
- Cualquier examen físico o evaluación invasiva que no sea de emergencia requerido como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y que no sea necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante

Las excepciones son los exámenes de audición, visión o columna vertebral, o cualquier examen físico o examen permitido o requerido por la ley estatal. [Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información.]

Un padre puede inspeccionar:

- Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por un tercero
- Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente
- Material didáctico utilizado como parte del currículo educativo

El ED proporciona amplia información sobre la [Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos](https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance) (<https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance>), incluido un [Formulario de Queja de PPRA](https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) (<https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>).

Retirar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente requerido de la instrucción

Ver Consentimiento para la Instrucción de la Sexualidad Humana y Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual para obtener información sobre el derecho de un padre a retirar a un estudiante de dicha instrucción.

Recitar una porción de la Declaración de Independencia en los grados 3-12

La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como la Semana de Celebración de la Libertad y requiere que todas las clases de estudios sociales proporcionen lo siguiente:

- Instrucciones sobre la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los EE. UU.
- Una recitación específica de la Declaración de Independencia para estudiantes en los grados 3-12

Según la ley estatal, un estudiante puede ser excusado de recitar una parte de la Declaración de Independencia si se aplica alguna de las siguientes condiciones:

- Un padre proporciona una declaración por escrito solicitando que su hijo sea excusado
- El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia a la recitación

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Un padre es un representante de un gobierno extranjero a quien el gobierno de los EE. UU. extiende inmunidad diplomática

[Consulte la política EHBK(LEGAL) para obtener más información.]

Recitando los juramentos a las banderas de EE. UU. y Texas

Un padre puede solicitar que su hijo sea excusado de participar en la recitación diaria del Juramento de Lealtad a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas. La solicitud debe hacerse por escrito.

Sin embargo, la ley estatal requiere que todos los estudiantes participen en un minuto de silencio después de la recitación de los juramentos.

[Véase Juramentos a la Bandera y un Minuto de Silencio (todos los niveles de grado) y la política EC(LEGAL) para más información.]

Creencias religiosas o morales

Un padre puede retirar a su hijo temporalmente del salón de clases si una actividad educativa programada entra en conflicto con las creencias religiosas o morales de los padres.

La remoción no se puede usar para evitar un examen y no puede extenderse por todo un semestre. El estudiante también debe cumplir con los requisitos de nivel de grado y graduación según lo determine la escuela y la ley estatal.

Tutoría o preparación de exámenes

Un maestro puede determinar que un estudiante necesita asistencia específica adicional para que el estudiante logre el dominio de los conocimientos y habilidades esenciales desarrollados por el estado con base en:

- Observaciones informales
- Datos de evaluación, como las calificaciones obtenidas en tareas o exámenes
- Resultados de las evaluaciones diagnósticas

La escuela siempre intentará proporcionar tutoría y estrategias para tomar exámenes de manera que eviten la eliminación de otra instrucción tanto como sea posible.

De acuerdo con la ley y la política estatal de CE, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada regularmente para tutoría de recuperación o preparación para exámenes durante más del 10 por ciento de los días que se ofrece la clase.

Si un distrito ofrece servicios de tutoría a los estudiantes, la ley estatal requiere que un estudiante con una calificación inferior a 70 asista durante un período de informe.

[Si tiene preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, comuníquese con el maestro del estudiante y consulte las políticas EC y EHBC. Ver Pruebas estandarizadas para obtener información sobre la instrucción acelerada requerida después de que un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en ciertos exámenes exigidos por el estado.]

Manual del estudiante de Sanger ISD

Derecho de Acceso a los Registros de los Estudiantes, Materiales de Instrucción y Registros/Políticas del Distrito

Revisión de los Padres de los Materiales de Instrucción y el Plan

Un padre tiene derecho a revisar los materiales didácticos, los libros de texto y otras ayudas didácticas y materiales didácticos utilizados en el plan de estudios, y a examinar las pruebas que se han administrado, ya sea que la instrucción se imparta en persona, virtualmente o a distancia. El distrito pondrá a disposición de los padres materiales didácticos para que los revisen a más tardar 30 días antes de que comience el año escolar y durante al menos 30 días después de que termine el año escolar. Sin embargo, las pruebas que aún no se han administrado no estarán disponibles para el examen de los padres.

El distrito proporcionará credenciales de inicio de sesión a los padres de cada estudiante para cualquier sistema de gestión de aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la instrucción para facilitar el acceso y la revisión de los padres.

Un padre también tiene derecho a solicitar que la escuela permita que el estudiante se lleve a casa los materiales de instrucción que el estudiante usa. La escuela puede pedirle al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del próximo día escolar.

Una escuela debe proporcionar versiones impresas de materiales de instrucción electrónicos a un estudiante si el estudiante no tiene acceso confiable a la tecnología en casa.

Se requiere que los maestros proporcionen una copia del plan de instrucción del maestro o del programa del curso para cada clase a los padres de cada estudiante inscrito en esa clase antes del comienzo de cada semestre. Un padre puede obtener copias adicionales del plan o plan de estudios si lo solicita. Los padres recibirán un mensaje a través de ParentSquare durante la primera semana de clases. También se publicará en www.sangerisd.net.

[Para obtener información sobre el acceso de los padres a cualquier catálogo de biblioteca en línea y materiales de la biblioteca, incluidos los registros de los materiales de la biblioteca prestados por sus hijos, consulte Biblioteca (todos los grados).]

Revisión Distrital de Materiales de Instrucción

Un padre puede solicitar que el distrito lleve a cabo una revisión del material de instrucción en una clase de matemáticas, artes del lenguaje en inglés, ciencias o estudios sociales en la que está inscrito el estudiante del padre para determinar la alineación con los estándares estatales y el nivel de rigor para el nivel de grado.

El distrito no está obligado a realizar una revisión del material de instrucción para un área temática específica o nivel de grado en una escuela específica más de una vez por año escolar. Para obtener más información sobre cómo solicitar una revisión del material didáctico, comuníquese con el director de la escuela de su estudiante.

Avisos de cierta mala conducta del estudiante a los padres sin custodia

Un padre sin custodia puede solicitar por escrito que el distrito proporcione para el resto del año escolar una copia de cualquier notificación escrita que generalmente se proporciona a un padre relacionada con la mala conducta del niño que puede implicar la colocación en un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP) o la expulsión. [Consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FO(LEGAL) para obtener más información.]

Manual del estudiante de Sanger ISD

Participación en evaluaciones requeridas por el gobierno federal, por mandato estatal y distritales

De acuerdo con la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés), un padre puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o del distrito relacionada con la participación de su hijo en las evaluaciones requeridas.

Expedientes de los estudiantes

Acceso a los registros de los estudiantes

Un padre puede revisar los registros de su hijo, incluyendo:

- Registros de asistencia
- Puntuaciones de los exámenes
- Grados
- Expedientes disciplinarios
- Registros de consejería
- Registros psicológicos
- Solicitudes de admisión
- Información sobre salud e inmunización
- Otros registros médicos
- Evaluaciones de maestros y consejeros escolares
- Informes de patrones de comportamiento
- Registros relacionados con la asistencia proporcionada para las dificultades de aprendizaje, incluida la información recopilada con respecto a las estrategias de intervención utilizadas con el niño, tal como el término "estrategia de intervención" se define por ley
- Registros relacionados con los materiales de la biblioteca escolar que el niño obtiene de una biblioteca escolar [Ver Biblioteca (todos los grados) para más información.]
- Instrumentos de evaluación del Estado que se han administrado al niño
- Materiales didácticos y pruebas utilizadas en el aula del niño

Inspección Autorizada y Uso de los Registros de los Estudiantes

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los registros educativos de los estudiantes.

A los efectos de los registros estudiantiles, un estudiante "elegible" es cualquier persona mayor de 18 años o que asista a una institución educativa postsecundaria. Estos derechos, tal como se discutieron aquí y en Objeción a la divulgación de información de directorio, tienen derecho a:

- Inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso.
- Solicitar una enmienda a un registro estudiantil que el padre o estudiante elegible cree que es inexacto, engañoso o que viola FERPA
- Proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los registros del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento

Manual del estudiante de Sanger ISD

- [Presentar una queja \(https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint\)](https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) ante el Departamento de Educación de los EE. UU. con respecto a los incumplimientos de la escuela con los requisitos de FERPA

Tanto FERPA como las leyes estatales protegen los registros de los estudiantes de inspecciones o usos no autorizados y brindan a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de divulgar información de identificación personal de los registros de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluido un padre o el estudiante, que solicita la información.

Prácticamente toda la información sobre el rendimiento de los estudiantes, incluidas las calificaciones, los resultados de las pruebas y los registros disciplinarios, se considera registros educativos confidenciales.

La inspección y divulgación de los registros de los estudiantes está restringida a un estudiante elegible o a los padres de un estudiante, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que termine los derechos de los padres o el derecho a acceder a los registros educativos de un estudiante. Los derechos de los padres con respecto al acceso a los registros estudiantiles no se ven afectados por el estado civil de los padres.

La ley federal requiere que el control de los registros vaya al estudiante tan pronto como el estudiante cumpla con al menos uno de los siguientes criterios:

- Cumple 18 años
- Está emancipado por un tribunal
- Se inscribe en una institución de educación superior

Sin embargo, el padre puede continuar teniendo acceso a los registros si el estudiante es un dependiente para fines fiscales y, bajo circunstancias limitadas, cuando existe una amenaza para la salud y seguridad del estudiante u otras personas.

FERPA permite la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de un estudiante sin el consentimiento por escrito del padre o del estudiante elegible cuando los funcionarios escolares tienen lo que la ley federal denomina un "interés educativo legítimo" en los registros de un estudiante.

El interés educativo legítimo puede incluir:

- Trabajar con el estudiante
- Considerar acciones disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa de educación individualizado para un estudiante con discapacidades
- Recopilación de datos estadísticos
- Revisar un expediente educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario
- Investigación o evaluación de programas

Los funcionarios escolares pueden incluir:

- Miembros de la junta y empleados, como el superintendente, los administradores y los directores
- Maestros, consejeros escolares, diagnosticadores y personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud del distrito)
- Una persona o empresa con la que el distrito ha contratado o permitido proporcionar un servicio o función institucional específica (como un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, oficial de recursos escolares o voluntario)

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Una persona designada para servir en un equipo para apoyar el programa escolar seguro y de apoyo del distrito
 - Un padre o estudiante que forma parte de un comité escolar
 - Un padre o estudiante que ayuda a un funcionario escolar a realizar sus deberes
- FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin el consentimiento por escrito:
- A representantes autorizados de varias agencias gubernamentales, incluidos los proveedores de servicios juveniles, la oficina del Contralor General de los EE. UU., la oficina del Procurador General de los EE. UU., el Secretario de Educación de los EE. UU., la Agencia de Educación de Texas, la oficina del Secretario de Agricultura de los EE. UU. y los trabajadores sociales de los Servicios de Protección Infantil (CPS) o, en ciertos casos, otros representantes de bienestar infantil
 - A personas o entidades a las que se les concedió acceso en respuesta a una citación u orden judicial
 - A otra escuela, distrito/sistema o institución educativa postsecundaria en la que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse o en la que el estudiante ya está inscrito
 - En relación con la ayuda financiera que un estudiante ha solicitado o ha recibido
 - A las organizaciones acreditadoras para llevar a cabo funciones de acreditación
 - A organizaciones que realizan estudios para o en nombre de la escuela para desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; administrar programas de ayuda estudiantil; o mejorar la enseñanza
 - A los funcionarios apropiados en relación con una emergencia de salud o seguridad.
 - Cuando el distrito divulga información del directorio, detalles designados. [Véase Objeción a la divulgación de información de directorio para prohibir esta divulgación.]

La divulgación de información de identificación personal a cualquier otra persona o agencia, como un posible empleador o para una solicitud de beca, se realizará solo con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El director de la escuela es el custodio de todos los registros de los estudiantes actualmente inscritos en la escuela asignada. El Superintendente Adjunto es el custodio de todos los registros de los estudiantes que se han retirado o se han graduado.

Un padre o estudiante elegible que desee inspeccionar los registros del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al custodio de registros identificando los registros que desea inspeccionar.

Los registros pueden ser revisados en persona durante el horario escolar regular. El custodio de los registros o la persona designada estará disponible para explicar el registro y responder preguntas.

Un padre o estudiante elegible que presente una solicitud por escrito y pague los costos de copia de 10 centavos por página puede obtener copias. Si las circunstancias impiden la inspección durante el horario escolar regular y el estudiante califica para comidas gratuitas o a precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los registros solicitados o hará otros arreglos para que el padre o el estudiante revisen los registros.

Puede comunicarse con el custodio de los registros de los estudiantes actualmente inscritos en el campus del estudiante.

Puede comunicarse con el custodio de los registros de los estudiantes que se han retirado o se han graduado en:

Manual del estudiante de Sanger ISD

Jennie Flaa, Superintendente Adjunta

Edificio de Administración del Distrito Escolar Independiente de Sanger

601 Elm Street, Sanger, TX. 76266

jflaa@sangerisd.net

(940) 458-7438

Un padre o estudiante elegible puede inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si los registros se consideran inexactos, engañosos o que violan los derechos de privacidad del estudiante.

Una solicitud para corregir el registro de un estudiante debe presentarse al custodio de registros correspondiente. La solicitud debe identificar claramente la parte del registro que debe corregirse e incluir una explicación de cómo la información es inexacta. Si el distrito niega la solicitud de enmendar los registros, el padre o el estudiante elegible tiene derecho a solicitar una audiencia. Si después de la audiencia no se modifican los registros, el padre o el estudiante elegible tiene 30 días escolares para colocar una declaración en el registro del estudiante.

Aunque las calificaciones registradas incorrectamente pueden ser impugnadas, la impugnación de la calificación de un estudiante en un curso o en un examen se maneja a través del proceso de quejas que se encuentra en la política FNG (LOCAL). Una calificación emitida por un maestro puede ser cambiada solo si la junta de fideicomisarios determina que la calificación es arbitraria, errónea o inconsistente con las pautas de calificación del distrito.

[Véase Boletines de calificaciones/Informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado), Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) y Finalidad de Grados en la póliza FNG(LEGAL)]

La política de registros estudiantiles del distrito se encuentra en la política FL (LEGAL) y FL (LOCAL) y está disponible en la oficina del director o superintendente o en el sitio web del distrito en www.sangerisd.net.

Nota: El derecho de los padres o del estudiante elegible a acceder y obtener copias de los registros del estudiante no se extiende a todos los registros. Los materiales que no se consideran registros educativos, como las notas personales de un maestro sobre un estudiante compartidas solo con un maestro sustituto, no tienen que estar disponibles.

Cualificaciones profesionales del personal y del personal

Un padre puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo, incluyendo si el maestro:

- Ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro imparte instrucción.
- Tiene un permiso de emergencia u otro estado provisional para el cual se ha renunciado a los requisitos estatales.
- Actualmente está enseñando en el campo o disciplina de su certificación

El padre también tiene el derecho de solicitar información sobre las calificaciones de cualquier paraprofesional que pueda proporcionar servicios al niño.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Un Estudiante con Excepcionalidades o Circunstancias Especiales

Hijos de familias de militares

[El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Hijos de Militares](https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact) (<https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact>, por sus siglas en inglés) otorga a los hijos de familias militares flexibilidad con respecto a ciertos requisitos del distrito y del estado, que incluyen:

- Requisitos de inmunización
- Nivel de grado, curso o ubicación en el programa educativo
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares
- Inscripción en cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito u otro distrito o escuela
- Requisitos de graduación

El distrito excusará las ausencias relacionadas con un estudiante que visite a un padre, incluido un padrastro o madrastra o tutor legal, que sea:

- Llamado al servicio activo
- De permiso
- Regresar de un despliegue de al menos cuatro meses

El distrito no permitirá más de cinco ausencias justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia sea justificada, la ausencia no debe ocurrir antes del día 60 antes del despliegue o a más tardar el día 30 después del regreso del padre del despliegue.

Hay más información disponible en [Recursos para Familias Militares de la Agencia de Educación de Texas](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources) (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources>).

Papel de los padres en ciertas tareas escolares y de clase

Hermanos de nacimiento múltiple

La ley estatal permite que un padre de hermanos de nacimiento múltiple (por ejemplo, gemelos, trillizos) asignados al mismo grado y escuela solicite por escrito que los niños sean colocados en el mismo salón de clases o en aulas separadas.

Las solicitudes por escrito deben presentarse antes del día 14 después de la inscripción de los estudiantes. [Consulte la política FDB (LEGAL) para obtener más información.]

Transferencias/Asignaciones de Seguridad

La junta o su designado respetará la solicitud de un padre de transferir a su hijo a otro salón de clases o campus si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de acoso, incluido el acoso cibernético, según se define en el Código de Educación 37.0832.

La junta puede transferir a un estudiante que ha participado en el acoso a otro salón de clases o a otro campus si está disponible en el distrito. La junta consultará con el padre de un niño que ha participado en el acoso antes de decidir transferir al niño a otra escuela.

No se proporciona transporte para un traslado a otro campus. Consulte al director de la escuela para obtener más información.

[Véase Celebraciones/Invitaciones de Cumpleaños (Grados Pre-K-5)]

Damos la bienvenida a golosinas compradas en la tienda para la celebración del cumpleaños de su hijo en los grados Pre-K-5. Las golosinas se pueden dejar en la oficina principal de la escuela de su hijo y se las entregaremos al maestro en el salón de clases del niño.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Para evitar herir sentimientos, las invitaciones a la fiesta de cumpleaños solo se entregarán en clase si todos los niños están invitados. Las invitaciones que se entreguen a los estudiantes fuera de la clase de su hijo deben hacerse fuera del día escolar.

Acoso escolar (todos los grados) y las políticas FDB y FFI para obtener más información.] El distrito cumplirá con la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a una escuela pública segura en el distrito si el niño asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si el niño ha sido víctima de un delito criminal violento mientras estaba en la escuela o en las instalaciones escolares.

[Consulte la política FDE para obtener más información.]

La junta cumplirá con la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a otro campus del distrito o a un distrito vecino si el niño ha sido víctima de agresión sexual por parte de otro estudiante asignado al mismo campus, ya sea que la agresión haya ocurrido dentro o fuera del campus, y ese estudiante ha sido condenado o colocado en adjudicación diferida por la agresión. De acuerdo con la política de FDE, si la víctima no desea transferirse, la junta transferirá al agresor.

Uso de un Animal de Servicio/Asistencia por parte del Estudiante

Un padre de un estudiante que usa un animal de servicio/asistencia debido a la discapacidad del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al director antes de traer el animal de servicio/asistencia a la escuela. El distrito tratará de atender una solicitud lo antes posible, pero lo hará dentro de los 10 días hábiles del distrito.

Un estudiante en la tutela del estado (cuidado de crianza)

En un esfuerzo por proporcionar estabilidad educativa, el distrito proporcionará asistencia para la inscripción y el registro, así como otros servicios educativos durante la inscripción del estudiante, a cualquier estudiante que esté actualmente o recién colocado en cuidado de crianza temporal (custodia temporal o permanente del estado, a veces denominada cuidado sustituto).

Un estudiante bajo la tutela (custodia) del estado que se inscriba en el distrito después del comienzo del año escolar tendrá oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año.

El distrito evaluará los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará créditos parciales del curso cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos mitades. [Para las disposiciones sobre créditos de cursos parciales para estudiantes que no están bajo la tutela del estado, consulte EI(LOCAL).]

Un estudiante bajo la tutela del estado que se traslada fuera de los límites de asistencia del distrito o de la escuela, o que inicialmente se coloca en la tutela del estado y se traslada fuera de los límites del distrito o de la escuela, tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía el estudiante antes de la colocación o mudarse hasta que el estudiante alcance el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Si un estudiante en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los criterios de graduación.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Para un estudiante bajo la tutela del estado que es elegible para una exención de matrícula y cuotas bajo la ley estatal y que probablemente estará bajo cuidado el día anterior a que el estudiante cumpla 18 años, el distrito:

- Ayudar al estudiante con la finalización de las solicitudes de admisión o ayuda financiera
- Organizar y acompañar al estudiante en las visitas al campus
- Ayudar en la investigación y solicitud de becas privadas o patrocinadas por instituciones
- Identificar si el estudiante es candidato para ser nombrado a una academia militar.
- Ayudar al estudiante a registrarse y prepararse para los exámenes de ingreso a la universidad, incluyendo (sujeto a la disponibilidad de fondos) organizar el pago de las tarifas de examen por parte del Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas (DFPS)
- Coordinar el contacto entre el estudiante y un oficial de enlace para los estudiantes que anteriormente estuvieron bajo la tutela del estado.

Si tiene preguntas, comuníquese con el enlace de cuidado de crianza del distrito:

Marta Chavez

Enlace de Cuidado de Crianza

401 Hughes Street, Sanger, Texas

Marta.chavez@sangerisd.net

940-458-5701

[Véase Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia y Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)]

Un estudiante sin hogar

Se anima a los padres a informar al distrito si su hijo está sin hogar. El personal del distrito puede compartir recursos que pueden ayudar a las familias.

A un estudiante sin hogar se le proporcionará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, que incluyen:

- Requisitos de prueba de residencia
- Requisitos de inmunización
- Colocación en un programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar registros académicos anteriores o no cumple con la fecha límite de solicitud durante un período de falta de vivienda)
- Oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del comienzo del año escolar), según las reglas de la Junta Estatal de Educación (SBOE)
- Evaluación de los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito
- Otorgar créditos parciales cuando un estudiante aprueba solo la mitad de un curso de dos mitades.
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares
- Requisitos de graduación

Manual del estudiante de Sanger ISD

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca inscrito en la "escuela de origen" o que se inscriba en una nueva escuela en el área de asistencia donde el estudiante reside actualmente.

Si un estudiante que no tiene hogar en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal permite que el estudiante solicite un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los criterios para graduarse del distrito anterior.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la elegibilidad, la selección de la escuela o la decisión de inscripción del distrito puede apelar a través de la política FNG (LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando sea posible, para la pronta resolución de disputas.

Para obtener más información sobre los servicios para los estudiantes sin hogar, comuníquese con el enlace de educación para personas sin hogar del distrito:

Marta Chavez

Enlace de Cuidado de Crianza

401 Hughes Street, Sanger, Texas

Marta.chavez@sangerisd.net

940-458-5701

[Véase Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia y Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)]

Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el salón de clases regular, todos los distritos escolares deben considerar servicios de tutoría, compensación y otros servicios de apoyo académico o conductual que estén disponibles para todos los estudiantes, incluido un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de RtI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Si un estudiante está experimentando dificultades de aprendizaje, sus padres pueden comunicarse con las personas que se enumeran a continuación para obtener información sobre el sistema general de referencias o evaluación de educación general de la escuela para los servicios de apoyo.

Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluida la remisión para una evaluación de educación especial o para una evaluación de la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayudas, adaptaciones o servicios específicos. Un padre puede solicitar una evaluación para educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Referencias de Educación Especial

Si un padre hace una solicitud por escrito para una evaluación inicial de servicios de educación especial al director de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar, el distrito debe responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe notificar previamente por escrito a los padres si está de acuerdo

Manual del estudiante de Sanger ISD

o se niega a evaluar al estudiante, junto con una copia del [Aviso de Garantías Procesales](https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications) (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications). Si el distrito está de acuerdo en evaluar al estudiante, también debe darle a los padres la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para la evaluación.

Nota: Una solicitud para una evaluación de educación especial puede hacerse verbalmente; no es necesario que se haga por escrito. Los distritos aún deben cumplir con todos los avisos federales previos por escrito y los requisitos de protección procesal, así como los requisitos para identificar, ubicar y evaluar a los niños que se sospecha que tienen una discapacidad y necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no requiere que el distrito responda dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial del estudiante y el informe de evaluación a más tardar 45 días escolares a partir del día en que recibe el consentimiento por escrito de los padres. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante el período de evaluación durante tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá por el número de días escolares igual al número de días escolares que el estudiante está ausente.

Hay una excepción al cronograma de 45 días escolares. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial al menos 35 pero menos de 45 días escolares antes del último día de instrucción del año escolar, debe completar el informe escrito y proporcionar una copia del informe a los padres antes del 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante tres o más días durante el período de evaluación, la fecha de vencimiento del 30 de junio ya no se aplica. En su lugar, se aplicará el plazo general de 45 días escolares más extensiones para ausencias de tres o más días.

Al completar la evaluación, el distrito debe darle a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Información adicional sobre la educación especial está disponible en el distrito escolar en un documento complementario titulado [Guía para los padres sobre el proceso de admisión, revisión y despido](https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications) (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications).

Persona de contacto para referencias de educación especial

La persona de contacto designada con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una referencia para evaluación para servicios de educación especial es el maestro, consejero o administrador de su estudiante.

Si tiene preguntas sobre las transiciones postsecundarias, incluida la transición de la educación al empleo, para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, comuníquese con la persona designada para la transición y el empleo del distrito: Denton County Special Education Co-op al (940) 458-7430.

Sección 504 Remisiones

Cada distrito escolar debe tener estándares y procedimientos establecidos para la evaluación y colocación de los estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- Notar
- Una oportunidad para que un padre o tutor examine los registros relevantes
- Una audiencia imparcial con la oportunidad de participación del padre o tutor y la representación de un abogado

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Un procedimiento de revisión

Persona de contacto para referencias de la Sección 504

La persona designada para contactar con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una referencia para evaluación para los servicios de la Sección 504 es el subdirector de la escuela de su estudiante.

[Véase Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504]

Visite estos sitios web para obtener información sobre los estudiantes con discapacidades y la familia:

- [Marco legal para el proceso de educación especial centrado en el niño](https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/) (https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/)
- [Red de recursos de socios](http://prntexas.org/) (<http://prntexas.org/>)
- [SPEDTEX: Special Education Information Center](https://www.spedtex.org/) (<https://www.spedtex.org/>)
- [Primer Proyecto](http://www.texasprojectfirst.org/) (<http://www.texasprojectfirst.org/>) de Texas
- [TEA Educación Especial Recursos para Padres y Familias](https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources) (<https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources>)

Notificación a los padres de familia sobre las estrategias de intervención para las dificultades de aprendizaje proporcionadas a los estudiantes de educación general

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe asistencia por dificultades de aprendizaje. Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención. Este aviso no está destinado a aquellos estudiantes que ya están inscritos en un programa de educación especial.

Programa de Conducir con Discapacidad de Texas

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará el Programa de Conducir con Discapacidad de Texas a los estudiantes que tengan una condición de salud o discapacidad que pueda impedir la comunicación efectiva con un oficial de paz y reciban educación especial o estén cubiertos por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Esta notificación se proporcionará anualmente a un estudiante elegible de 16 años o más hasta la graduación del estudiante o su cumpleaños número 21 y a los padres del estudiante.

El Programa de Conducir con Discapacidad de Texas se enfoca en mejorar la interacción entre las fuerzas del orden y los conductores con discapacidades que tienen necesidades de comunicación únicas.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar

Si un estudiante está recibiendo servicios de educación especial en una escuela fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite que el padre o tutor solicite que otros estudiantes que residen en el hogar sean transferidos a la misma escuela si el nivel de grado para el estudiante que se transfiere se ofrece en esa escuela.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tiene derecho a transporte; Sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a otros niños en el hogar.

Manual del estudiante de Sanger ISD

El padre o tutor debe comunicarse con el director de la escuela con respecto a las necesidades de transporte antes de solicitar una transferencia para otros niños en el hogar. [Consulte la política FDB(LOCAL) para obtener más información.]

Un estudiante que habla un idioma principal que no sea el inglés

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma principal no es el inglés y el estudiante tiene dificultades para realizar el trabajo de clase ordinario en inglés.

Si el estudiante califica para estos servicios, el Comité de Evaluación de Competencia Lingüística (LPAC, por sus siglas en inglés) determinará los tipos de servicios que necesita el estudiante, incluidas las adaptaciones o modificaciones relacionadas con la instrucción en el aula, las evaluaciones locales y las evaluaciones exigidas por el estado.

[Véase Estudiantes bilingües emergentes (todos los grados) y Programas Especiales (Todos los Grados)]

Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504

Un estudiante con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, según lo define la ley, y que no califica para los servicios de educación especial, puede calificar para protecciones bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidades.

Cuando se solicita una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyos bajo la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés), según se define en la ley federal.

[Véase Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504 y la política FB para más información.]

Manual del estudiante de Sanger ISD

Sección Dos: Otra Información Importante para Padres y Estudiantes

Esta sección contiene información importante sobre lo académico, las actividades escolares y las operaciones y requisitos escolares.

Está organizado alfabéticamente para servir como una guía de referencia rápida. Cuando corresponde, los temas se organizan por nivel de grado.

Los padres y los niños deben tomarse un momento juntos para familiarizarse con los temas que se abordan en esta sección. Para obtener orientación sobre un tema en particular, comuníquese con el director de la escuela de su estudiante.

Ausencias/Asistencia

La asistencia regular a la escuela es esencial. Las ausencias de clase pueden resultar en una interrupción grave de la educación de un estudiante. El estudiante y los padres deben evitar ausencias innecesarias.

A continuación se analizan dos leyes estatales importantes: una que trata sobre la asistencia obligatoria y la otra sobre cómo la asistencia afecta la concesión de la calificación final o el crédito del curso de un estudiante.

Asistencia obligatoria

Prekindergarten y Kindergarten

Los estudiantes matriculados en prekindergarten o kindergarten deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria mientras permanezcan matriculados.

De 6 a 18 años

La ley estatal requiere que un estudiante que tenga al menos seis años de edad, o que sea menor de seis años de edad y haya estado previamente inscrito en primer grado, y que aún no haya cumplido 19 años, asista a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada, programa de año extendido o sesión de tutoría aplicable. a menos que el estudiante esté exento de asistir o legalmente exento.

La ley estatal requiere que un estudiante en kindergarten-grado 2 asista a cualquier programa de instrucción de lectura acelerada asignado. Se notificará a los padres por escrito si su hijo está asignado a un programa de instrucción de lectura acelerada basado en un instrumento de diagnóstico de lectura.

Se requerirá que un estudiante asista a cualquier programa de instrucción acelerada asignado antes o después de la escuela o durante el verano si el estudiante no cumple con los estándares de aprobación en una evaluación estatal de área temática aplicable.

Mayores de 19 años

Un estudiante que asiste voluntariamente o se inscribe después de cumplir 19 años debe asistir cada día escolar hasta el final del año escolar. Si el estudiante incurre en más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar la inscripción del estudiante. La presencia del estudiante en la propiedad escolar a partir de entonces no sería autorizada y puede considerarse allanamiento. [Consulte la política FEA para obtener más información.]

Manual del estudiante de Sanger ISD

Asistencia obligatoria — Exenciones

Todos los niveles de grado

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria, siempre y cuando el estudiante recupere todo el trabajo, para las siguientes actividades y eventos:

- Días santos religiosos
- Comparecencias requeridas ante el tribunal
- Presentarse en una oficina gubernamental para obtener la ciudadanía estadounidense
- Participar en una ceremonia de juramento de naturalización de EE. UU.
- Servir como secretario electoral
- Citas de atención médica para el estudiante o un hijo del estudiante, incluidas las ausencias relacionadas con los servicios de autismo y las citas de salud mental
- Ausencias que resulten de una enfermedad grave o potencialmente mortal o tratamiento relacionado que haga inviable la asistencia de un estudiante, con certificación de un médico en el formulario del distrito
- Ausencias por asistencia a un curso de instrucción religiosa en horario libre
- Para los estudiantes en la tutela del estado:
 - Una actividad requerida bajo un plan de servicio ordenado por la corte
 - Cualquier otra actividad ordenada por la corte, siempre que no sea factible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar

Para los hijos de familias militares, las ausencias de hasta cinco días serán justificadas para que un estudiante visite a un padre, padrastro o tutor legal que va, está de licencia o regresa de ciertos despliegues. [Véase Hijos de familias de militares]

Tenga en cuenta que las citas de atención médica documentadas pueden incluir citas de telesalud. Los estudiantes que estén físicamente en el campus no podrán participar en telemedicina u otras citas en línea sin la autorización específica de un administrador apropiado. Los estudiantes no deben usar la tecnología proporcionada por el distrito, incluyendo Wi-Fi o internet, para citas de telemedicina porque el uso de equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y puede ser monitoreado por el distrito. Para obtener más información, consulte Comunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado).

Grados Secundarios

El distrito permitirá que un estudiante de 15 años de edad o más se ausente por un día para obtener una licencia de aprendiz y un día para obtener una licencia de conducir, siempre que la junta haya autorizado tales ausencias justificadas bajo la política FEA (LOCAL). El estudiante deberá proporcionar documentación de la visita a la oficina de licencias de conducir para cada ausencia y deberá compensar cualquier trabajo perdido.

[Véase Verificación de Asistencia para la Licencia de Conducir (Niveles de Grado Secundario Solamente)]

El distrito permitirá que los estudiantes de tercer y cuarto año se ausenten hasta dos días al año para visitar un colegio o universidad si se cumplen las siguientes condiciones:

- La junta ha autorizado tales ausencias justificadas bajo la política FEA (LOCAL)
- El director ha aprobado la ausencia del estudiante
- El estudiante sigue los procedimientos del campus para verificar la visita y recupera cualquier trabajo perdido

Manual del estudiante de Sanger ISD

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años o más se ausente hasta por cuatro días durante el período en que el estudiante esté inscrito en la escuela secundaria para alistarse en las fuerzas armadas de los EE. UU. o en la Guardia Nacional de Texas, siempre que el estudiante verifique estas actividades ante el distrito.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente hasta dos días durante el tercer año del estudiante y dos días durante el último año del estudiante para un día de investigación de carrera para visitar a un profesional en el lugar de trabajo de esa persona para determinar el interés del estudiante en seguir una carrera en el campo profesional, siempre que el estudiante verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente hasta dos días por año escolar para servir como:

- Un secretario de votación anticipada, si la junta del distrito lo ha autorizado en la política FEA (LOCAL), el estudiante notifica a sus maestros y el estudiante recibe la aprobación del director antes de las ausencias
- Un secretario electoral, si el estudiante recupera algún trabajo perdido

El distrito permitirá que un estudiante en los grados 6-12 se ausente con el propósito de hacer sonar "Taps" en un funeral de honores militares por un veterano fallecido.

Asistencia obligatoria — Incumplimiento

Todos los niveles de grado

Los empleados de la escuela deben investigar y denunciar las violaciones de la ley de asistencia obligatoria.

Un estudiante que se ausente sin permiso de la escuela, cualquier clase, cualquier programa especial requerido o cualquier tutoría requerida será considerado en violación de la ley de asistencia obligatoria y estará sujeto a acción disciplinaria.

Estudiantes con discapacidades

Si un estudiante con una discapacidad está experimentando problemas de asistencia, el comité de ARD o de la Sección 504 del estudiante determinará si los problemas de asistencia justifican una evaluación, una reevaluación y/o modificaciones al programa de educación individualizado del estudiante o al plan de la Sección 504, según corresponda.

De 6 a 18 años

Cuando un estudiante de 6 a 18 años incurre en tres o más ausencias injustificadas dentro de un período de cuatro semanas, la ley requiere que la escuela envíe un aviso a los padres.

El aviso:

- Recuérdele a los padres su deber de monitorear la asistencia del estudiante y exigir que el estudiante asista a la escuela.
- Solicitar una conferencia entre los administradores de la escuela y los padres
- Informar a los padres que el distrito iniciará medidas de prevención del ausentismo escolar, incluyendo un plan de mejora del comportamiento, servicio comunitario en la escuela, referencias a consejería u otros servicios sociales, u otras medidas apropiadas

El facilitador de prevención de ausentismo escolar para el distrito es:

Shanna Orsi

*Subdirector de la Escuela Secundaria Sanger
100 Indian Lane, Sanger, TX 76266*

Manual del estudiante de Sanger ISD

Shanna.orsi@sangerisd.net

(940) 458-7497

Para cualquier pregunta sobre las ausencias de los estudiantes, los padres deben comunicarse con el facilitador o cualquier otro administrador de la escuela.

Un tribunal de justicia puede imponer sanciones contra el padre si un estudiante en edad escolar deliberadamente no asiste a la escuela. El distrito puede presentar una queja contra el padre si el estudiante incurre en 10 o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante de 12 a 18 años incurre en 10 o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de las circunstancias, referirá al estudiante a la corte de ausentismo escolar.

[Consulte las políticas FEA (LEGAL) y FED (LEGAL) para obtener más información.]

Mayores de 19 años

Después de que un estudiante de 19 años o más incurre en una tercera ausencia injustificada, el distrito está obligado por ley a enviar al estudiante una carta explicando que el distrito puede revocar la inscripción del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a revocar la inscripción de un estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejora del comportamiento.

Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, un estudiante debe asistir a la clase al menos el 90 por ciento de los días que se ofrece. Un estudiante que asiste al menos el 75 por ciento pero menos del 90 por ciento de los días puede recibir crédito o una calificación final si completa un plan, aprobado por el director, que le permite al estudiante cumplir con los requisitos de instrucción de la clase. Si un estudiante está involucrado en un procedimiento penal o de la corte juvenil, el juez que preside el caso también debe aprobar el plan antes de que el estudiante reciba crédito o una calificación final.

Si un estudiante asiste a menos del 75 por ciento de los días de clase o no completa el plan aprobado por el director, entonces el comité de revisión de asistencia determinará si existen circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito o una calificación final. [Consulte la política FEC para obtener más información.]

A excepción de las ausencias debidas a una enfermedad grave o potencialmente mortal o a un tratamiento relacionado, todas las ausencias, justificadas o injustificadas, pueden llevarse a cabo contra el requisito de asistencia del estudiante. Para determinar si hubo circunstancias atenuantes para cualquier ausencia, el comité de asistencia considerará:

- Si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido calificaciones aprobatorias en el curso o materia.
- Si el estudiante ha completado satisfactoriamente el trabajo de maquillaje. Si el estudiante completa el trabajo de recuperación, las ausencias enumeradas en Asistencia obligatoria — Exenciones y las ausencias para actividades extracurriculares se considerarán circunstancias atenuantes.
- Si el estudiante o los padres del estudiante tenían algún control sobre las ausencias.
- Cualquier información presentada por el estudiante o padre al comité sobre las ausencias.

El estudiante o padre puede apelar la decisión del comité ante la junta siguiendo la política FNG (LOCAL).

Manual del estudiante de Sanger ISD

Tiempo oficial de asistencia (todos los niveles de grado)

El distrito tomará asistencia oficial todos los días en

Escuela Secundaria Sanger	9:50 a.m.
Escuela Secundaria Linda Tutt	11:00 a.m.
Escuela Intermedia Sanger	9:50 a.m.
Escuela Primaria Butterfield	9:30 a.m.
Escuela Primaria Clear Creek	9:30 a.m.
Escuela Primaria Chisholm Trail	9:30 a.m.

Un estudiante ausente por cualquier parte del día debe seguir los procedimientos a continuación para proporcionar documentación de la ausencia.

Documentación después de una ausencia (todos los niveles de grado)

Un padre debe proporcionar una explicación de cualquier ausencia a la llegada o regreso del estudiante a la escuela. El estudiante debe entregar una nota firmada por los padres. La escuela puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero se reserva el derecho de exigir una nota escrita.

No se aceptará una nota firmada por el estudiante a menos que el estudiante tenga 18 años o más o sea un menor emancipado según la ley estatal.

La escuela documentará en sus registros de asistencia si la ausencia es justificada o injustificada.

Nota: El distrito no está obligado a justificar ninguna ausencia, incluso si el padre proporciona una nota explicando la ausencia, a menos que la ausencia sea una exención según las leyes de asistencia obligatoria.

Nota del médico después de una ausencia por enfermedad (todos los niveles de grado)

Dentro *de los tres* días posteriores a su regreso a la escuela, un estudiante que esté ausente por más de *cuatro* días consecutivos debido a una enfermedad personal debe traer una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia. De lo contrario, la ausencia puede considerarse injustificada y en violación de las leyes de asistencia obligatoria.

Si el estudiante desarrolla un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia pueden requerir una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia para determinar si una ausencia será justificada o injustificada.

Certificación de ausencia por enfermedad grave o tratamiento

Si un estudiante está ausente debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o un tratamiento relacionado que hace que la asistencia de un estudiante sea inviable, un padre debe proporcionar una certificación de un médico con licencia para ejercer en Texas que especifique la enfermedad del estudiante y el período anticipado de ausencia relacionado con la enfermedad o el tratamiento en el formulario del distrito. Un padre puede acceder al formulario requerido a través de www.sangerisd.net

Manual del estudiante de Sanger ISD

Verificación de Asistencia para la Licencia de Conducir (Niveles de Grado Secundario Solamente)

Un estudiante actualmente inscrito que busca una licencia de conducir deberá presentar el Formulario de Verificación de Inscripción y Asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por los padres, a la oficina central del campus al menos 10 días antes de que se necesite. El distrito emitirá una VOE solo si el estudiante cumple con los requisitos de crédito de clase o asistencia. El [formulario VOE](#)

(<https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf>) está disponible en línea.

Más información está disponible en el [sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas](#) (<https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen>).

[Véase Asistencia obligatoria — Exenciones para Grados Secundarios para obtener información sobre ausencias justificadas para obtener una licencia de aprendiz o licencia de conducir.]

Responsabilidad bajo las leyes estatales y federales (todos los niveles de grado)

El Distrito Escolar Independiente de Sanger y cada una de sus escuelas están sujetas a ciertos estándares de responsabilidad bajo las leyes estatales y federales. Un componente clave de la rendición de cuentas es la difusión y publicación de ciertos informes e información, entre ellos:

- El Informe de Rendimiento Académico de Texas (TAPR, por sus siglas en inglés) para el distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA, por sus siglas en inglés), basado en factores académicos y calificaciones
- Un Boletín de Calificaciones Escolares (SRC, por sus siglas en inglés) para cada escuela en el distrito, compilado por TEA
- El informe de gestión financiera del distrito, que incluye la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por TEA
- Información recopilada por TEA para la presentación de una boleta de calificaciones federales que es requerida por la ley federal

La información sobre la rendición de cuentas se puede encontrar en el sitio web del distrito en www.sangerisd.net. Las copias impresas de cualquier informe están disponibles a pedido en la oficina de administración del distrito.

TEA mantiene información adicional sobre responsabilidad y acreditación en la [División de Informes de Desempeño de TEA](#) (<https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting>).

Prueba de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas (Grados 10-12)

A un estudiante en los grados 10-12 se le ofrecerá la oportunidad de tomar la prueba de aptitud vocacional de las Fuerzas Armadas y consultar con un reclutador militar.

La prueba se ofrecerá el 3 de noviembre de 2025 y el 24 de marzo de 2026 a las 8:00 am en Sanger High School.

Celebraciones/Invitaciones de Cumpleaños (Grados Pre-K-5)

Damos la bienvenida a golosinas compradas en la tienda para la celebración del cumpleaños de su hijo en los grados Pre-K-5. Las golosinas se pueden dejar en la oficina principal de la escuela de su hijo y se las entregaremos al maestro en el salón de clases del niño.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Para evitar herir sentimientos, las invitaciones a la fiesta de cumpleaños solo se entregarán en clase si todos los niños están invitados. Las invitaciones que se entreguen a los estudiantes fuera de la clase de su hijo deben hacerse fuera del día escolar.

Acoso escolar (todos los grados)

El distrito se esfuerza por prevenir el acoso, de acuerdo con las políticas del distrito, mediante la promoción de una cultura escolar positiva; construir relaciones saludables entre los estudiantes y el personal; fomentar la denuncia de incidentes de acoso, incluida la denuncia anónima; y investigar y abordar los incidentes de acoso denunciados.

El acoso se define en la ley estatal como un solo acto significativo o un patrón de actos por parte de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e implica participar en expresión escrita o verbal, expresión a través de medios electrónicos o conducta física que:

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o poner a un estudiante en un temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daño a la propiedad del estudiante
- Es lo suficientemente grave, persistente o generalizado como para que la acción o amenaza cree un entorno educativo intimidatorio, amenazante o abusivo para un estudiante.
- Interrumpa material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela
- Infringe los derechos de la víctima en la escuela

El acoso incluye el ciberacoso. El acoso cibernético se define en la ley estatal como el acoso que se realiza utilizando cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluidos:

- Un teléfono celular u otro tipo de teléfono
- Un ordenador
- Una cámara
- Correo electrónico
- Mensajería instantánea
- Mensajes de texto
- Una aplicación de redes sociales
- Un sitio web de Internet
- Cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet

El acoso está prohibido por el distrito y podría incluir:

- Novatada
- Amenazas
- Burla
- Vejatorio
- Encierro
- Asalto
- Demandas de dinero
- Destrucción de bienes
- Robo de posesiones valiosas
- Insultos

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Difusión de rumores
- Ostracismo

El distrito integrará en la instrucción contenido basado en la investigación diseñado para reducir el acoso que sea apropiado para los grupos de edad de los estudiantes.

Los estudiantes de primaria participarán en:

- Instrucción diseñada para que los estudiantes puedan reconocer las conductas de acoso y cómo denunciarlas
- Discusiones apropiadas para la edad que alienten a los compañeros a intervenir cuando observen que ocurre el acoso.
- Instrucción que caracteriza el acoso como un comportamiento que resulta de la necesidad del estudiante de adquirir habilidades sociales o de afrontamiento más maduras, no un rasgo inmutable

Los estudiantes de secundaria participarán en:

- La instrucción sobre la capacidad del cerebro para cambiar y crecer para que el estudiante reconozca el comportamiento de acoso puede provenir de una necesidad del desarrollo de adquirir más habilidades sociales, puede cambiar cuando el cerebro madura y aprende mejores formas de afrontarlo, y no es un rasgo inmutable
- Discusiones que describen el acoso como un comportamiento indeseable y un medio para alcanzar o mantener el estatus social en la escuela, y que desalientan a los estudiantes a usar el acoso como una herramienta para el estatus social.
- Instrucción diseñada para que los estudiantes reconozcan el papel que desempeña la denuncia de conductas de acoso en la promoción de una comunidad escolar segura

El distrito utilizará una encuesta apropiada para la edad sobre la cultura escolar que incluya preguntas relevantes sobre el acoso para identificar y abordar las preocupaciones de los estudiantes.

Cada campus tiene un comité que aborda el acoso centrándose en los esfuerzos de prevención y las iniciativas de salud y bienestar. El comité incluirá a padres de familia y estudiantes de secundaria. Para obtener más información sobre este comité, incluido el interés en formar parte del comité, comuníquese con el director de la escuela.

Si un estudiante cree que ha experimentado acoso o ha presenciado el acoso de otro estudiante, el estudiante o padre debe notificar a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito lo antes posible. Cualquier empleado del distrito que tenga conocimiento de un informe de un incidente de acoso transmitirá el informe a un administrador apropiado. Los procedimientos para reportar acusaciones de acoso se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Un estudiante puede denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso accediendo a la aplicación STOPit.

La administración investigará cualquier acusación de acoso y mala conducta relacionada. El distrito también notificará a los padres de la presunta víctima y al padre del estudiante que presuntamente ha participado en el acoso.

Si una investigación determina que hubo acoso, la administración tomará las medidas disciplinarias apropiadas y puede, en ciertas circunstancias, notificar a la policía. Se pueden tomar medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no cumple con la definición de acoso.

El distrito proporcionará intervenciones basadas en la investigación, que pueden incluir opciones de asesoramiento, para los estudiantes que participan en comportamientos de acoso, los

Manual del estudiante de Sanger ISD

estudiantes que son objeto de comportamientos de acoso y cualquier estudiante que haya presenciado comportamientos de acoso.

Cualquier acción tomada en respuesta al acoso cumplirá con las leyes estatales y federales con respecto a los estudiantes con discapacidades.

Cualquier represalia contra un estudiante que denuncie un incidente de acoso está prohibida.

Por recomendación de la administración, la junta puede transferir a un estudiante que haya participado en acoso a otro salón de clases en el campus. En consulta con los padres del estudiante, la junta puede transferir al estudiante a otra escuela en el distrito.

El padre de un estudiante que se ha determinado que es víctima de acoso puede solicitar que el estudiante sea transferido a otro salón de clases o campus dentro del distrito. [Véase Transferencias/Asignaciones de Seguridad]

Una copia de la política de acoso del distrito está disponible en la oficina del director, la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual como [apéndice](#).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG (LOCAL).

[Véase Transferencias/Asignaciones de Seguridad, Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado), Novatadas (todos los niveles de grado), la política FFI, el Código de Conducta Estudiantil del distrito y el plan de mejora del distrito, una copia del cual se puede ver en la oficina del campus.]

Educación Técnica y Profesional (CTE, por sus siglas en inglés) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario)

El distrito ofrece programas de educación técnica y profesional en las siguientes áreas:

- Zootecnia
- Producción de audio y video
- Tecnología automotriz
- Marketing y Gestión Empresarial
- Cosmetología
- Justicia Penal
- Artes Culinarias
- Educación y formación
- Ingeniería, Robótica, Drones
- Ejercicio y Bienestar
- Diseño gráfico
- Ciencias de la Salud
- Ciencia de las Plantas
- Soldadura

La admisión a estos programas se basa en las calificaciones, la asistencia y el cumplimiento de los requisitos previos.

La política del distrito prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, y proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados como lo requiere el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas

Manual del estudiante de Sanger ISD

a la Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

La política del distrito también prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus prácticas de empleo, según lo requiere el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, según enmendada; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

El distrito tomará medidas para asegurar que la falta de habilidades en el idioma inglés no sea una barrera para la admisión o participación en todos los programas educativos y vocacionales. Para obtener información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con el coordinador del Título IX y el coordinador de la ADA/Sección 504.

[Véase Declaración de No Discriminación (Todos los Niveles de Grado) para el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX y del coordinador de la ADA/Sección 504.]

Celebraciones (todos los grados)

Aunque un padre o abuelo puede proporcionar comida para compartir para una función designada por la escuela o para el cumpleaños de un estudiante, tenga en cuenta que los niños en la escuela pueden tener alergias graves a ciertos productos alimenticios. Discuta cualquier alergia en el aula con el maestro antes de llevar comida para compartir.

Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden organizar funciones o celebraciones relacionadas con el plan de estudios que involucran comida. La escuela o el maestro notificarán a los estudiantes y padres de cualquier alergia alimentaria conocida cuando soliciten voluntarios potenciales para proporcionar alimentos.

[Véase Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)]

Abuso Sexual Infantil, Negligencia, Trata y Otros Maltratos de Niños (Todos los Grados)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso infantil, la negligencia, la trata y otros malos tratos a los niños. El plan está disponible en www.sangerisd.net. El abuso incluye el abuso físico, incluido el abuso sexual, y el abuso mental y emocional. La trata incluye tanto la trata sexual como la laboral.

Deber de informar

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser abusado o descuidado tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de denunciar la sospecha de abuso o negligencia a la policía o a los Servicios de Protección Infantil (CPS). Consulte a continuación para obtener información sobre cómo denunciar y responder a las acusaciones de abuso o negligencia infantil.

Posibles señales de advertencia de abuso infantil, negligencia, trata y otros malos tratos a los niños

Maltrato físico

Las posibles señales de advertencia de abuso físico incluyen:

- Lesiones frecuentes como moretones, cortes, ojos morados o quemaduras sin explicaciones adecuadas

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Quejas frecuentes de dolor sin lesión aparente
- Quemaduras o moretones en patrones inusuales que pueden indicar el uso de un instrumento o mordedura humana; quemaduras de cigarrillo en cualquier parte del cuerpo
- Falta de reacción al dolor
- Miedo extremo a ir a casa o ver a los padres
- Lesiones que aparecen después de que un niño no ha sido visto durante varios días
- Ropa fuera de temporada que puede ocultar lesiones en brazos o piernas

Abuso sexual

Las posibles señales de advertencia de abuso sexual incluyen:

- Signos físicos de enfermedades de transmisión sexual
- Evidencia de lesión en el área genital
- Embarazo en una niña
- Dificultad para sentarse o caminar
- Miedo extremo a estar a solas con adultos de un determinado sexo
- Comentarios, comportamientos o juegos sexuales más allá de lo que se considera un comportamiento apropiado para la edad
- Conocimiento de las relaciones sexuales más allá de lo que se espera para la edad del niño
- Victimización sexual de otros niños

Los niños y adolescentes que han experimentado violencia en el noviazgo pueden mostrar señales de advertencia físicas, conductuales y emocionales similares. [Véase Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado) y Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Abuso Emocional

Las posibles señales de advertencia de abuso emocional incluyen:

- Cumplimiento excesivo o baja autoestima causada por el uso de chivos expiatorios o abuso verbal por parte de los cuidadores
- Depresión, ansiedad o agresión graves
- Retraso en el desarrollo físico, emocional e intelectual
- Indicadores de un cuidador que menosprecia al niño, retiene el amor y parece no preocuparse por los problemas del niño
- Cambios significativos en el comportamiento, como retraimiento o agresión excesiva
- Cambios significativos en el peso, como aumento o pérdida de peso sustanciales

Descuidar

Las posibles señales de advertencia de negligencia incluyen:

- Desnutrición evidente
- Falta constante de higiene personal que representa un riesgo para la salud
- Robar o mendigar comida
- Niño desatendido durante largos períodos de tiempo
- Necesidad no atendida de atención dental u otro tipo de atención médica

Manual del estudiante de Sanger ISD

Descripción y señales de advertencia de la trata de personas

El Código Penal prohíbe la trata de niños de cualquier tipo. El tráfico sexual consiste en obligar a una persona, incluido un niño, a cometer abusos sexuales, agresiones, indecencias, prostitución o pornografía. La trata laboral consiste en obligar a una persona, incluido un niño, a realizar trabajos o servicios forzados.

Los traficantes suelen ser miembros de confianza de la comunidad de un niño, como amigos, parejas románticas, familiares, mentores y entrenadores. Algunos traficantes contactan a las víctimas en línea.

Las posibles señales de advertencia de la trata sexual de niños incluyen:

- Cambios en la asistencia a la escuela, los hábitos, los grupos de amigos, el vocabulario, el comportamiento y la actitud
- Aparición repentina de artículos caros (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, carteras, tecnología)
- Tatuajes o branding
- Tarjetas de regalo recargables
- Episodios frecuentes de fugas
- Múltiples teléfonos o cuentas de redes sociales
- Imágenes provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono
- Lesiones inexplicables
- Aislamiento de la familia, los amigos y la comunidad
- Parejas románticas mayores

Otras señales de advertencia de la trata de niños con fines de explotación laboral incluyen:

- Que no se le pague, que se le pague muy poco o que se le pague solo a través de propinas
- Estar empleado pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela
- Estar empleado y tener un permiso de trabajo, pero claramente trabajar fuera del horario permitido para los estudiantes.
- Tener una deuda grande y no poder pagarla
- No tener pausas en el trabajo o estar sujeto a jornadas de trabajo excesivamente largas.
- Estar demasiado preocupado por complacer a un empleador y/o diferir las decisiones personales o educativas a un jefe.
- No tener el control de su propio dinero
- Vivir con un empleador o tener un empleador que figura como cuidador de un estudiante
- Un deseo de renunciar a un trabajo, pero no se le permite hacerlo

[Véase Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Denunciar y responder al abuso, negligencia, trata y otros malos tratos a niños

Se debe alentar a un niño que ha experimentado cualquier tipo de abuso o negligencia a buscar a un padre o a un adulto de confianza. Los niños pueden ser reacios a revelar el abuso y solo pueden revelar el abuso sexual indirectamente. Como padre o adulto de confianza, es importante mantener la calma y consolarlo si su hijo u otro niño confía en usted. Asegúrele al niño que hizo lo correcto al decírselo.

Si su hijo es víctima de abuso, negligencia, trata de personas u otro maltrato, el consejero escolar o el director le proporcionarán información sobre las opciones de asesoramiento disponibles para

Manual del estudiante de Sanger ISD

usted y su hijo en su área. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Texas también administra programas de asesoramiento de intervención temprana.

Para averiguar qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte el [Localizador de programas de servicios de apoyo familiar](#)

(https://fss.hhs.texas.gov/Programs_Available_In_Your_County/default.asp) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Texas.

Las denuncias de abuso, tráfico o negligencia se pueden hacer a la división de CPS del DFPS al 1 800-252-5400 o en línea en el [sitio web de la Línea Directa de Abuso de Texas](#) (www.txabusehotline.org).

Más recursos sobre el abuso sexual, la trata de personas y otros malos tratos a los niños

Los siguientes sitios web incluyen recursos para ayudar a aumentar la conciencia sobre el abuso y la negligencia infantil, el abuso sexual, la trata y otros malos tratos a los niños:

- [Portal de Información sobre el Bienestar Infantil](#) (<https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/whatiscan.pdf>)
- [KidsHealth, Para Padres, Abuso Infantil](#) (<https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html>)
- [Oficina del Equipo de Tráfico Sexual Infantil del Gobernador de Texas](#) (<https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking>)
- [Trata de personas de niños en edad escolar](#) (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children>)
- [Abuso Sexual Infantil: Una Guía para Padres de la Asociación de Texas Contra la Agresión Sexual](#) (<https://www.nsvrc.org/publications/booklets/child-sexual-abuse-parental-guide>)
- [Centro Nacional de Entornos de Aprendizaje Seguros y Favorables: Trata de personas en las escuelas de los Estados Unidos](#) (<https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-america-schools>)

Rango de la clase/Estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario)

Ver APÉNDICE C Clasificación de Logros Académicos por Clase

[Consulte la política EIC para obtener más información.]

Horarios de clases (solo niveles de grado secundario)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante todo el día escolar y mantengan un horario de clases completo. Ocasionalmente el director de la escuela puede hacer excepciones para los estudiantes en los grados 9-12 que cumplan con criterios específicos y reciban el consentimiento de los padres para inscribirse en un horario de menos de un día completo.

[Véase Cambios de horario (niveles de grado de escuela intermedia/secundaria y preparatoria) para obtener información relacionada con las solicitudes de los estudiantes para revisar su horario de cursos.]

Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado)

Durante dos años escolares después de la graduación, un estudiante del distrito que se gradúa como el mejor estudiante o en el 10 por ciento superior de su clase es elegible para la admisión

Manual del estudiante de Sanger ISD

automática en universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas si el estudiante cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Completa el nivel distinguido de logro bajo el programa de graduación de la fundación [ver Programa de Graduación de la Fundación]
- Cumple con los puntos de referencia de preparación universitaria de ACT o obtiene al menos 1500 de 2400 en el SAT

El estudiante es responsable en última instancia de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o colegio, incluida la presentación oportuna de una solicitud completa.

Si un colegio o universidad adopta una política de admisión que acepta automáticamente al 25 por ciento superior de una clase que se gradúa, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante clasificado en el 25 por ciento superior de su clase.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de inscripción de la Universidad para los estudiantes de primer año residentes entrantes. Desde el período de verano/otoño de 2026 hasta el período de primavera de 2027, la Universidad admitirá al cinco por ciento superior de la clase de graduados de una escuela secundaria que cumpla con los requisitos anteriores. Los solicitantes adicionales serán considerados por la Universidad a través de un proceso de revisión holístico.

Según lo requiera la ley, el distrito proporcionará un aviso por escrito sobre lo siguiente:

- Admisión automática a la universidad
- Requisitos del plan de estudios para la ayuda financiera
- Beneficios de completar los requisitos de admisión automática y ayuda financiera
- El Programa de Finalización Temprana de la Escuela Secundaria Texas First, que requiere que un estudiante proporcione una copia oficial de los resultados de la evaluación y las transcripciones, según corresponda, para recibir crédito por las evaluaciones y créditos requeridos para la graduación temprana bajo el programa
- El Programa de Becas Texas First
- El Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas

Se les pedirá a los padres y estudiantes que firmen un reconocimiento de que recibieron esta información.

Los estudiantes y los padres deben comunicarse con el consejero escolar para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y las fechas límite.

[Véase Rango de la clase/Estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario) para obtener información específicamente relacionada con cómo el distrito calcula el rango de un estudiante en la clase, y los requisitos para Graduación (solo niveles de grado secundario) para información asociada con el programa de graduación de la Fundación.]

[Véase Un estudiante en la tutela del estado (cuidado de crianza) para obtener información sobre la asistencia en la transición a la educación superior para los estudiantes en hogares de acogida.]

Cursos de crédito universitario (solo niveles de grado secundario)

Los estudiantes en los grados 9-12 pueden obtener créditos universitarios a través de las siguientes oportunidades:

- Ciertos cursos que se imparten en el campus de la escuela secundaria, que pueden incluir cursos denominados de doble crédito, Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB) o preparación para la universidad
- Inscripción en cursos AP o de doble crédito a través de los cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito u otro distrito o escuela

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Inscripción en cursos impartidos en conjunto y en asociación con North Central Texas College, que pueden ofrecerse dentro o fuera del campus
- Inscripción en cursos impartidos en otros colegios o universidades
- La inscripción en estos programas se basa en el cumplimiento de los requisitos previos como se describe en el catálogo de cursos.

Bajo el programa de Ayuda Financiera para Transferencias Rápidas (FAST, por sus siglas en inglés), un estudiante puede ser elegible para inscribirse sin costo alguno en cursos de doble crédito en una institución de educación superior participante. El programa FAST permite a los estudiantes que están o han estado en desventaja educativa en cualquier momento durante los cuatro años anteriores a la inscripción del estudiante en un curso de doble crédito inscribirse sin costo para el estudiante. El distrito determinará la elegibilidad tras la inscripción del estudiante en el curso de doble crédito. Consulte al consejero de la escuela secundaria para obtener más información.

Un estudiante puede ser elegible para subsidios basados en la necesidad financiera para las tarifas de los exámenes AP o IB. [Véase Tarifas (todos los niveles de grado) para más información.]

Un estudiante también puede obtener créditos universitarios por ciertos cursos de Educación Técnica y Profesional (CTE). Educación Técnica y Profesional (CTE, por sus siglas en inglés) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario) para obtener información sobre CTE y otros programas basados en el trabajo.

Para fines de doble crédito, todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben ser aprobados antes de inscribirse en el curso. Consulte al consejero escolar para obtener más información. Dependiendo del nivel de grado del estudiante y del curso, es posible que se requiera una evaluación de fin de curso exigida por el estado para la graduación.

No todos los colegios y universidades aceptan créditos obtenidos en todos los cursos de crédito dual o AP tomados en la escuela secundaria para obtener créditos universitarios. Los estudiantes y los padres deben consultar con el colegio o universidad prospectiva para determinar si un curso en particular contará para el plan de estudios deseado por el estudiante.

Comunicaciones (todos los grados)

Información de contacto de los padres

Un padre está legalmente obligado a proporcionar por escrito la información de contacto del padre, incluida la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

Un padre debe proporcionar la información de contacto al distrito al momento de la inscripción y nuevamente dentro de las dos semanas posteriores al comienzo de cada año escolar siguiente mientras el estudiante esté inscrito en el distrito.

Si la información de contacto de los padres cambia durante el año escolar, los padres deben actualizar la información por escrito no más de dos semanas después de la fecha en que la información cambia.

Un padre puede actualizar la información de contacto enviando un correo electrónico a la secretaria de PEIMS de la escuela del estudiante.

Comunicaciones de emergencia automatizadas

El distrito se basará en la información de contacto registrada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o

Manual del estudiante de Sanger ISD

automatizados. Una situación de emergencia puede incluir salida temprana, apertura retrasada o acceso restringido al campus debido a un clima severo, otra emergencia o una amenaza de seguridad. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono. [Véase Seguridad (todos los niveles de grado) para obtener información sobre el contacto con los padres durante una situación de emergencia.]

Comunicaciones automatizadas que no son de emergencia

La escuela de su hijo envía periódicamente información por mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real que están estrechamente relacionadas con la misión de la escuela y son específicas de su hijo, la escuela de su hijo o el distrito.

Es posible que se apliquen las tarifas estándar de mensajería de su proveedor de telefonía móvil.

Si no desea recibir dichas comunicaciones, comuníquese con el director de su hijo. [Véase Seguridad (todos los niveles de grado) para obtener información sobre el contacto con los padres durante una emergencia.]

Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)

Por lo general, las quejas o inquietudes de los estudiantes o padres se pueden abordar informalmente mediante una llamada telefónica o una conferencia con el maestro o el director. Para aquellas quejas e inquietudes que no se pueden resolver de manera informal, la junta ha adoptado una política de quejas de estudiantes y padres en FNG (LOCAL) de acuerdo con el Capítulo 26A del Código de Educación. Esta política, que describe el proceso de quejas en detalle, está disponible en el manual de políticas en línea del distrito en www.sangerisd.net y se adjunta a este manual como apéndice. Un padre puede presentar una queja presentando el formulario de queja del distrito al director de la escuela. Los formularios de quejas del distrito están disponibles en el sitio web del distrito en www.sangerisd.net y en la oficina del director o superintendente. Un padre también puede presentar una queja electrónicamente enviando un correo electrónico al director de la escuela.

En general, el formulario de queja por escrito debe completarse y enviarse al director de la escuela de manera oportuna.

Si la inquietud no se resuelve, un padre o estudiante puede apelar ante el superintendente o la persona designada por el superintendente.

Si la inquietud aún no se resuelve, el distrito proporciona un proceso para que los padres y los estudiantes apelen a la junta directiva.

Las audiencias en cada nivel se llevarán a cabo de acuerdo con los plazos establecidos por la ley descritos en la política del distrito en FNG (LOCAL).

Conducta (todos los niveles de grado)

Aplicabilidad de las Reglas Escolares

La junta ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que define los estándares de comportamiento aceptable, dentro y fuera del campus, durante la instrucción remota y en persona, y en los vehículos del distrito, y describe las consecuencias por la violación de estos estándares. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante de acuerdo con el Código

Manual del estudiante de Sanger ISD

de Conducta Estudiantil. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con los estándares establecidos en el Código de Conducta Estudiantil, así como con las reglas del campus y del salón de clases.

Durante la instrucción de verano, se aplican el Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante vigentes para el año escolar inmediatamente antes del período de verano, a menos que el distrito envíe uno o ambos documentos para la instrucción de verano.

Coordinador de Comportamiento del Campus

Cada escuela tiene un coordinador de comportamiento en la escuela para aplicar técnicas de gestión disciplinaria y administrar las consecuencias de cierta mala conducta de los estudiantes, así como proporcionar un punto de contacto para la mala conducta de los estudiantes. La información de contacto de cada coordinador de comportamiento de la escuela está disponible en el sitio web del distrito en www.sangerisd.net.

Entregas

Excepto en emergencias, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los estudiantes durante el tiempo de instrucción. Un padre puede dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja en la oficina principal durante un período de tiempo o almuerzo.

Interrupción de las operaciones escolares

La interrupción de las operaciones escolares no se tolera y puede constituir un delito menor. Según lo identificado por la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:

- Interferencia con el movimiento de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin la autorización de un administrador
- Interferencia con una actividad autorizada al tomar el control de todo o parte de un edificio
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas en un intento de impedir la participación en una reunión autorizada
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas para causar interrupciones durante una reunión
- Interferencia con el movimiento de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin la autorización de un administrador

La interrupción de las clases u otras actividades escolares mientras se encuentra en o dentro de los 500 pies de la propiedad del distrito incluye:

- Hacer ruidos fuertes
- Tratar de atraer a un estudiante para que se aleje de una clase o actividad requerida o para evitar que un estudiante asista a ella
- Entrar en un aula sin autorización e interrumpir la actividad con lenguaje fuerte o profano o cualquier mala conducta

La interferencia con el transporte de los estudiantes en vehículos propiedad del distrito o operados por él también se considera una interrupción.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Eventos Sociales

Las reglas de la escuela se aplican a todos los eventos sociales de la escuela. Se espera que los invitados que asistan a estos eventos observen las mismas reglas que los estudiantes, y un estudiante que invite a un invitado compartirá la responsabilidad de la conducta del invitado.

A un estudiante que asista a un evento social se le pedirá que firme su salida al salir antes del final del evento y no será readmitido.

Un padre interesado en servir como acompañante en cualquier evento social de la escuela debe comunicarse con el director de la escuela.

Asesoramiento

El distrito cuenta con un programa integral de consejería escolar que incluye:

- Un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluidos los intereses y objetivos profesionales del estudiante.
- Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo el desarrollo educativo, profesional, personal o social continuo del estudiante
- Un sistema de planificación individual para guiar a un estudiante a medida que el estudiante planifica, monitorea y administra el propio desarrollo educativo, profesional, personal y social del estudiante
- Sistemas para apoyar los esfuerzos de los maestros, el personal, los padres y otros miembros de la comunidad para promover el desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes

El distrito pondrá a disposición de los padres una vista previa del programa, incluidos todos los materiales y el plan de estudios, para que lo revisen durante el horario escolar.

Consejería Académica

Niveles de grado de la escuela primaria y secundaria

El consejero escolar proporcionará información a los estudiantes y a los padres sobre las admisiones a colegios y universidades y la importancia de planificar la educación postsecundaria, incluidos los cursos apropiados y la disponibilidad y los requisitos de ayuda financiera.

En el 7° u 8° grado, cada estudiante recibirá instrucción sobre la mejor manera de prepararse para la escuela secundaria, la universidad y una carrera.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Se anima a los estudiantes de secundaria y a sus padres a hablar con un consejero escolar, maestro o director para obtener más información sobre las ofertas de cursos, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación anticipada.

Cada año, los estudiantes de secundaria recibirán información sobre las ofertas de cursos anticipadas para el próximo año escolar, cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de educación técnica y profesional (CTE) y la importancia de la educación postsecundaria.

El consejero escolar también proporcionará información cada año que un estudiante esté inscrito en la escuela secundaria sobre:

- La importancia de la educación postsecundaria

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Las ventajas de obtener un aval y completar el programa de la fundación con el nivel distinguido de logro.
- Las desventajas de realizar un examen de equivalencia de escuela secundaria (GED) en lugar de obtener un diploma de escuela secundaria
- Elegibilidad para la ayuda financiera y cómo solicitarla
- Admisión automática a colegios y universidades de Texas financiados por el estado
- Requisitos de elegibilidad para la Beca TEXAS
- Disponibilidad de programas del distrito que permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios
- Disponibilidad de asistencia para la matrícula y las cuotas de la educación postsecundaria para los estudiantes en hogares de acogida
- Disponibilidad de créditos universitarios otorgados por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar para experiencia, educación y entrenamiento militar

Además, el consejero escolar puede proporcionar información sobre las oportunidades de la fuerza laboral después de la graduación o las oportunidades de la escuela técnica y de oficios, incluidas las oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria. [Véase Becas y Subvenciones para más información.]

Consejería Personal (Todos los Grados)

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de preocupaciones personales, sociales y familiares, incluidos problemas de salud emocional o mental y abuso de sustancias. Un estudiante que desee reunirse con el consejero escolar debe notificar al administrador, maestro o consejero. Como padre, si le preocupa la salud mental o emocional de su hijo, hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda.

Si su hijo ha experimentado un trauma, comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

[Véase Apoyo a la salud mental (todos los grados), Abuso Sexual Infantil, Negligencia, Trata y Otros Maltratos de Niños (Todos los Grados) y Violencia en el noviazgo]

Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)

Un estudiante en cualquier nivel de grado inscrito en un curso de escuela secundaria obtendrá crédito por el curso solo si la calificación final es 70 o más. Para un curso de dos partes (dos semestres, 1 crédito), las calificaciones del estudiante de ambas mitades (semestres) se promediarán y se otorgarán créditos si el promedio combinado es de 70 o más. Si el promedio combinado del estudiante es menos de 70, se le otorgará crédito solo por la mitad (semestre) con la calificación aprobatoria.

Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso/materia (grados 6-12)

Un estudiante que ha tomado previamente un curso o materia, pero que no recibió crédito o una calificación final por ello, puede, en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, obtener crédito o una calificación final al aprobar un examen aprobado por la junta de fideicomisarios del distrito sobre el conocimiento y las habilidades esenciales definidas para ese curso o materia.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Ejemplos de instrucción previa incluyen cursos incompletos debido a un curso reprobado o ausencias excesivas, educación en el hogar o trabajos de clase por parte de un estudiante que se transfiera de una escuela no acreditada. La oportunidad de obtener crédito por examen después de que el estudiante haya recibido instrucción previa a veces se conoce como "recuperación de crédito".

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de obtener créditos por un curso al aprobar un examen. [Véase Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)]

Si a un estudiante se le otorga la aprobación para tomar un examen para obtener créditos, el estudiante debe obtener una puntuación de al menos 70 en el examen para recibir crédito por el curso o materia.

[Consulte el consejero escolar y la política EHDB(LOCAL) para obtener más información.]

Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia

A un estudiante se le permitirá obtener créditos por examen para un curso académico o área temática para la cual el estudiante no tenía instrucción previa para avanzar o para acelerar al siguiente nivel de grado.

Los exámenes ofrecidos por el distrito son aprobados por la junta de fideicomisarios del distrito. Las ventanas de prueba para estos exámenes se publicarán en las publicaciones del distrito y en el sitio web del distrito. Un estudiante puede tomar un examen específico solo una vez por período de prueba.

Las únicas excepciones a las ventanas de prueba publicadas serán para exámenes administrados por otra entidad o para acomodar a un estudiante sin hogar o un estudiante involucrado en el sistema de cuidado de crianza.

Cuando otra entidad administra un examen, el estudiante y el distrito deben cumplir con el horario de exámenes de la otra entidad.

Si un estudiante planea tomar un examen, el estudiante o los padres deben registrarse con el consejero escolar a más tardar 30 días antes de la fecha programada para el examen. [Consulte la política EHDC para obtener más información.]

Estudiantes en los grados 1-5

Un estudiante en la escuela primaria es elegible para acelerar al siguiente nivel de grado si el estudiante cumple con todos los siguientes requisitos:

- El estudiante obtiene una puntuación de al menos 80 en cada examen en las materias de artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales
- Un administrador del distrito recomienda que el estudiante sea acelerado
- El padre del estudiante da su aprobación por escrito del avance de grado

Estudiantes en los grados 6-12

Un estudiante en el grado 6 o superior es elegible para obtener créditos de curso si el estudiante cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Un puntaje aprobatorio de al menos 80 en un examen aprobado por la junta
- Un puntaje escalonado de 50 o más en un examen administrado a través del Programa de Exámenes de Nivel Universitario (CLEP)
- Una puntuación de 3 o más en un examen AP, según corresponda

Manual del estudiante de Sanger ISD

Un estudiante puede tomar un examen para obtener créditos de cursos de escuela secundaria no más de dos veces. Si un estudiante no logra alcanzar el puntaje designado en el examen correspondiente antes del comienzo del año escolar en el que el estudiante necesitaría inscribirse en el curso de acuerdo con la secuencia de cursos de la escuela secundaria, el estudiante debe completar el curso.

Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)

Los estudiantes aprenden mejor, y su bienestar es mejor atendido, en un ambiente escolar libre de violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y empleados del distrito con cortesía y respeto, eviten comportamientos ofensivos y detengan esos comportamientos según las indicaciones. También se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y abordar de inmediato los comportamientos inapropiados y ofensivos que se basan en la raza, el color, la religión, el sexo, el género, el origen nacional, la edad, la discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley de una persona. Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director y en la oficina del superintendente o en el sitio web del distrito en www.sangerisd.net. [Consulte la serie de políticas de FFH para obtener más información.]

Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo no será tolerada en la escuela. Para denunciar la violencia en el noviazgo, consulte Procedimientos de presentación de informes.

La violencia en el noviazgo ocurre cuando una persona en una relación de noviazgo actual o pasada utiliza el abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o a cualquiera de las parejas pasadas o posteriores de la persona. Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidatorio, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante pueden incluir, pero no se limitan a:

- Agresiones físicas o sexuales
- Insultos
- Humillaciones
- Amenazas de lastimar al estudiante, a los miembros de la familia del estudiante o a los miembros del hogar del estudiante
- Destrucción de la propiedad perteneciente al estudiante
- Amenazas de muerte por suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación
- Amenazas de dañar a la pareja de citas pasada o actual de un estudiante
- Intentos de aislar al estudiante de sus amigos y familiares.
- Acechando
- Animar a otros a participar en estos comportamientos

Manual del estudiante de Sanger ISD

De acuerdo con la ley, cuando el distrito recibe un informe de violencia en el noviazgo, un funcionario del distrito notificará inmediatamente a los padres de la presunta víctima y el presunto perpetrador.

La oficina del consejero tiene información sobre los peligros de la violencia en el noviazgo y recursos para buscar ayuda.

Para obtener más información sobre la violencia en el noviazgo, consulte:

- La oficina de la Procuradora General de Texas [reconoce y responde al folleto sobre violencia en el noviazgo](https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf) (<https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf>)
- [Prevención de la violencia en el noviazgo adolescente](https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html) (<https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html>)

[Véase Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley que afecte negativamente al estudiante.

Acoso

El acoso, en términos generales, es una conducta tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidatorio, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de acoso pueden incluir, entre otros:

- Lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas, el acento, el color de la piel o la necesidad de adaptación de una persona.
- Conducta amenazante, intimidatoria o humillante
- Bromas ofensivas, insultos, insultos o rumores
- Agresión física o agresión
- Grafitis o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos
- Otros tipos de conductas agresivas como robos o daños a la propiedad

Acoso sexual y acoso por razón de sexo

El acoso sexual y el acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante están prohibidos.

Ejemplos de acoso sexual pueden incluir, pero no se limitan a:

- Tocar partes privadas del cuerpo o forzar el contacto físico de naturaleza sexual
- Insinuaciones sexuales
- Bromas o conversaciones de naturaleza sexual
- Otras conductas, comunicaciones o contactos por motivos sexuales

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permitido que una persona razonable no interpretaría como de naturaleza

Manual del estudiante de Sanger ISD

sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomar la mano del niño. Sin embargo, se prohíben las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inapropiadas entre los estudiantes y los empleados del distrito, incluso si son consensuadas.

Embarazo o afecciones relacionadas

El distrito no discrimina por motivos de embarazo o una afección relacionada. Por favor, póngase en contacto con el consejero del campus de la estudiante para obtener adaptaciones relacionadas con el embarazo.

Represalia

Se prohíben las represalias contra una persona que haga una denuncia o participe en una investigación de discriminación, acoso o violencia en el noviazgo.

Procedimientos de presentación de informes

Cualquier estudiante que crea que ha experimentado violencia en el noviazgo, discriminación, acoso o represalias debe informar inmediatamente el problema a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. El informe puede ser hecho por los padres del estudiante. [Consulte la serie de políticas de FFH y FFH (ANEXO) para conocer otros funcionarios de distrito apropiados a quienes hacer un informe.]

Al recibir un informe, el distrito determinará si las acusaciones, si se prueban, constituyen una conducta prohibida según lo definido por la serie de políticas de FFH. De lo contrario, el distrito se referirá a la política FFI para determinar si las acusaciones, si se prueban, constituyen acoso, según lo define la ley y la política FFI. Si la supuesta conducta prohibida también cumple con las definiciones legales y políticas de acoso, también se llevará a cabo una investigación de acoso.

[Véase Celebraciones/Invitaciones de Cumpleaños (Grados Pre-K-5)

Damos la bienvenida a golosinas compradas en la tienda para la celebración del cumpleaños de su hijo en los grados Pre-K-5. Las golosinas se pueden dejar en la oficina principal de la escuela de su hijo y se las entregaremos al maestro en el salón de clases del niño.

Para evitar herir sentimientos, las invitaciones a la fiesta de cumpleaños solo se entregarán en clase si todos los niños están invitados. Las invitaciones que se entreguen a los estudiantes fuera de la clase de su hijo deben hacerse fuera del día escolar.

Acoso escolar (todos los grados)]

El distrito notificará de inmediato a los padres de cualquier estudiante que presuntamente haya experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con el distrito. En el caso de que la supuesta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que presuntamente experimentó la conducta prohibida cuando las acusaciones, si se prueban, constituirían una violación según lo definido por la serie de políticas de FFH.

Investigación de la denuncia

Las acusaciones de conductas prohibidas, que incluyen violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias, se investigarán de inmediato.

Manual del estudiante de Sanger ISD

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, es posible que sea necesario divulgar información limitada para llevar a cabo una investigación exhaustiva y cumplir con la ley.

Si una agencia policial u otra agencia reguladora notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará su investigación al concluir la investigación de la agencia.

Durante una investigación y cuando sea apropiado, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la supuesta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas y, en algunos casos, medidas correctivas para abordar la conducta. El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal.

Todas las partes involucradas serán notificadas del resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con la política FNG (LOCAL).

Discriminación

[Véase Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)]

Aprendizaje a distancia (todos los niveles de grado)

El aprendizaje a distancia y los cursos por correspondencia incluyen cursos que abarcan los conocimientos y habilidades esenciales requeridos por el estado, pero se enseñan a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas como correo, satélite, Internet, videoconferencia y televisión educativa.

[Véase Instrucción Remota]

Instrucción virtual e híbrida

Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en instrucción virtual o híbrida a través de cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito o por otro distrito o escuela para obtener créditos de curso para la graduación.

Dependiendo de la virtual o híbrido Curso en el que se inscribe un estudiante, el curso puede estar sujeto a las reglas de "No Pass, No Play". [Véase Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)] Además, un estudiante que se inscribe en un virtual o híbrido El curso para el que se requiere una evaluación de fin de curso (EOC) aún debe realizar la evaluación EOC correspondiente.

Un padre puede hacer preguntas o solicitar que su hijo se inscriba en un curso virtual o híbrido ofrecido por el distrito comunicándose con el consejero escolar.

Se distribuirá una copia de la política de EHDE que aborda el aprendizaje a distancia a los padres de estudiantes de secundaria y preparatoria al menos una vez al año. Si no recibe una copia o tiene preguntas sobre esta política, comuníquese con el director de la escuela.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado)

Materiales Escolares

Las publicaciones preparadas por y para la escuela pueden ser publicadas o distribuidas, con la aprobación previa del director, patrocinador o maestro. Dichos artículos pueden incluir carteles escolares, periódicos, anuarios, folletos, volantes y similares.

Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinador y el director.

Materiales no escolares

De los estudiantes

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director de la escuela antes de vender, publicar, circular o distribuir más de 10 copias de materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, fotografías, fotografías, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no se desarrollaron bajo la supervisión de la escuela. Para ser considerado, cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora. La aprobación se otorgará o denegará dentro de los dos días escolares.

El director de la escuela es responsable de designar el tiempo, el lugar y la forma de las restricciones para la distribución de literatura no escolar de los estudiantes para que los materiales no escolares aprobados se coloquen para que los estudiantes los vean o recojan voluntariamente. [Consulte la política FNAA para obtener más información.]

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG (LOCAL). Cualquier estudiante que venda, publique, circule o distribuya material no escolar sin aprobación previa estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los materiales que se muestren sin aprobación serán eliminados.

[Consulte la política FNG (LOCAL) para conocer los procedimientos de quejas de los estudiantes.]

De otros

Ninguna persona o grupo venderá, circulará, distribuirá o publicará en las instalaciones del distrito materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, fotografías, fotografías, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no estén patrocinados por el distrito o por una organización de apoyo escolar afiliada al distrito, excepto según lo permitido por la política GKDA.

Para ser considerado para su distribución, cualquier material no escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política, incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora y ser presentado al Superintendente para su revisión previa. El Superintendente o la persona designada aprobará o rechazará los materiales dentro de los dos días escolares posteriores al momento en que se reciban los materiales. El solicitante puede apelar un rechazo de acuerdo con la política de quejas del distrito correspondiente. [Consulte las políticas DGBA o GF para obtener más información.]

El Superintendente o la persona designada ha designado las oficinas administrativas de la escuela como el lugar para que los materiales no escolares aprobados se coloquen para su visualización o recolección voluntaria.

Manual del estudiante de Sanger ISD

No se requerirá revisión previa para:

- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión patrocinada por la escuela destinada a adultos y que se lleva a cabo después del horario escolar
- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión de grupo comunitario celebrada fuera del horario escolar de acuerdo con la política GKD (LOCAL) o una reunión de grupo estudiantil no relacionada con el plan de estudios celebrada de acuerdo con la política FNAB (LOCAL)
- Distribución con fines electorales durante el tiempo en que una instalación escolar se utiliza como lugar de votación, de acuerdo con la ley estatal

Todos los materiales no escolares distribuidos bajo estas circunstancias deben ser retirados de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuyen los materiales.

Vestimenta y aseo personal (todos los niveles de grado)

El código de vestimenta del distrito enseña el aseo y la higiene, evita interrupciones y minimiza los riesgos de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar las normas personales de vestimenta y aseo personal de un estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

El código de vestimenta del distrito enseña el aseo y la higiene, evita interrupciones y minimiza los riesgos de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar las normas personales de vestimenta y aseo personal de un estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

Vestimenta y aseo personal elemental (PK – 5)

La política de vestimenta y aseo de primaria se aplica a todas las escuelas en los grados PK - 5 de Sanger ISD.

La responsabilidad de la vestimenta y el aseo de un estudiante recae principalmente en el estudiante y sus padres o tutores. No se permitirá ninguna vestimenta, apariencia personal o norma personal que, a juicio de los administradores, interrumpa el entorno educativo.

El código de vestimenta del distrito enseña el aseo y la higiene, evita interrupciones y minimiza los riesgos de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar las normas personales de vestimenta y aseo personal de un estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

VESTIMENTA APROPIADA

Se espera que los estudiantes vengan a la escuela con ropa limpia, bien cuidada y de naturaleza modesta.

Los jeans se pueden usar con agujeros; Sin embargo, cualquier orificio ubicado por encima de la parte superior de la rodilla debe tener un material de tela sólida que no permita que la piel quede expuesta. La cinta adhesiva, el papel y la tela que es transparente en la naturaleza no serán cubiertas aceptables.

Los pantalones deben usarse con la cintura a la altura de la cintura, y las camisas, blusas y pantalones deben estar abotonados.

Todos los estudiantes deben usar zapatos y ropa interior adecuada.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Se pueden usar sudaderas/chaquetas con capucha; Sin embargo, las capuchas no se pueden usar en la cabeza en el edificio escolar.

VESTIMENTA INAPROPIADA O INACEPTABLE

La siguiente ropa y accesorios son atuendos inapropiados para cualquier estudiante en la escuela o actividad relacionada o sancionada con la escuela:

Pantalones cortos, incluidas faldas o vestidos más cortos que la longitud de la punta del dedo más largo cuando se está de pie con los brazos a los lados y la mano abierta.

Pantalones que se usan por debajo de la cintura natural o pantalones caídos, embolsados o extremadamente holgados.

Camisas, blusas y vestidos que revelan ropa interior o escote, piel expuesta al sentarse, agacharse o estirarse.

Ropa interior expuesta, incluidos los tirantes del sujetador y los calzoncillos/bóxer
Ropa para dormir, pijamas con o sin bolsillos, camisetas interiores o ropa interior usada como ropa exterior, por ejemplo, calzoncillos.

Ropa hecha de cualquier material transparente, rejilla o tela tejida muy holgada, a menos que se use otra ropa aceptable debajo.

Las camisas sin mangas no son aceptables, por ejemplo, camisetas sin mangas, tirantes finos, blusas halter y sin tirantes.

Zapatillas o zapatos de casa.

Los productos para el cuidado del cabello, como peines, palillos o rulos que se usan en el cabello, no son aceptables.

ASEO ADECUADO

Todos los estudiantes ejemplificarán los estándares de aseo que proyectan una imagen positiva para el estudiante, la escuela y el Distrito.

Se espera que los estudiantes exhiban una limpieza y aseo básicos que no sean una amenaza para su salud o seguridad o para otros miembros del personal / estudiantes.

El cabello del estudiante debe estar limpio y bien arreglado.

El flequillo o el cabello no deben obstruir la visión del estudiante en ningún momento.

Se pueden usar cintas para el cabello para garantizar una visión adecuada en todo momento.

ASEO INADECUADO

Manual del estudiante de Sanger ISD

Los siguientes peinados o colorantes son aseo inapropiado para cualquier estudiante en la escuela o en una actividad relacionada o sancionada con la escuela:

Picos de libertad u otros peinados esculpidos.

El color del cabello debe ser de un color natural.

No se permitirán estilos que distraigan la atención.

ROPA CON PALABRAS O IMÁGENES

La ropa que se usa en la escuela o en las actividades relacionadas o autorizadas con la escuela no puede mostrar declaraciones o imágenes impresas:

1. Que sean vulgares u obscenos;
2. Que estén relacionados con la actividad sexual o la representen;
3. Ropa con palabras o imágenes que promuevan el odio o la violencia en general o que estén dirigidas a cualquier persona o grupo de personas en particular; o
4. Que estén relacionados con el uso de drogas, alcohol, armas, municiones o tabaco o representen el uso de drogas.

JOYAS, TATUAJES, PIERCING EN EL CUERPO

Los estudiantes no pueden usar joyas o artefactos similares que sean obscenos o que distraigan o que puedan causar una interrupción en el entorno educativo.

Los estudiantes no pueden usar piercings en la lengua, joyas faciales (nariz, labios, cejas) o decoraciones faciales (incluidas, entre otras, "calcomanías de granos", pintura facial, purpurina y maquillaje excesivo).

No se permiten espaciadores, picos, medidores, barras de cartílago ni joyas bucales.

Los estudiantes pueden usar aretes que sean apropiados y que no distraigan (no se aceptan alfileres, picos, barras de cartílago, joyas bucales ni medidores).

Los tatuajes deben estar cubiertos en todo momento mientras los estudiantes estén bajo la jurisdicción de la escuela.

VESTIMENTA Y ASEO PERSONAL DE LA PANDILLA

Se prohíbe la ropa, el aseo o cualquier atuendo que identifique o conecte a un estudiante con una pandilla.

El director se mantendrá actualizado sobre las prendas de vestir que se consideren relacionadas con pandillas.

OTRAS DIRECTRICES

No se permiten sombreros, gorras u otras cubiertas para la cabeza en el edificio escolar.

No se pueden usar gafas de sol en el edificio a menos que se aprueben con una nota del médico.

Manual del estudiante de Sanger ISD

El exceso de maquillaje o joyas no es aceptable.

Los lentes de contacto de los estudiantes deben ser de un color o tono natural.

NO se permite llevar mantas a la escuela.

AUTORIDAD DEL DIRECTOR

El distrito se reserva el derecho de prohibir cualquier estilo de ropa o aseo que la administración determine que representa un peligro para la salud o la seguridad o que pueda causar la interrupción, una distracción o interferencia con las operaciones escolares generales. El distrito también se reserva el derecho de modificar el código de vestimenta para ocasiones especiales según lo considere necesario el administrador de la escuela. Si su hijo llega a la escuela con ropa que viola el código de vestimenta o de alguna otra manera viola nuestras normas de vestimenta y aseo, se le puede dar ropa modesta adecuada o se le puede colocar en suspensión dentro de la escuela hasta que cumpla. Haremos todo lo posible para notificarle lo antes posible. Si el estudiante se cambia de ropa o cumple con las normas de vestimenta y aseo, regresará a las clases regulares de inmediato.

Los estudiantes que violen repetidamente el código de vestimenta estarán sujetos a medidas disciplinarias adicionales de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Vestimenta y aseo secundario (6-12)

La política de vestimenta y aseo personal secundario se aplica a todas las escuelas en los grados 6-12 de Sanger ISD.

La responsabilidad de la vestimenta y el aseo de un estudiante recae principalmente en el estudiante y sus padres o tutores. No se permitirá ninguna vestimenta, apariencia personal o norma personal que, a juicio de los administradores, interrumpa el entorno educativo.

El código de vestimenta del distrito enseña el aseo y la higiene, evita interrupciones y minimiza los riesgos de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar las normas personales de vestimenta y aseo personal de un estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

VESTIMENTA APROPIADA

Se espera que los estudiantes vengan a la escuela con ropa limpia, bien cuidada y de naturaleza modesta.

Los jeans se pueden usar con agujeros; Sin embargo, cualquier orificio ubicado por encima de la parte superior de la rodilla debe tener un material de tela sólida que no permita que la piel quede expuesta. La cinta adhesiva, el papel y la tela que es transparente en la naturaleza no serán cubiertas aceptables.

Los pantalones deben usarse con la cintura a la altura de la cintura, y las camisas, blusas y pantalones deben estar abotonados.

Todos los estudiantes deben usar zapatos y ropa interior adecuada.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Se pueden usar sudaderas/chaquetas con capucha; Sin embargo, las capuchas no se pueden usar en la cabeza en el edificio escolar.

Los leggings, leggings flair, medias, jeggings y pantalones de yoga deben usarse con una camisa, blusa o túnica que cubra la parte trasera y delantera.

VESTIMENTA INAPROPIADA O INACEPTABLE

La siguiente ropa y accesorios son atuendos inapropiados para cualquier estudiante en la escuela o actividad relacionada o sancionada con la escuela:

Pantalones cortos, incluidas faldas o vestidos más cortos que la longitud de la punta del dedo más largo cuando se está de pie con los brazos a los lados y la mano abierta.

Los pantalones cortos de spandex están prohibidos.

Pantalones que se usan por debajo de la cintura natural o pantalones caídos, embolsados o extremadamente holgados.

Camisas, blusas y vestidos que revelan ropa interior o escote, piel expuesta al sentarse, agacharse o estirarse.

Ropa interior expuesta, incluidos los tirantes del sujetador y los calzoncillos.

Ropa para dormir, pijamas con o sin bolsillos, camisetas interiores o ropa interior usada como ropa exterior, por ejemplo, calzoncillos.

Ropa hecha de cualquier material transparente, rejilla o tela tejida muy holgada, a menos que se use otra ropa aceptable debajo.

Las camisas sin mangas no son aceptables, por ejemplo, camisetas sin mangas, tirantes finos, blusas halter y sin tirantes.

Zapatillas o zapatos de casa.

Los productos para el cuidado del cabello, como peines, palillos o rulos que se usan en el cabello, no son aceptables.

ASEO ADECUADO

Todos los estudiantes ejemplificarán los estándares de aseo que proyectan una imagen positiva para el estudiante, la escuela y el Distrito.

Se espera que los estudiantes exhiban una limpieza y aseo básicos que no sean una amenaza para su salud o seguridad o para otros miembros del personal / estudiantes.

El cabello del estudiante debe estar limpio y bien arreglado.

Manual del estudiante de Sanger ISD

El flequillo o el cabello no deben obstruir la visión del estudiante en ningún momento.

Se pueden usar cintas para el cabello para garantizar una visión adecuada en todo momento.

ASEO INADECUADO

Los siguientes peinados o colorantes son aseo inapropiado para cualquier estudiante en la escuela o en una actividad relacionada o sancionada con la escuela:

Picos de libertad u otros peinados esculpados.

El color del cabello debe ser de un color natural.

No se permitirán estilos que distraigan la atención.

ROPA CON PALABRAS O IMÁGENES

La ropa que se usa en la escuela o en las actividades relacionadas o autorizadas con la escuela no puede mostrar declaraciones o imágenes impresas:

1. Que sean vulgares u obscenos;
2. Que estén relacionados con la actividad sexual o la representen;
3. Ropa con palabras o imágenes que promuevan el odio o la violencia en general o que estén dirigidas a cualquier persona o grupo de personas en particular, o
4. Que estén relacionados con el uso de drogas, alcohol, armas, municiones o tabaco o representen el uso de drogas.

JOYAS, TATUAJES, PIERCING EN EL CUERPO

Los estudiantes no pueden usar joyas o artefactos similares que sean obscenos o que distraigan o que puedan causar una interrupción en el entorno educativo.

Solo se permite un solo perno pequeño en la nariz. No se permiten aros en la nariz, perforaciones en el tabique y otros tipos de joyas faciales.

Los estudiantes no pueden usar piercings en la lengua, joyas faciales (incluidos piercings en los labios y las cejas, etc.) o decoraciones faciales. Esto incluye, entre otros, pegatinas de granos, pintura facial, purpurina y maquillaje excesivo.

Cualquier otro piercing facial, espaciadores, picos, calibres, barras de cartílago y joyas bucales están prohibidos.

Los aretes están permitidos siempre y cuando sean apropiados y no distraigan la atención. No se aceptan aretes diseñados como alfileres, picos, calibres, barras de cartílago o joyas bucales.

Los tatuajes visibles deben ser apropiados y no deben mostrar imágenes o palabras groseras u ofensivas.

VESTIMENTA Y ASEO PERSONAL DE LA PANDILLA

Manual del estudiante de Sanger ISD

Se prohíbe la ropa, el aseo o cualquier atuendo que identifique o conecte a un estudiante con una pandilla.

El director se mantendrá actualizado sobre las prendas de vestir que se consideren relacionadas con pandillas.

OTRAS DIRECTRICES

No se permiten sombreros, gorras u otras cubiertas para la cabeza en el edificio escolar.

No se pueden usar gafas de sol en el edificio a menos que se aprueben con una nota del médico.

El exceso de maquillaje o joyas no es aceptable.

Los lentes de contacto de los estudiantes deben ser de un color o tono natural.

NO se permite llevar mantas a la escuela.

AUTORIDAD DEL DIRECTOR

El distrito se reserva el derecho de prohibir cualquier estilo de ropa o aseo que la administración determine que representa un peligro para la salud o la seguridad o que pueda causar la interrupción, una distracción o interferencia con las operaciones escolares generales. El distrito también se reserva el derecho de modificar el código de vestimenta para ocasiones especiales según lo considere necesario el administrador de la escuela.

Si su hijo llega a la escuela con ropa que viola el código de vestimenta o de alguna otra manera viola nuestras normas de vestimenta y aseo, se le puede dar ropa modesta adecuada o se le puede colocar en suspensión dentro de la escuela hasta que cumpla. Haremos todo lo posible para notificarle lo antes posible. Si el estudiante se cambia de ropa o cumple con las normas de vestimenta y aseo, regresará a las clases regulares de inmediato.

Los estudiantes que violen repetidamente el código de vestimenta estarán sujetos a medidas disciplinarias adicionales de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

EXCEPCIÓN ESPECIAL

Este código de vestimenta no debe interpretarse de manera que se aplique a los alumnos de ciertas materias optativas, como la banda y los deportes organizados, o a los estudiantes de organizaciones estudiantiles voluntarias, a las que se les pide de vez en cuando que representen a su escuela en eventos públicos. Los maestros, patrocinadores y entrenadores de estas materias y organizaciones continuarán exigiendo aquellos estándares de vestimenta y apariencia que consideren apropiados y que hayan servido en el pasado para marcar a esos representantes escolares con honor y distinción.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado)

Uso seguro de la tecnología

El distrito está comprometido a garantizar que los estudiantes usen la tecnología de manera segura y seguirá todos los requisitos federales y estatales para proteger a los estudiantes de la recopilación excesiva de datos o materiales que se consideran dañinos para los menores. El distrito considera a los padres como socios en la ciberseguridad y la seguridad en línea.

De acuerdo con las leyes estatales y federales, el distrito:

- Instale un filtro que bloquee y prohíba materiales o aplicaciones pornográficas u obscenas, incluidas las ventanas emergentes, instalaciones y descargas no solicitadas, antes de transferir un dispositivo electrónico a un estudiante para usarlo con fines educativos
- Bloquear o filtrar el acceso a Internet de los estudiantes a imágenes que sean obscenas, que contengan pornografía infantil o que se haya determinado que son dañinas para los menores de acuerdo con la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA)
- Requerir el consentimiento directo e informado de los padres para el uso de software por parte de un estudiante, que no sea software excluido del requisito de consentimiento por ley [Ver Evaluaciones estatales requeridas y Pruebas estandarizadas]
- Requerir el consentimiento directo e informado de los padres para el uso de software por parte de un estudiante que realiza evaluaciones de salud mental u otras evaluaciones no relacionadas con los currículos educativos que tienen como objetivo recopilar información sobre los estudiantes [Ver Consentimiento para llevar a cabo una evaluación psicológica o psiquiátrica]

Si desea saber más sobre cómo asociarse con el distrito con respecto a la seguridad cibernética y la seguridad en línea, o si tiene quejas o inquietudes sobre el uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, comuníquese con el director de su estudiante.

[Véase Un estudiante que llega tarde a clase puede ser asignado a una sala de detención o se le puede dar otra consecuencia apropiada. Consulte con la escuela de su estudiante para conocer las políticas específicas de tardanza.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipo tecnológico y otros materiales didácticos (todos los niveles de grado)]

Posesión y uso de dispositivos de comunicación personal, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe el uso de un dispositivo de comunicación personal (como teléfonos celulares, tabletas y relojes inteligentes) mientras se encuentra en la propiedad escolar durante el día escolar. Para obtener más información sobre el uso permitido en ciertas circunstancias y las medidas disciplinarias que se aplican a esta prohibición, consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FNCE(LOCAL).

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en los vestuarios o áreas de baños mientras está en la escuela o en un evento relacionado con la escuela o patrocinado por la escuela.

Un empleado autorizado del Distrito **confiscará** el dispositivo de comunicación personal de un estudiante que se utilice en violación de esta política o de cualquier reglamento aplicable del campus.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Expectativas para todos los estudiantes

Todos los dispositivos de comunicación personal deben apagarse y guardarse **dentro de la mochila con cremallera del estudiante** (no en un bolsillo lateral ni en el cuerpo) **a su llegada y antes de ingresar al edificio escolar. Los dispositivos deben permanecer almacenados y apagados durante toda la jornada escolar.**

Esta regla no se aplica a los dispositivos electrónicos entregados a los estudiantes por el distrito escolar para uso educativo.

Esto incluye, pero no se limita a:

- Teléfonos celulares
- Relojes inteligentes
- Rastreadores de actividad física
- Auriculares o audífonos Bluetooth
- Tablet y computadoras personales
- Dispositivos de juego
- Radios de dos vías
- Buscapersonas
- Cualquier otro dispositivo capaz de telecomunicaciones o comunicación digital

Consecuencias de las violaciones

Primaria (Grados PK–5)

- 1ª Ofensa: Advertencia verbal, dispositivo retenido por el personal de la escuela hasta el final del día, notificado al padre/tutor
- 2ª Ofensa: Almuerzo en silencio, el dispositivo es retenido por el personal de la escuela hasta el final del día, se notifica al padre/tutor
- 3ª Ofensa: 1 Día de ISS, el dispositivo retenido por el personal de la escuela hasta que lo recoja un padre/tutor
- 4ª Ofensa y Más Allá: Se pueden considerar días adicionales de ISS, Suspensión Fuera de la Escuela (OSS) o colocación en DAEP, el dispositivo se retiene hasta que un padre/tutor lo recoja

Secundaria (grados 6–12)

- 1ª Ofensa: Viernes o Sábado Escuela, dispositivo retenido por el personal de la escuela hasta el final del día, notificado al padre/tutor
- 2ª Ofensa: 1 Día de Suspensión en la Escuela (ISS), dispositivo retenido por el personal de la escuela hasta el final del día, notificado al padre/tutor
- 3ª Ofensa: 3 días de ISS, dispositivo retenido por el personal de la escuela hasta que lo recoja un padre/tutor
- 4ª Ofensa y Más Allá: Se pueden considerar días adicionales de ISS, Suspensión Fuera de la Escuela (OSS) o colocación en DAEP, el dispositivo se retiene hasta que un padre/tutor lo recoja

Manual del estudiante de Sanger ISD

Si un estudiante usa un dispositivo de comunicación personal sin autorización durante el día escolar, el estudiante será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

El padre puede recoger el dispositivo de comunicación confiscado en la oficina del director. Los dispositivos de comunicación confiscados que no sean recuperados por el estudiante o los padres del estudiante se eliminarán después de la notificación requerida por la ley. [Consulte la política FNCE para obtener más información.]

En circunstancias limitadas y de acuerdo con la ley, el dispositivo de comunicación personal de un estudiante puede ser registrado por personal autorizado. [Véase Búsquedas e investigaciones y la política FNF para obtener más información.]

El distrito no se hace responsable de los dispositivos de comunicación dañados, perdidos o robados.

Uso Educativo de Dispositivos Electrónicos Personales

Los estudiantes deben obtener aprobación previa para usar dispositivos electrónicos personales permitido por la ley con fines de instrucción mientras se está en el campus. El distrito no puede permitir el uso de un dispositivo de comunicación personal prohibido, excepto según lo exija la ley. [Véase Posesión y uso de dispositivos de comunicación personal, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos] Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que contenga las reglas de uso aplicables (aparte de este manual).

Todos los dispositivos personales deben estar apagados durante el día de instrucción cuando no estén en uso para fines de instrucción aprobados. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso aceptable de los recursos tecnológicos del distrito

Los recursos tecnológicos propiedad del distrito pueden ser entregados a estudiantes individuales con fines educativos. El uso de los sistemas y equipos de red del distrito está restringido solo para fines aprobados. Se les pedirá a los estudiantes y padres que firmen un acuerdo de usuario (separado de este manual) con respecto al uso de estos recursos del distrito. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso inaceptable e inapropiado de los recursos tecnológicos

Los estudiantes tienen prohibido poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o mostrar mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, dañinos para la reputación de otra persona o ilegales. Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de la propiedad escolar, ya sea en equipos propiedad del distrito o de propiedad personal, si resulta en una interrupción sustancial del entorno educativo.

Cualquier persona que tome, difunda, transfiera, posea o comparta imágenes obscenas, de orientación sexual, lascivas o de otro modo ilegales u otro contenido, comúnmente conocido como "sexting", será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante, se le puede exigir que complete un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y, en ciertas circunstancias, puede ser reportado a la policía.

Este tipo de comportamiento puede constituir intimidación o acoso, así como impedir los esfuerzos futuros de un estudiante. Alentamos a los padres a revisar con sus hijos el [Curso de Acoso y Sexting](https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/) (<https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/> "Antes de enviar

Manual del estudiante de Sanger ISD

mensajes de texto", un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexting.

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe la instalación o el uso de TikTok (o cualquier aplicación o servicio sucesor) en un dispositivo del distrito, junto con cualquier otra aplicación o servicio de redes sociales determinado por el gobernador.

Cualquier estudiante que participe en una conducta que resulte en una violación de la seguridad informática del distrito será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. En algunos casos, la consecuencia puede ser la expulsión.

Evaluaciones de fin de curso (EOC)

[Véase Graduación (solo niveles de grado secundario) y Pruebas estandarizadas]

Estudiantes bilingües emergentes (todos los grados)

Un estudiante que es un estudiante bilingüe emergente tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Un Comité de Evaluación de Competencia Lingüística (LPAC, por sus siglas en inglés), compuesto por personal del distrito y al menos un representante de los padres, determinará si el estudiante califica para los servicios. Los padres del estudiante deben dar su consentimiento a cualquier servicio recomendado por el LPAC. Sin embargo, a la espera de recibir el consentimiento de los padres o la denegación de los servicios, un estudiante elegible recibirá los servicios a los que tiene derecho y es elegible.

Para determinar el nivel de dominio del inglés de un estudiante, el LPAC utilizará información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante califica para los servicios, y una vez que se haya establecido un nivel de competencia, el LPAC designará adaptaciones de instrucción o programas especiales adicionales que el estudiante necesitará para eventualmente llegar a ser competente en el trabajo de nivel de grado en inglés. Se llevarán a cabo evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continua de un estudiante para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones son necesarias para cualquier evaluación exigida por el estado. El STAAR español, como se menciona en Pruebas estandarizadas, puede administrarse a un estudiante bilingüe emergente hasta el 5º grado. En circunstancias limitadas, el LPAC de un estudiante puede eximir al estudiante de una evaluación obligatoria del estado o puede renunciar a ciertos requisitos de graduación relacionados con la evaluación de fin de curso (EOC) de inglés I. El Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas (TELPAS, por sus siglas en inglés) también se administrará a los estudiantes bilingües emergentes que califiquen para los servicios.

Si un estudiante es considerado un estudiante bilingüe emergente y recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad calificada, el comité ARD del estudiante tomará decisiones de instrucción y evaluación en conjunto con el LPAC.

Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)

La participación en actividades patrocinadas por la escuela es una excelente manera para que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y construya amistades sólidas.

Consentimiento de los padres

La ley estatal requiere que el distrito obtenga el consentimiento por escrito de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Un padre puede obtener formularios de consentimiento para los clubes estudiantiles del director de la escuela.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus. Se requiere que los estudiantes usen el transporte proporcionado por el distrito hacia y desde los eventos. Las excepciones solo se pueden hacer con la aprobación del entrenador o patrocinador de la actividad. [Véase Transporte (todos los grados)]

La elegibilidad para muchas de estas actividades se rige por la ley estatal y las reglas de la Liga Interescolar Universitaria (UIL), una asociación estatal que supervisa la competencia interdistrital. Si un estudiante está involucrado en una actividad académica, deportiva o musical regida por UIL, se espera que el estudiante y los padres conozcan y sigan todas las reglas de la organización de UIL. Los estudiantes y los padres pueden acceder al (<https://www.uiltexas.org/athletics/manuals>) Manual de Información para Padres de [UIL](#) en línea. El entrenador o patrocinador de la actividad puede proporcionar una copia impresa si lo solicita.

Para denunciar un presunto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una supuesta violación de las reglas de seguridad requeridas por la ley y el UIL, comuníquese con la división de currículo de TEA al (512) 463-9581 o curriculum@tea.texas.gov. [Consulte [UIL Texas](#) (<https://www.uiltexas.org/>) para obtener información adicional sobre todas las actividades regidas por UIL.]

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad del distrito. Los padres tienen derecho a revisar los registros del distrito con respecto a la antigüedad de cada casco de fútbol americano utilizado por la escuela, incluso cuando un casco ha sido reacondicionado.

Por lo general, un estudiante que recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en cualquier clase académica no puede participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas escolares.

Sin embargo, si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en un curso de Colocación Avanzada (AP) o Bachillerato Internacional (IB), honores o doble crédito en artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía o idiomas distintos al inglés, el estudiante sigue siendo elegible para participar en todas las actividades extracurriculares.

Si un estudiante está inscrito en un curso aprobado por el estado que requiere la demostración del dominio de un conocimiento y habilidades esenciales en la actuación pública y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final del período de calificación, el estudiante puede participar en una actuación siempre que se invite al público en general.

Si un estudiante está inscrito en un curso de música aprobado por el estado que participa en la Evaluación de Conciertos y Lectura a Primera Vista de UIL, y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final de un período de calificación, el estudiante puede actuar con el conjunto durante la actuación de evaluación de UIL, pero no es elegible para otras actividades extracurriculares durante al menos tres semanas.

Además, lo siguiente se aplica a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple con los estándares del programa de educación individualizada (IEP) no puede participar durante al menos tres semanas escolares.
- Un estudiante no elegible puede practicar o ensayar, pero no puede participar en ninguna actividad competitiva.

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Una ausencia para participar en una actividad que no haya sido aprobada se considerará una ausencia injustificada.

Normas de comportamiento

Los patrocinadores de los clubes estudiantiles y los grupos de actuación, como la banda, el coro y los equipos de entrenamiento y atletismo, pueden establecer normas de comportamiento, incluidas las consecuencias por mal comportamiento, que son más estrictas que las de los estudiantes en general. Si una violación también es una violación de las reglas de la escuela, se aplicarán las consecuencias especificadas por el Código de Conducta Estudiantil o por la política de la junta, además de las consecuencias especificadas por los estándares de comportamiento de la organización.

Cargos y Elecciones

Ciertos clubes, organizaciones y grupos de artistas llevarán a cabo elecciones para oficiales estudiantiles.

Tarifas (todos los niveles de grado)

Los materiales básicos del programa educativo se proporcionan sin costo alguno para el estudiante. Sin embargo, se espera que el estudiante proporcione sus propios materiales, como lápices, papel, gomas de borrar y cuadernos. Es posible que también se requiera que un estudiante pague otros costos, tarifas o depósitos, que incluyen:

- Materiales para un proyecto de clase que el alumno conservará.
- Cuotas de membresía en clubes voluntarios u organizaciones estudiantiles.
- Entradas a las actividades extraescolares.
- Depósitos de seguridad.
- Educación física personal y equipo y ropa deportiva.
- Fotografías compradas voluntariamente, publicaciones, anillos de clase, anuarios, anuncios de graduación, y similares.
- Compró voluntariamente un seguro de salud y accidentes para estudiantes.
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de uniformes cuando los uniformes son proporcionados por el distrito.
- Vestimenta personal utilizada en actividades extracurriculares que pasa a ser propiedad del estudiante.
- Tarifas de estacionamiento y tarjetas de identificación de estudiante.
- Tarifas por libros de la biblioteca perdidos, dañados o atrasados.
- Tarifas de los cursos de formación de conductores.
- Tarifas para cursos opcionales ofrecidos con créditos que requieren el uso de instalaciones que no están disponibles en las instalaciones del distrito.
- Escuela de verano para cursos que se ofrecen con matrícula gratuita durante el año escolar regular.
- Una tarifa razonable para proporcionar transporte a un estudiante que vive a menos de dos millas de la escuela. [Véase Autobuses y otros vehículos escolares]
- Una cuota máxima de \$50 para un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que ha perdido crédito o no se le ha otorgado una calificación final debido a ausencias y cuyo padre elige el programa para que el estudiante cumpla con los

Manual del estudiante de Sanger ISD

requisitos de asistencia del 90 por ciento. La tarifa se cobrará solo si el padre o tutor firma un formulario de solicitud proporcionado por el distrito.

- En algunos casos, una tarifa para un curso virtual o híbrido.

Cualquier tarifa o depósito requerido puede ser eximido si el estudiante y los padres no pueden pagar. La solicitud de dicha exención se puede hacer al director de la escuela. [Consulte la política FP para obtener más información.]

Excursiones (todos los niveles de grado)

Para la seguridad y responsabilidad de todos los estudiantes, el distrito requiere que los estudiantes viajen en el transporte proporcionado por la escuela a todas las excursiones. Esta política garantiza una supervisión adecuada, llegada oportuna y una experiencia consistente para todos los estudiantes.

Directrices clave:

- Los estudiantes deben viajar en autobús desde la escuela hasta el lugar de la excursión.
- No se harán excepciones para que los estudiantes lleguen al sitio de la excursión con sus padres o tutores.
- Si un estudiante no viaja en el autobús, no se le permitirá asistir a la excursión.

Los padres pueden retirar a su hijo al final de la excursión del maestro supervisor, si lo desean y se han hecho arreglos previos. Esta política se implementa para priorizar la seguridad de los estudiantes y agilizar la logística de las excursiones.

Recaudación de fondos (todos los niveles de grado)

Es posible que se permita a los grupos o clases de estudiantes y/o grupos de padres realizar campañas de recaudación de fondos para fines escolares aprobados de acuerdo con las regulaciones administrativas. [Consulte las políticas FJ y GE para obtener más información.]

Zonas Libres de Pandillas (Todos los Grados)

Ciertos delitos penales, incluidos los delitos relacionados con pandillas, se elevarán a la siguiente categoría más alta de delitos si se cometen en una zona libre de pandillas. Las zonas libres de pandillas incluyen un autobús escolar y cualquier ubicación en, sobre o dentro de los 1,000 pies de cualquier propiedad del distrito o patio de recreo del campus.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Clasificación por nivel de grado (solo para los grados 9-12)

Después del grado 9, los estudiantes se clasifican de acuerdo con el número de créditos obtenidos para graduarse.

Créditos obtenidos	Clasificación
6	Grado 10 (Segundo año)
13	Grado 11 (Junior)
9	Grado 12 (Senior)

Pautas de calificación (todos los niveles de grado)

Las pautas de calificación aprobadas para cada nivel de grado o curso serán comunicadas a los estudiantes y sus padres por el maestro del aula. Estas directrices establecen:

- El número mínimo de tareas, proyectos y exámenes requeridos para cada período de calificación.
- Cómo se comunicará el dominio de los conceptos y los logros del estudiante (por ejemplo, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de verificación de habilidades requeridas y similares)
- Circunstancias bajo las cuales se le permitirá a un estudiante rehacer una tarea o volver a tomar un examen que el estudiante originalmente reprobó
- Procedimientos que debe seguir un estudiante después de una ausencia
- Consecuencias de la calificación por deshonestidad académica, incluido el engaño o la copia del trabajo de otro estudiante, el plagio (incluido el uso no autorizado de inteligencia artificial (IA) como ChatGPT) y la comunicación no autorizada entre estudiantes durante un examen

[Véase Boletines de calificaciones/Informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado) para obtener información adicional sobre las pautas de calificación.]

Graduación (solo niveles de grado secundario)

Requisitos para obtener un diploma

Un estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos para recibir un diploma de escuela secundaria del distrito:

- Lograr puntajes aprobatorios en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC, por sus siglas en inglés) o evaluaciones sustitutivas aprobadas, a menos que se exima específicamente según lo permita la ley estatal
- Completar el número requerido de créditos establecidos por el estado y cualquier crédito adicional requerido por el distrito
- Completar cualquier curso requerido localmente además de los cursos exigidos por el estado.
- Demostrar competencia, según lo determine el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Junta Estatal de Educación (SBOE)
- Complete y envíe una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA, por sus siglas en inglés)

Manual del estudiante de Sanger ISD

Requisitos de los exámenes para la graduación

Se requiere que los estudiantes, con excepciones limitadas e independientemente del programa de graduación, se desempeñen satisfactoriamente en las siguientes evaluaciones EOC:

- Inglés I
- Inglés II
- Álgebra I
- Biología
- Historia de EE.UU.

Un estudiante que no logre un puntaje suficiente tendrá la oportunidad de volver a tomar una evaluación.

La ley estatal permite que un estudiante cumpla con los requisitos de EOC sustituyéndolos por un desempeño satisfactorio en las evaluaciones estandarizadas nacionales aprobadas o en la evaluación desarrollada por el estado utilizada para ingresar a las universidades públicas de Texas. [Consulte al consejero escolar para obtener más información sobre los requisitos de las pruebas estatales para la graduación.]

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación EOC, el distrito proporcionará una solución correctiva en el área de contenido correspondiente. Esto puede requerir la participación del estudiante fuera del horario normal de funcionamiento de la escuela. En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestre competencia en hasta dos de las evaluaciones requeridas aún puede ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina por unanimidad que el estudiante es elegible para graduarse.

[Véase Pruebas estandarizadas]

Programa de Graduación de la Fundación

Todos los estudiantes de las escuelas públicas de Texas se graduarán bajo el programa de graduación de la fundación. El programa de graduación de la fundación cuenta con endosos, que son caminos de interés que incluyen:

- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)
- Negocios e Industria
- Servicio público
- Artes y Humanidades
- Estudios Multidisciplinarios

Los endosos obtenidos por un estudiante se anotarán en el expediente académico del estudiante. Un estudiante puede completar el programa de graduación básico con un "nivel distinguido de logro", que refleja la finalización de al menos un endoso y Álgebra II como uno de los créditos de matemáticas avanzadas requeridos.

Planes Personales de Graduación se completará para cada estudiante de secundaria.

La ley estatal generalmente prohíbe que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa de graduación de la fundación sin un endoso. Sin embargo, después del segundo año del estudiante, el estudiante y los padres del estudiante pueden solicitar que el estudiante se gradúe sin un endoso. El distrito informará al estudiante y a los padres del estudiante sobre los beneficios específicos de graduarse con un endoso. El estudiante y los padres del estudiante deben presentar un permiso por escrito al consejero escolar para que el estudiante se gradúe sin un endoso.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Un estudiante que desea asistir a una universidad o colegio de cuatro años después de graduarse debe considerar cuidadosamente si la graduación bajo el programa básico sin un endoso satisfará los requisitos de admisión del colegio o universidad deseada por el estudiante.

Un estudiante que se gradúa bajo el programa de graduación de la fundación también puede obtener reconocimientos de desempeño en su expediente académico. Los reconocimientos de desempeño están disponibles para el desempeño sobresaliente en bilingüismo y alfabetización bilingüe, en un curso de doble crédito, en un examen AP o IB, en ciertos exámenes nacionales de preparación y preparación para la universidad o de ingreso a la universidad, o para obtener una licencia o certificado reconocido a nivel estatal, nacional o internacional. El consejero escolar puede proporcionar más información sobre estos reconocimientos.

No se requiere que un estudiante complete un curso de Álgebra II para graduarse bajo el programa de graduación básico, y el distrito notificará anualmente a los padres del estudiante de este hecho. Sin embargo, no tomar Álgebra II hará que un estudiante no sea elegible para la admisión automática a universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas y para cierta ayuda financiera y subvenciones mientras asiste a esas instituciones.

Un distrito escolar permitirá que un estudiante cumpla con los requisitos del plan de estudios para graduarse bajo el programa básico con el nivel distinguido de logro, incluido un endoso, al completar con éxito los cursos en el plan de estudios básico de una institución pública de educación superior de Texas. Consulte a su consejero para obtener más información.

Créditos requeridos

El programa de graduación de la fundación requiere la finalización de los siguientes créditos:

Área del curso	Número de créditos: Programa de Graduación de la Fundación	Número de Créditos: Programa de Graduación de la Fundación con un Aval
Inglés/Artes del Lenguaje	4	4
Matemáticas	3	4
Ciencia	3	4
Ciencias sociales	3	3
Educación física	1	1
Idiomas distintos del inglés	2	2
Bellas artes	1	1
Optativas	5	7
Total	22 créditos	26 créditos

Se aplican consideraciones adicionales en algunas áreas del curso, que incluyen:

- **Matemáticas:** Para obtener el nivel distinguido de logro bajo el programa de graduación de la fundación, un estudiante debe completar un endoso y tomar Álgebra II como uno de los 4 créditos de matemáticas. El hecho de que un estudiante haya completado el nivel distinguido de logro es un requisito para ser considerado para la admisión automática a un colegio o universidad de cuatro años de Texas y se incluirá en el expediente académico del estudiante.
- **Educación física:** Un estudiante que no puede participar en la actividad física debido a una discapacidad o enfermedad puede sustituir un curso de artes del lenguaje en inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales u otro curso con créditos determinado localmente

Manual del estudiante de Sanger ISD

por el crédito requerido de educación física. Esta determinación será hecha por el comité ARD del estudiante, el comité de la Sección 504 u otro comité de la escuela, según corresponda.

- **Idiomas distintos al inglés:** Los estudiantes deben obtener 2 créditos en el mismo idioma que no sea el inglés para graduarse.
 - Un estudiante puede sustituir estos créditos por lenguajes de programación de computadoras.
 - Un estudiante puede satisfacer uno de los 2 créditos requeridos al completar con éxito en la escuela primaria un programa de inmersión en dos idiomas o un curso de lenguaje de señas americano.
 - En circunstancias limitadas, un estudiante puede sustituir este requisito con otros cursos, según lo determine un comité del distrito autorizado por ley para tomar estas decisiones por el estudiante.

Avales disponibles

Un estudiante debe especificar qué endoso buscar al ingresar al grado 9.

Requisito de solicitud de ayuda financiera

Antes de graduarse de la escuela secundaria, cada estudiante debe completar y presentar una solicitud de ayuda financiera para la educación postsecundaria. Los estudiantes deben completar y presentar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

Sanger High School ofrece lo siguiente para ayudar a los estudiantes a completar y presentar la FAFSA o TASFA:

- *Presentación en el aula sobre "PRÓXIMOS PASOS", incluido el cronograma para personas mayores, la solicitud de apoyo FAFSA / TASFA*
- *Reuniones individuales de "PRÓXIMOS PASOS" con el consejero*
- *El soporte continuo de NEXT STEPS incluye:*
 - *Apoyo mensual del Go Center de UNT para las solicitudes, durante el Tiempo de la Tribu y los almuerzos*
 - *Apoyo de ayuda financiera de NCTC: durante el tiempo de la tribu y los almuerzos*
 - *Noche mensual de FAFSA/TAFSA/Solicitud*
- *Presentación informativa seguida de apoyo individual*

Un estudiante no está obligado a completar y presentar una FAFSA o TASFA si:

- El padre del estudiante presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el padre autoriza al estudiante a optar por no participar
- Un estudiante que tiene 18 años de edad o más o un menor legalmente independiente presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el estudiante opta por no participar
- Un consejero escolar autoriza al estudiante a optar por no participar por una buena causa
Comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Para confirmar que un estudiante ha completado y presentado una FAFSA o TASFA, el estudiante debe presentar uno de los siguientes:

- Una captura de pantalla que incluye el campo de fecha de procesamiento de FAFSA ApplyTexas Counselor Suite
- Notificación, como una copia de un correo electrónico, del Departamento de Educación de los Estados Unidos que verifique la finalización de la FAFSA
- Una copia o captura de pantalla de la página de reconocimiento de la FAFSA
- Una captura de pantalla de la página de reconocimiento de la presentación de TASFA (de las instituciones que ofrecen un formulario electrónico)
- Un recibo de reconocimiento de una institución de educación superior (IHE)
- Una copia de una carta de concesión de ayuda financiera de una IHE

Planes Personales de Graduación

Se desarrollará un plan de graduación personal para cada estudiante de secundaria.

El distrito anima a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que incluya la finalización de al menos un endoso y a graduarse con el nivel distinguido de logro. El logro del nivel distinguido de logro es un requisito para que un estudiante sea considerado para la admisión automática a un colegio o universidad pública de cuatro años en Texas, dependiendo de su rango en la clase.

La escuela revisará las opciones de planes de graduación personales con cada estudiante que ingresa al grado 9 y los padres del estudiante. Antes de que finalice el grado 9, se requerirá que un estudiante y sus padres firmen un plan de graduación personal que promueva la preparación para la universidad y la fuerza laboral, promueva la colocación y el avance profesional, y facilite la transición de la educación secundaria a la postsecundaria.

El plan de graduación personal del estudiante describirá una secuencia de cursos apropiada basada en la elección de respaldo del estudiante.

Por favor revise [el Kit de Herramientas de Graduación de TEA \(https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures\)](https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures).

Un estudiante puede, con el permiso de los padres, enmendar su plan personal de graduación después de la confirmación inicial.

Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación

Cada primavera, el distrito actualizará a los estudiantes sobre los cursos requeridos u ofrecidos en cada área del plan de estudios para que los estudiantes puedan inscribirse para el próximo año escolar.

Nota: El distrito puede requerir que se completen ciertos cursos para la graduación, incluso si estos cursos no son requeridos por el estado para la graduación.

No todos los cursos se ofrecen en todas las escuelas secundarias del distrito. Un estudiante que quiera tomar un curso que no se ofrece en su campus regular debe comunicarse con el consejero escolar sobre una transferencia u otras alternativas. Si los padres de al menos 22 estudiantes solicitan una transferencia para un curso en el plan de estudios requerido que no sea bellas artes o educación profesional y técnica (CTE), el distrito ofrecerá el curso el año siguiente ya sea por teleconferencia o en la escuela de la cual se solicitaron las transferencias.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Certificados de finalización de cursos

No se emitirá un certificado de finalización de cursos a un estudiante que haya completado con éxito los requisitos de crédito estatales y locales para la graduación, pero que aún no haya demostrado un rendimiento satisfactorio en las pruebas exigidas por el estado requeridas para la graduación.

Estudiantes con discapacidades

Los comités de admisión, revisión y salida (ARD, por sus siglas en inglés) tomarán decisiones de instrucción y evaluación para los estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial de acuerdo con la ley estatal.

Por recomendación del comité ARD, a un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial se le puede permitir graduarse bajo las disposiciones de su programa de educación individualizado (IEP) y de acuerdo con las reglas estatales.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener el nivel distinguido de logro o un respaldo bajo el programa de la fundación. Si se modificaron los requisitos del currículo del estudiante para el endoso, el comité ARD del estudiante determinará si el currículo modificado es lo suficientemente riguroso para obtener el nivel distinguido de logro o endoso. El comité ARD también debe determinar si el estudiante debe desempeñarse satisfactoriamente en cualquier evaluación de fin de curso para obtener un endoso.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de escuela secundaria pero no ha cumplido con los requisitos de su IEP puede participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. Luego, el estudiante puede permanecer inscrito para completar el IEP y obtener un diploma de escuela secundaria, pero solo se le permitirá participar en una ceremonia de graduación.

[Consulte la política FMH (LEGAL) para obtener más información.]

Actividades de Graduación

Las actividades de graduación incluirán:

- Noche de la Tercera Edad
- Desayuno para personas mayores
- Graduación

Los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de los cursos para la graduación, pero que aún no hayan demostrado un rendimiento satisfactorio en las evaluaciones de fin de curso o que hayan sido declarados elegibles para graduarse por un comité de graduación individual, si corresponde, podrán participar en las actividades de graduación. Ten en cuenta que participar en las ceremonias no es lo mismo que graduarse. En última instancia, la entrega final de un diploma dependerá de que el estudiante complete todos los requisitos aplicables para la graduación.

Los estudiantes que son elegibles para graduarse, pero que son asignados a un programa disciplinario de educación alternativa al final del año escolar, podrán participar en la ceremonia de graduación y en las actividades de graduación relacionadas.

Oradores de Graduación

Ciertos estudiantes que se gradúan tendrán la oportunidad de hablar en las ceremonias de graduación.

Un estudiante debe cumplir con los criterios de elegibilidad locales, que pueden incluir requisitos relacionados con la conducta del estudiante, para tener un papel de hablante. Los estudiantes

Manual del estudiante de Sanger ISD

elegibles para hablar serán notificados por el director y se les dará la oportunidad de ofrecerse como voluntarios.

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FNA(LOCAL) para obtener más información.]

[Véase Estudiantes oradores (todos los niveles de grado) para los estudiantes oradores en otros eventos escolares.]

Gastos de graduación

Debido a que los estudiantes y los padres incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de la graduación, como la compra de invitaciones, anillo, birrete y toga de último año, y foto de último año, tanto el estudiante como los padres deben monitorear el progreso hacia la finalización de todos los requisitos para la graduación. Los gastos a menudo se incurren en el tercer año o en el primer semestre del último año. [Véase Tarifas (todos los niveles de grado)]

Becas y Subvenciones

Los estudiantes que tienen una necesidad financiera de acuerdo con los criterios federales y que completan el programa de graduación de la fundación pueden ser elegibles bajo el Programa de Becas TEXAS, el Programa de Becas Teach for Texas y el Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas para becas y subvenciones para la matrícula y las cuotas de las universidades públicas, colegios comunitarios y escuelas técnicas de Texas, así como de instituciones privadas. Ciertos estudiantes que se gradúan temprano también pueden ser elegibles para el Programa de Becas Texas First.

[Véase Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado) para más información.]

Comunícate con el consejero escolar para obtener información sobre otras becas y subvenciones disponibles para los estudiantes.

Acoso

[Véase Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)]

Novatadas (todos los niveles de grado)

Las novatadas se definen como un acto intencional, a sabiendas o imprudente, dentro o fuera del campus, por una persona sola o que actúa con otros, dirigido contra un estudiante con el propósito de comprometerse, iniciarse, afiliarse, ocupar un cargo o mantener la membresía en una organización estudiantil si el acto cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, que incluyen:

- Cualquier tipo de brutalidad física
- Una actividad que somete al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecta negativamente la salud mental o física del estudiante, como la privación del sueño, la exposición a los elementos, el confinamiento en espacios pequeños, la calistenia o el consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias.
- Una actividad que induzca, cause o requiera que el estudiante realice un deber o tarea que viola el Código Penal
- Coaccionar a un estudiante para que consuma una droga o bebida alcohólica en una cantidad que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado

Manual del estudiante de Sanger ISD

El distrito no tolerará las novatadas. Las consecuencias disciplinarias por las novatadas estarán de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. Es un delito penal si una persona realiza novatadas; solicite, aliente, dirija, ayude o intente ayudar a otra persona en las novatadas; o tiene conocimiento de primera mano de un incidente de novatadas que se está planeando o que ha ocurrido y no lo informa al director, superintendente o funcionario de la ley.

[Véase Celebraciones/Invitaciones de Cumpleaños (Grados Pre-K-5)

Damos la bienvenida a golosinas compradas en la tienda para la celebración del cumpleaños de su hijo en los grados Pre-K-5. Las golosinas se pueden dejar en la oficina principal de la escuela de su hijo y se las entregaremos al maestro en el salón de clases del niño.

Para evitar herir sentimientos, las invitaciones a la fiesta de cumpleaños solo se entregarán en clase si todos los niños están invitados. Las invitaciones que se entreguen a los estudiantes fuera de la clase de su hijo deben hacerse fuera del día escolar.

Acoso escolar (todos los grados) y las políticas FFI y FNCC para más información.]

Salud física y mental

Servicios relacionados con la salud

El distrito está obligado a notificar cada servicio relacionado con la salud que se ofrece en la escuela de un estudiante. Un padre puede negar el consentimiento para un servicio relacionado con la salud o rechazarlo.

Los siguientes servicios relacionados con la salud se ofrecen en todas las escuelas del distrito:

- Asesoramiento individual y grupal
- Instrucción informada sobre el trauma
- Trabajador social para apoyos comunitarios
- Programa de mochilas
- Tienda de comestibles Linda Tutt
- Apoyo médico a través de los ministerios de First Refuge
- Servicios dentales a través de Kiwanis of Denton
- Copas a través del Club de Leones

Enfermedad (todos los grados)

Cuando su hijo esté enfermo, comuníquese con la escuela para informarnos que no asistirá ese día.

Las reglas estatales requieren que las escuelas excluyan a los estudiantes con ciertas enfermedades de la escuela durante ciertos períodos de tiempo. Por ejemplo, un niño con fiebre de más de 100 grados debe permanecer fuera de la escuela hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin usar medicamentos para reducir la fiebre. Los estudiantes con enfermedades diarreicas deben quedarse en casa hasta que estén libres de diarrea sin el uso de medicamentos supresores de la diarrea durante 24 horas.

Una lista completa de las condiciones por las cuales la escuela debe excluir a los niños se puede obtener de la enfermera de la escuela.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela determina que el niño debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres.

Manual del estudiante de Sanger ISD

El distrito está obligado a reportar ciertas enfermedades contagiosas (transmisibles) o al Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS, por sus siglas en inglés) o a nuestra autoridad de salud local/regional. La enfermera escolar puede proporcionar información del DSHS sobre estas condiciones de notificación obligatoria.

La enfermera de la escuela está disponible para responder cualquier pregunta de los padres que estén preocupados sobre si su hijo debe quedarse en casa o no.

Vacunación (todos los grados)

Un estudiante debe estar completamente inmunizado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración de que, por razones médicas o razones de conciencia, incluida una creencia religiosa, el estudiante no será vacunado.

Para exenciones basadas en razones de conciencia, solo los formularios oficiales emitidos por la División de Inmunización del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS, por sus siglas en inglés) pueden ser aceptados por el distrito. Puede acceder al [formulario de exención del DSHS](https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions) (<https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions>) en línea o escribiendo a esta dirección:

Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas
Sección de Inmunización, Código Postal 1946
Apartado postal 149347
Austin, Texas 78714-9347

El formulario debe ser notariado y presentado al director o a la enfermera de la escuela dentro de los 90 días posteriores a la certificación notarial. Si el padre está buscando una exención para más de un estudiante en la familia, se debe proporcionar un formulario separado para cada estudiante.

Las vacunas requeridas son:

- Difteria, tétanos y tos ferina
- Poliomielitis
- Sarampión, paperas y rubéola
- Hepatitis B
- Varicela (varicela)
- Meningocócica
- Hepatitis A

La enfermera de la escuela puede proporcionar información sobre los requisitos de vacunación. La prueba de inmunización puede establecerse mediante registros personales de un médico autorizado o una clínica de salud pública con una firma o validación de sello de goma.

Si un estudiante no debe ser vacunado por razones médicas, el estudiante o los padres deben presentar un certificado firmado por un médico registrado y con licencia de los EE. UU. que indique que, en opinión del médico, la inmunización requerida está médicamente contraindicada o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o un miembro de la familia o el hogar del estudiante. Este certificado debe renovarse anualmente a menos que el médico especifique una afección de por vida.

Para obtener información sobre la inmunización contra la meningitis bacteriana y la matrícula y asistencia a la universidad, consulte Meningitis bacteriana (todos los grados).

[Consulte los [Requisitos de Vacunación para Escuelas y Guarderías](https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school) (<https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school>) y la política FFAB(LEGAL) del DSHS para obtener más información.]

Manual del estudiante de Sanger ISD

Piojos (todos los grados)

Los piojos son muy comunes entre los niños. Aunque no es una enfermedad o dolencia, los piojos se propagan a través del contacto cabeza con cabeza durante el juego, los deportes, la siesta y cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros y auriculares. El distrito no requiere ni recomienda que los estudiantes sean retirados de la escuela debido a piojos o liendres.

Si la observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera de la escuela se comunicará con los padres del estudiante para discutir un plan de tratamiento utilizando un champú o enjuague en crema medicinal aprobado por la FDA que se puede comprar en cualquier farmacia o supermercado. Después de que el estudiante se someta a un tratamiento, los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para discutir el tratamiento utilizado. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluidos los tratamientos posteriores, la mejor manera de deshacerse de los piojos y cómo evitar que los piojos regresen. El distrito notificará a los padres de los estudiantes de primaria en un salón de clases afectado sin identificar al estudiante con piojos.

Hay más información disponible sobre los piojos en el sitio web del DSHS Manejo [de los piojos en entornos escolares y en el hogar](https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school) (<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school>) y en el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [Acerca de los piojos](https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html) (<https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html>).

[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Medicina en la escuela (todos los grados)

Si un estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, los padres del estudiante deben proporcionar el medicamento. Todos los medicamentos, ya sean recetados o de venta libre, deben guardarse en el consultorio de la enfermera y ser administrados por la enfermera u otro empleado autorizado del distrito. Un estudiante puede ser autorizado a poseer su propio medicamento debido al asma o una alergia grave como se describe a continuación o según lo permita la ley.

El distrito no comprará medicamentos de venta libre para dárselos a un estudiante.

De acuerdo con la política de FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamento recetado en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por el padre junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos recetados de un contenedor de dosis unitaria debidamente etiquetado llenado por una enfermera registrada u otro empleado calificado del recipiente original debidamente etiquetado proporcionado por el padre junto con una solicitud por escrito.
- Medicamento de venta libre en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por el padre junto con una solicitud por escrito. **Nota:** El repelente de insectos se considera un medicamento de venta libre.
- Suplementos herbales o dietéticos proporcionados por los padres solo si así lo requiere el programa de educación individualizado (IEP) del estudiante o el plan de la Sección 504 para un estudiante con discapacidades.

Un estudiante de primaria o secundaria puede poseer y autoaplicarse protector solar para evitar la sobreexposición al sol. El maestro de un estudiante de primaria u otro personal del distrito aplicará protector solar en la piel expuesta del estudiante si el estudiante trae el protector solar a

Manual del estudiante de Sanger ISD

la escuela y pide ayuda para aplicarlo. Si un estudiante de secundaria necesita ayuda con la aplicación de protector solar, por favor aborde la necesidad con la enfermera de la escuela. Ya sea que un estudiante esté en el nivel primario o secundario, si es necesario administrar protector solar para tratar cualquier tipo de condición médica, esto debe manejarse a través de la comunicación con la enfermera de la escuela para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico y de seguridad.

Asma y reacciones alérgicas graves

Un estudiante con asma o reacción alérgica grave (anafilaxia) puede poseer y usar medicamentos recetados para el asma o la anafilaxia en la escuela o en eventos relacionados con la escuela solo si tiene una autorización por escrito de un padre y un médico u otro proveedor de atención médica autorizado. El estudiante también debe demostrar a su proveedor de atención médica y a la enfermera de la escuela la capacidad de usar el medicamento recetado, incluido cualquier dispositivo necesario para administrar el medicamento.

Si al estudiante se le han recetado medicamentos para el asma o la anafilaxia para usar durante el día escolar, el estudiante y los padres deben discutir esto con la enfermera o el director de la escuela.

[Véase también Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)]

Sistemas de administración de epinefrina no asignados

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que el personal escolar autorizado que ha sido adecuadamente capacitado administre un sistema de administración de epinefrina no asignado a una persona que se cree razonablemente que está experimentando una reacción alérgica grave (anafilaxia).

Un "sistema de administración de epinefrina no asignado" es un sistema de administración de epinefrina, que incluye un autoinyector o un aerosol nasal, recetado por un proveedor de atención médica autorizado a nombre de la escuela, emitido con una orden de delegación permanente no específica del paciente para la administración de un sistema de administración de epinefrina.

Los sistemas de administración de epinefrina incluyen dispositivos de marca como EpiPens® y Neffy®.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un sistema de administración de epinefrina en cualquier momento a una persona que experimente anafilaxia en un campus escolar.

El distrito se asegurará de que en cada escuela haya un número suficiente de personal escolar capacitado para administrar epinefrina para que al menos una persona capacitada esté presente en el campus durante el horario escolar regular en el campus y cuando el personal escolar esté físicamente en el lugar para las actividades patrocinadas por la escuela.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un sistema de administración de epinefrina no asignado a una persona que experimente anafilaxia en un evento escolar fuera del campus o mientras está en tránsito hacia o desde un evento escolar cuando hay un sistema de administración de epinefrina no asignado disponible.

Para obtener información adicional, consulte FFAC (LOCAL).

Medicamentos no asignados para la dificultad respiratoria

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que el personal escolar autorizado y capacitado administre un medicamento

Manual del estudiante de Sanger ISD

para la dificultad respiratoria en un campus escolar o en una actividad relacionada con la escuela a una persona que se cree razonablemente que está experimentando síntomas de dificultad respiratoria.

El distrito proporcionará en cada escuela personal que esté capacitado para administrar medicamentos recetados para la dificultad respiratoria durante el horario escolar regular.

"Medicamento no asignado para la dificultad respiratoria" significa albuterol, levalbuterol u otro medicamento designado por la comisión ejecutiva de la Comisión de Salud y Servicios Humanos para el tratamiento de la dificultad respiratoria, recetado por un proveedor de atención médica autorizado en nombre del distrito con una orden de delegación permanente no específica del paciente para la administración de un medicamento para la dificultad respiratoria, y emitido por un proveedor de atención médica autorizado.

Para obtener información adicional, consulte FFAC (LOCAL).

Antagonistas opioides no asignados (todos los grados)

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que el personal autorizado y capacitado en cada escuela administre un antagonista de opioides, como Narcan o Naloxona, a una persona que se cree razonablemente que está experimentando una sobredosis de drogas relacionadas con opioides.

Una o más personas autorizadas y capacitadas estarán presentes en cada escuela sujeta a esta política durante el horario escolar regular.

Esteroides (solo para los niveles de grado secundario)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, entregar o administrar un esteroide anabólico. Los esteroides anabólicos son solo para uso médico recetado por un médico.

El culturismo, la mejora muscular o el aumento de la masa muscular o la fuerza mediante el uso de un esteroide anabólico o la hormona del crecimiento humano por parte de un estudiante sano no es un uso médico válido y es un delito penal.

Apoyo a la salud mental (todos los grados)

El distrito ha implementado programas para abordar las siguientes preocupaciones de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- Promoción de la salud mental e intervención temprana
- Desarrollar habilidades para manejar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y participar en la toma de decisiones responsables.
- Prevención e intervención del abuso de sustancias
- Prevención, intervención y posvención del suicidio (intervenciones después de un suicidio en una comunidad)
- Duelo, trauma y atención informada sobre el trauma
- Intervenciones y apoyos para el comportamiento positivo
- Desarrollo positivo de la juventud
- Ambientes escolares seguros, de apoyo y positivos

Si un estudiante ha sido hospitalizado o puesto en tratamiento residencial por una condición de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del estudiante a la escuela. Comuníquese con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Los maestros y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado, según corresponda; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. Una droga psicotrópica es una sustancia utilizada en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento que está destinado a alterar la percepción, la emoción, el estado de ánimo o el comportamiento.

Un empleado del distrito que sea una enfermera registrada, una enfermera practicante avanzada, un médico o un profesional de la salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico apropiado, si corresponde. [Consulte la política FFEB para obtener más información.]

Para obtener información relacionada, consulte:

- Consentimiento para llevar a cabo una evaluación psicológica o psiquiátrica y Consentimiento para prestar un servicio de atención de salud mental para conocer los procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental
- Asesoramiento para el programa integral de consejería escolar del distrito
- Recursos de salud física y mental (todos los grados) para recursos de salud mental y física en el campus y la comunidad
- Políticas y Procedimientos que Promueven la Salud Física y Mental de los Estudiantes (Todos los Niveles de Grado) para las políticas y procedimientos administrativos adoptados por la junta que promueven la salud de los estudiantes

Requisitos de actividad física

Escuela primaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes de prekindergarten de día completo a 5º grado realicen actividad física moderada o vigorosa durante al menos 30 minutos al día o 135 minutos a la semana, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física de los estudiantes de las escuelas primarias del distrito, consulte al director.

Escuela Secundaria/Secundaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes de secundaria o preparatoria participen en 30 minutos de actividad física moderada o vigorosa por día durante al menos cuatro semestres, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física de los estudiantes de secundaria y secundaria del distrito, consulte al director.

Restricción temporal de la participación en la educación física

Los estudiantes que están temporalmente restringidos de participar en la educación física no participarán activamente en la demostración de habilidades, pero permanecerán en clase para aprender los conceptos de las lecciones.

Evaluación de la aptitud física (grados 3-12)

Anualmente, el distrito llevará a cabo una evaluación de la aptitud física de los estudiantes en los grados 3-12 que estén inscritos en un curso de educación física o un curso por el cual se otorguen

Manual del estudiante de Sanger ISD

créditos de educación física. Al final del año escolar, un padre puede presentar una solicitud por escrito para obtener los resultados de la evaluación de aptitud física de su hijo realizada durante el año escolar comunicándose con el director de la escuela del estudiante.

Exámenes de salud física

Participación en el atletismo (solo en los niveles de grado secundario)

Para ciertas actividades extracurriculares, el estudiante debe presentar una certificación de un proveedor de atención médica autorizado. La certificación debe indicar que el estudiante ha sido examinado y es físicamente capaz de participar en el programa correspondiente, incluyendo:

- Un programa de atletismo del distrito
- Banda de música del distrito
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente

Este examen debe presentarse anualmente al distrito.

Los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de un paro cardíaco repentino, que en los atletas generalmente es causado por una enfermedad o trastorno cardíaco previamente insospechado. Un estudiante puede solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar dichos trastornos, además del examen físico requerido.

Para obtener más información, [consulte la explicación del UIL sobre el paro cardíaco súbito](https://www.uiltexas.org/health/info/sudden-cardiac-death) (<https://www.uiltexas.org/health/info/sudden-cardiac-death>).

Programa de Detección de la Columna Vertebral

Las pruebas de detección de la columna vertebral en la escuela ayudan a identificar a los adolescentes con curvatura anormal de la columna vertebral en una etapa temprana, cuando la curvatura es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformidades de la columna vertebral. Las pruebas de detección de la columna vertebral no son invasivas y se realizan de acuerdo con los estándares más recientes aceptados a nivel nacional y revisados por pares.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas serán examinados para detectar una curvatura anormal de la columna vertebral antes del final del año escolar. Según corresponda, los estudiantes serán remitidos para un seguimiento con su médico.

Para obtener información sobre la evaluación de la columna vertebral por parte de un profesional externo o la exención de la evaluación de la columna vertebral basada en creencias religiosas, comuníquese con el superintendente o consulte la política FFAA (LEGAL).

Otros exámenes y evaluaciones (todos los niveles de grado)

Se requiere que los estudiantes se sometan a una evaluación de riesgo para la diabetes tipo 2 al mismo tiempo que el distrito examina a los estudiantes para detectar problemas de audición y visión o curvaturas anormales de la columna.

[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Problemas especiales de salud (todos los niveles de grado)

Meningitis bacteriana (todos los grados)

Consulte el sitio web del distrito en www.sangerisd.net para obtener información sobre la meningitis.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Nota: Los estudiantes que ingresan a la universidad deben mostrar, con excepciones limitadas, evidencia de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana dentro del período de cinco años antes de inscribirse y tomar cursos en una institución de educación superior. Consulte a la enfermera de la escuela para obtener más información, ya que esto puede afectar a un estudiante que desea inscribirse en un curso de doble crédito tomado fuera del campus. [Véase Vacunación (todos los grados)]

Diabetes

De acuerdo con el plan de salud individual de un estudiante para el manejo de la diabetes, se le permitirá a un estudiante con diabetes poseer y usar suministros y equipos de monitoreo y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Consulte a la enfermera o al director de la escuela para obtener información. [Consulte la política FFAF (LEGAL) para obtener más información.]

Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)

Los padres deben notificar al distrito cuando un estudiante ha sido diagnosticado con una alergia alimentaria, especialmente una alergia que podría resultar en reacciones peligrosas o potencialmente mortales, ya sea al respirar, comer o tocar el alimento en particular. Es importante revelar el alimento al que el estudiante es alérgico, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Comuníquese con la enfermera de la escuela o con el director de la escuela si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o lo antes posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria.

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejo de alergias alimentarias, basado en las *Pautas para el cuidado de estudiantes con alergias alimentarias en riesgo de anafilaxia* del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS, por sus siglas en inglés) que se encuentran en el sitio web [de Alergias y Anafilaxia](https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/allergies-anaphylaxis) del DSHS (<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/allergies-anaphylaxis>)

Cuando el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia alimentaria que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de atención individual para ayudar al estudiante a acceder de manera segura al entorno escolar. Se puede acceder al plan de manejo de alergias alimentarias del distrito en www.sangerisd.net.

[Véase Celebraciones (todos los grados) y la política FFAF para más información.]

Convulsiones (todos los niveles de grado)

Para abordar el cuidado de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras está en la escuela o participa en una actividad escolar, un padre puede presentar un plan de manejo y tratamiento de convulsiones al distrito antes del comienzo del año escolar, al inscribir al estudiante, o tan pronto como sea posible después del diagnóstico de un trastorno convulsivo. Un padre que presenta un plan debe usar el [Formulario del Plan de Manejo y Tratamiento de Convulsiones](https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf) (<https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf>, por sus siglas en inglés) desarrollado por la Agencia de Educación de Texas.

[Véase Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504 y comuníquese con la enfermera de la escuela para obtener más información.]

Manual del estudiante de Sanger ISD

Se prohíben el tabaco, los cigarrillos electrónicos y los productos de nicotina (todos los niveles de grado)

Los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillo electrónico (e-cigarrillo) o cualquier otro dispositivo de vaporización electrónica mientras estén en la propiedad escolar o mientras asistan a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus. Con excepciones limitadas para la medicación, [véase Medicina en la escuela (todos los grados)] También se prohíbe a los estudiantes poseer o usar cualquier tipo de producto de nicotina, incluidas las bolsas de nicotina, independientemente de si el producto contiene tabaco, mientras estén en la propiedad escolar o mientras asistan a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización por parte de los estudiantes y todos los demás en la propiedad escolar y en las actividades patrocinadas y relacionadas con la escuela. [Consulte el Código de Conducta Estudiantil y las políticas FNCD y GKA para obtener más información.]

Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud

Recursos de salud física y mental (todos los grados)

Los padres y estudiantes que necesiten ayuda con problemas de salud física y mental pueden comunicarse con el consejero de la escuela de su estudiante.

- La autoridad de salud pública local, Salud Pública del Condado de Denton, que puede ser contactada en 535 S. Loop 288, Suite1003, Denton, Texas 76266; (940) 349-2900.
- La autoridad local de salud mental, Denton County MHMR, 2519 Scripture, Denton, Texas, 76201; (940) 381-5000.

Políticas y Procedimientos que Promueven la Salud Física y Mental de los Estudiantes (Todos los Niveles de Grado)

El distrito ha adoptado políticas de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes. Las políticas locales sobre los siguientes temas se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito, disponible en la oficina de administración central y en línea en www.sangerisd.net.

- Gestión de alimentos y nutrición: CO, COA, COB
- Servicios de Bienestar y Salud: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Inmunizaciones: FFAB
- Tratamiento médico: FFAC
- Enfermedades transmisibles: FFAD
- Centros de Salud Escolares: FFAE
- Planes de atención: FFAF
- Intervención en Crisis: FFB
- Atención informada sobre el trauma: FFBA
- Servicios de Apoyo al Estudiante: FFC
- Seguridad de los estudiantes: FFF

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Abuso y Negligencia Infantil: FFG
- Libertad contra la discriminación, el acoso y las represalias: la serie de políticas de FFH
- Libertad de Intimidación: FFI

Además, el Plan de Mejoramiento del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el rendimiento de los estudiantes a través de prácticas basadas en evidencia que abordan la salud física y mental.

El distrito ha desarrollado procedimientos administrativos según sea necesario para implementar las políticas y planes anteriores.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y acceder al Plan de Mejoramiento del Distrito, comuníquese con:

Jennie Flaa

Superintendente Asistente

601 Elm St., Sanger, TX 76266

jflaa@sangerisd.net

(940) 458-7438

Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) (Todos los niveles de grado)

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) del distrito celebró 4 reuniones. Información adicional sobre el SHAC del distrito está disponible a través del director de la escuela.

La notificación de las próximas reuniones de SHAC se publicará en cada oficina administrativa de la escuela al menos 72 horas antes de la reunión. La notificación de las próximas reuniones de SHAC, las actas de las reuniones y una grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito en www.sangerisd.net.

[Véase Consentimiento para la Instrucción de la Sexualidad Humana, Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, y las políticas BDF y EHAA para obtener más información.]

Política de Bienestar Estudiantil/Plan de Bienestar (Todos los Niveles de Grado)

Para fomentar hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar adoptada por la junta en FFA (LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para implementarla. Si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, comuníquese con:

Jennie Flaa

Superintendente Asistente

601 Elm St., Sanger, TX 76266

jflaa@sangerisd.net

(940) 458-7438

Manual del estudiante de Sanger ISD

Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado)

Interrogatorio de los estudiantes

Cuando los agentes del orden público u otras autoridades legales deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente con respecto a las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si es necesario, si es parte de una investigación de abuso infantil. En otras circunstancias, el mandante:

- Verificar y registrar la identidad del oficial u otra autoridad y pedir una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela
- Por lo general, hacer esfuerzos razonables para notificar a los padres, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considere una objeción válida
- Normalmente estar presente para el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considere una objeción válida

Estudiantes detenidos

La ley estatal requiere que el distrito permita que un estudiante sea puesto bajo custodia legal:

- Para cumplir con una orden del tribunal de menores
- Para cumplir con las leyes de arresto
- Por un oficial de la ley si hay causa probable para creer que el estudiante ha participado en una conducta delictiva o que necesita supervisión.
- Por parte de un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para compararlas en una investigación
- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para establecer la identidad de un estudiante donde el niño puede haber participado en una conducta que indica una necesidad de supervisión, como huir
- Por un oficial de libertad condicional si hay causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores.
- Por un representante autorizado de los Servicios de Protección Infantil (CPS), el Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas (DFPS), un oficial de la ley o un oficial de libertad condicional juvenil, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia en relación con la salud física o la seguridad del estudiante
- Para cumplir con una directiva emitida correctamente por un tribunal de menores para poner a un estudiante bajo custodia

Antes de que un estudiante sea entregado a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad de la persona y, en la medida de sus posibilidades, verificará la autoridad de la persona para tomar la custodia del estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente e intentará notificar a los padres, a menos que la persona legalmente autorizada plantee lo que el director considere una objeción válida para notificar a los padres. Debido a que el director no tiene la autoridad para prevenir o retrasar la entrega de un estudiante a una persona legalmente autorizada, lo más probable es que cualquier notificación sea después del hecho.

Notificación de violaciones de la ley

La ley estatal exige que el distrito notifique:

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Todo el personal de instrucción y apoyo que tiene la responsabilidad de supervisar a un estudiante que ha sido puesto bajo custodia, arrestado o remitido al tribunal de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.
- Todo el personal de instrucción y apoyo que tiene contacto regular con un estudiante que ha sido condenado, ha recibido enjuiciamiento diferido, ha recibido una adjudicación diferida o ha sido adjudicado por conducta delictiva por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurren en la escuela, en la propiedad escolar o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar. Este personal también será notificado si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante ha participado en cierta conducta.
- Todo el personal apropiado del distrito con respecto a un estudiante que debe registrarse como delincuente sexual.

[Consulte la política GRAA (LEGAL) para obtener más información.]

Salir del campus (todos los niveles de grado)

La asistencia de los estudiantes es crucial. Las citas deben programarse fuera del horario escolar si es posible. Excepto por circunstancias atenuantes, los estudiantes no serán liberados regularmente antes del final del día escolar.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante salga del campus para cualquier parte del día escolar.

Para los estudiantes en la escuela primaria y secundaria, un padre o un adulto autorizado debe venir a la oficina y mostrar una identificación para firmar la salida del estudiante. Un representante de la escuela le pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por motivos de seguridad y estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitir que ningún adulto sin acompañante vaya al aula u otra área para recoger al estudiante. Si el estudiante regresa a la escuela el mismo día, el padre o un adulto autorizado debe firmar el regreso del estudiante a través de la oficina principal al regreso del estudiante. También se requerirá documentación relativa al motivo de la ausencia.

El mismo proceso se aplica a los estudiantes en la escuela secundaria si un padre recoge al estudiante del campus. Si el padre del estudiante autoriza al estudiante a salir del campus sin compañía, el padre debe enviar una nota a la oficina principal al menos dos horas antes de que el estudiante necesite salir del campus. Es posible que se acepte una llamada telefónica de los padres, pero es posible que la escuela requiera una nota para fines de documentación. El estudiante debe firmar su salida a través de la oficina principal y firmar a su regreso si el estudiante regresa el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera escolar u otro personal del distrito determina que el estudiante debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres del estudiante y documentará los deseos de los padres con respecto a la salida de la escuela.

A menos que el padre indique al personal del distrito que deje al estudiante sin acompañante, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de registro de salida enumerados anteriormente. Si los padres permiten que un estudiante salga del campus sin compañía, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante fue dado de alta. Bajo ninguna circunstancia un estudiante en la escuela primaria o secundaria será liberado sin acompañante.

Si un estudiante tiene 18 años de edad o es un menor emancipado, el estudiante puede firmar su salida de la escuela. Se requerirá documentación relativa al motivo de la ausencia.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Durante el almuerzo

Todos los planteles de Sanger ISD están cerrados y los estudiantes no pueden salir durante el almuerzo sin uno de sus padres.

En cualquier otro momento durante la jornada escolar

Los estudiantes no están autorizados a salir del campus durante el horario escolar regular por cualquier otra razón, excepto con el permiso del director.

Los estudiantes que abandonen el campus en violación de estas reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Objetos perdidos (todos los niveles de grado)

Una caja de recolección de objetos perdidos se encuentra en la oficina del campus. Un estudiante que pierde un artículo debe marcar la casilla de objetos perdidos. El distrito desaconseja traer artículos personales de alto valor monetario a la escuela, ya que el distrito no es responsable de los artículos perdidos o robados. El campus se deshará de los artículos perdidos y encontrados al final de cada semestre.

Trabajo de maquillaje

Trabajo de recuperación debido a la ausencia (todos los niveles de grado)

Un maestro puede asignar trabajo de recuperación a un estudiante que falta a clase en función de los objetivos de instrucción y las necesidades del estudiante para dominar los conocimientos y habilidades esenciales o cumplir con los requisitos de la materia o el curso.

El alumno será responsable de obtener y completar el trabajo de maquillaje dentro del tiempo especificado por el profesor. Un estudiante que no recupere el trabajo asignado dentro del tiempo asignado por el maestro recibirá una calificación de cero para la tarea.

Se anima al estudiante a hablar con el maestro si el estudiante sabe de una ausencia con anticipación para que el maestro y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo de recuperación. Por favor, recuerde la importancia de la asistencia de los estudiantes a la escuela. Con excepciones limitadas, todas las ausencias cuentan para el umbral del 90 por ciento establecido en la ley estatal con respecto a la asistencia para crédito o calificación final. [Véase Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)]

Un estudiante involucrado en una actividad extracurricular debe notificar a los maestros con anticipación sobre cualquier ausencia.

A un estudiante se le permitirá recuperar exámenes y entregar proyectos que deban entregarse en cualquier clase perdida debido a ausencias. Los maestros pueden asignar una penalización por retraso a cualquier proyecto a largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y previamente comunicados a los estudiantes.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Trabajo de maquillaje DAEP

Niveles de grado de la escuela primaria y secundaria

Los estudiantes seguirán la misma política de trabajo de recuperación que su campus de origen.

Grados 9-12

Si un estudiante de secundaria está inscrito en un curso del plan de estudios básico en el momento de la transferencia a un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP), el estudiante tendrá la oportunidad de completar el curso antes del comienzo del próximo año escolar. El distrito puede proporcionar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FOCA(LEGAL) para obtener más información.]

Trabajo de recuperación de suspensión dentro de la escuela (ISS) y suspensión fuera de la escuela (OSS) (todos los niveles de grado)

Medios alternativos para recibir cursos

Mientras un estudiante está en ISS u OSS, el distrito le proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases del currículo básico del estudiante que el estudiante pierda como resultado de la suspensión.

Oportunidad de completar cursos

Un estudiante removido del aula regular a ISS u otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de completar antes del comienzo del próximo año escolar cada curso en el que el estudiante estaba inscrito en el momento de la remoción del aula regular. El distrito puede proporcionar la oportunidad por cualquier método disponible, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FO(LEGAL) para obtener más información.]

Declaración de No Discriminación (Todos los Niveles de Grado)

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y según lo requiera la ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, edad, discapacidad o cualquier otro motivo prohibido por la ley en la prestación de servicios, actividades y programas educativos, incluidos los programas de Educación Profesional y Técnica (CTE). El distrito proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina y está obligado a no discriminar por motivos de sexo y prohíbe la discriminación sexual en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden remitirse al Coordinador del Título IX del distrito (ver más abajo), a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU., o a ambos. Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II.

Manual del estudiante de Sanger ISD

La política de no discriminación y los procedimientos de quejas del distrito se encuentran en la serie de políticas de FFH en el manual de políticas del distrito, disponible en www.sangerisd.net.

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX para abordar inquietudes o consultas con respecto a la discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia en el noviazgo, la violencia doméstica, el acecho o el acoso por motivos de sexo:

Jennie Flaa

Superintendente Adjunto

601 Elm St., Sanger, TX 76266

jflaa@sangerisd.net

(940) 458-7438

Los informes pueden ser realizados en cualquier momento y por cualquier persona, incluso fuera del horario comercial, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario de atención del distrito, los informes también se pueden hacer en persona. Una vez que el distrito reciba una notificación o una acusación de acoso sexual, el Coordinador del Título IX responderá de inmediato de acuerdo con el proceso descrito en la serie de políticas de FFH.

Los siguientes representantes de distrito han sido designados para abordar inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación:

Si tiene inquietudes con respecto a la discriminación por motivos de discapacidad, consulte al Coordinador de la Sección 504 de la ADA:

Kim Mills

Coordinador de Servicios de Instrucción

Kimberly.mills@sangerisd.net

601 Elm St., Sanger, TX 76266

(940) 458-7438

Para todas las demás preocupaciones relacionadas con la discriminación, consulte:

Dr. Tommy Hunter

Superintendente

601 Elm St., Sanger, TX 76266

Tommy.hunter@sangerisd.net

(940) 458-7438

[Consulte las políticas en FB, la serie FFH y GKD para obtener más información.]

Manual del estudiante de Sanger ISD

Participación de los padres y la familia (todos los niveles de grado)

Derechos y opciones de los padres

La ley estatal establece que un padre tiene el derecho de dirigir la educación moral y religiosa del hijo del padre, tomar decisiones con respecto a la educación del niño y dar su consentimiento para el tratamiento médico, psiquiátrico y psicológico del niño sin obstrucción o interferencia de una entidad gubernamental de Texas, incluido un distrito escolar.

Además de referirse a los derechos de los padres, incluido el derecho a negar el consentimiento o eximir al hijo de los padres de ciertas actividades e instrucciones especificadas a lo largo de este manual, los padres pueden acceder a información adicional sobre los derechos de los padres en el sitio web del distrito en: www.sangerisd.net.

Trabajando juntos

La experiencia y las investigaciones nos dicen que un niño tiene éxito en la educación con una buena comunicación y una fuerte asociación entre el hogar y la escuela. La participación y el compromiso de los padres en esta asociación pueden incluir:

- Animar a su hijo a dar una alta prioridad a la educación y trabajar con él todos los días para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que ofrece la escuela.
- Asegurarse de que su hijo complete todas las tareas y proyectos especiales y llegue a la escuela cada día preparado, descansado y listo para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito.
- Hablar con el consejero escolar o el director de cualquier pregunta que pueda tener sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.
- Revisar los requisitos y las opciones para graduarse con su hijo en la escuela intermedia y nuevamente mientras su hijo está inscrito en la escuela secundaria.
- Monitorear el progreso académico de su hijo y comunicarse con los maestros según sea necesario. [Véase Consejería Académica]
- Asistir a conferencias programadas y solicitar conferencias adicionales según sea necesario. El distrito proporcionará al menos dos oportunidades para conferencias en persona durante cada año escolar para cada padre de un niño inscrito en el distrito con los maestros del niño. Para programar una conferencia telefónica o en persona con un maestro, consejero escolar o director, llame a la oficina de la escuela al para programar una cita. Por lo general, el maestro le devolverá la llamada o se reunirá con usted durante el período de la conferencia o antes o después de la escuela. [Véase Boletines de calificaciones/Informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)]
- Convertirse en voluntario de la escuela. [Véase Voluntarios (todos los grados) y la política GKG para más información.]
- Participar en las organizaciones de padres de familia de la escuela. Las organizaciones de padres incluyen: Campus PTO y clubes de apoyo extracurriculares.
- Servir como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o de escuela que desarrollan metas y planes educativos para mejorar el rendimiento estudiantil. Para obtener más información, consulte las directivas BQA y BQB y póngase en contacto con:

Jennie Flaa

Manual del estudiante de Sanger ISD

Superintendente Adjunto

601 Elm St., Sanger, TX 76266

jflaa@sangerisd.net

(940) 458-7438

- Servir en el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) y ayudar al distrito a alinear los valores de la comunidad local con la instrucción de educación para la salud, la instrucción sobre sexualidad humana, la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, y otros problemas de bienestar. [Véase Jennie Flaa
- Superintendente Asistente
- 601 Elm St., Sanger, TX 76266
- jflaa@sangerisd.net
- (940) 458-7438
- Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) (Todos los niveles de grado) y las políticas BDF, EHAA, FFA para más información.]
- Estar al tanto de los esfuerzos continuos de prevención de la intimidación y el acoso de la escuela.
- Comunicarse con los funcionarios de la escuela si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones de la junta para aprender más sobre las operaciones del distrito. Las reuniones regulares de la junta se llevan a cabo el segundo lunes de cada mes a las 6:00 p.m. en 508 N. 7th Street, Sanger, Texas 76266. La agenda de una reunión regular o especial se publica a más tardar 3 días hábiles antes de cada reunión en 601 Elm Street, Sanger, Texas 76266 y en línea en www.sangerisd.net. [Consulte las políticas BE y BED para obtener más información.]

Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo para grados secundarios)

Un estudiante debe presentar una licencia de conducir válida y un comprobante de seguro para ser elegible para un permiso de estacionamiento.

Los estudiantes deben solicitar un permiso de estacionamiento y pagar una tarifa de \$20 para estacionarse en el estacionamiento de la escuela. Siempre que haya espacio disponible, se pueden emitir permisos de estacionamiento durante todo el año.

A los estudiantes no se les permitirá:

- Velocidad
- Doble parque
- Estacione a través de una línea blanca o amarilla
- Estacione en un carril de incendios
- Siéntese en los autos estacionados durante el horario escolar

Los estudiantes pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por violación de estas reglas. El distrito puede remolcar automóviles que estén estacionados en violación de estas reglas.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Juramentos a la Bandera y un Minuto de Silencio (todos los niveles de grado)

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el Juramento de Lealtad a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para excusar a su hijo de recitar una promesa. [Véase Recitando los juramentos a las banderas de EE. UU. y Texas]

La ley estatal requiere que un minuto de silencio después de la recitación de los juramentos. Cada estudiante puede elegir reflexionar, orar, meditar o participar en cualquier otra actividad de silencio durante ese minuto, siempre y cuando la actividad de silencio no interfiera o distraiga a los demás.

Además, la ley estatal requiere que cada escuela disponga la observancia de un minuto de silencio en memoria de aquellos que perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001, al comienzo del primer período de clase cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular.

[Consulte la política de CE para obtener más información.]

Oración (Todos los Grados)

Cada estudiante tiene derecho a orar individual, voluntaria y silenciosamente o a meditar en la escuela de una manera que no interrumpa las actividades escolares. La escuela no alentará, exigirá ni coaccionará a un estudiante para que participe o se abstenga de dicha oración o meditación durante cualquier actividad escolar.

Promoción y retención

Un estudiante será promovido solo sobre la base de los logros académicos o la competencia. Al tomar decisiones de promoción, el distrito considerará lo siguiente:

- Recomendación del profesor
- Grados
- Puntuaciones en evaluaciones referenciadas a criterios o exigidas por el estado
- Cualquier otra información académica necesaria según lo determine el distrito

Niveles de Primaria y Grado Medio/Secundario

En los grados 4-8, la promoción se basa en un promedio general de 70 en una escala de 100 según el nivel del curso, el estándar de nivel de grado (Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas para todas las materias y una calificación de 70 o más en artes del lenguaje y matemáticas, y en ciencias o estudios sociales.

Prekindergarten repetido - Grado 8 a petición de los padres

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita prekindergarten, kindergarten o cualquier grado en los grados 1-8. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Para obtener créditos en un curso, un estudiante debe recibir una calificación de al menos 70 según los estándares del nivel del curso.

Un estudiante en los grados 9-12 será avanzado un nivel de grado basado en la cantidad de créditos de curso obtenidos. [Véase Clasificación por nivel de grado (solo para los grados 9-12)]

Manual del estudiante de Sanger ISD

Repetir un curso de crédito de escuela secundaria

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita un curso de crédito de escuela secundaria en el que el estudiante estuvo inscrito durante el año escolar anterior, a menos que el distrito determine que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos para graduarse.

Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Solo la primera calificación aprobatoria del estudiante se incluirá en el cálculo de la clasificación de la clase.

Salida de los estudiantes de la escuela

[Véase Salir del campus (todos los niveles de grado)]

Instrucción Remota

El distrito puede ofrecer instrucción remota de acuerdo con las pautas de TEA.

Todas las políticas, procedimientos, pautas, reglas y otras expectativas del distrito sobre el comportamiento de los estudiantes se harán cumplir según corresponda en un entorno de aprendizaje remoto o virtual.

Boletines de calificaciones/Informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)

Las boletas de calificaciones con el desempeño y las ausencias de cada estudiante en cada clase o materia se emiten al menos una vez cada 9 semanas.

Durante la cuarta semana de un período de calificación de nueve semanas, los padres pueden acceder a la pestaña de resumen dentro del Portal para Padres de Ascender para revisar un informe de progreso del desempeño de su hijo en cualquier curso / materia. Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o materia al final de un período de calificación, se le pedirá a los padres que programen una conferencia con el maestro.

Los maestros siguen las pautas de calificación que han sido aprobadas por el director y el superintendente de conformidad con la política adoptada por la junta. Las pautas de calificación están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada estudiante de cada tarea. La ley estatal establece que la calificación de una prueba o curso emitida por un maestro no se puede cambiar a menos que la junta determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no siguió la política de calificación del distrito. [Véase Pautas de calificación (todos los niveles de grado) y la política EIA (LOCAL) para más información.]

Las preguntas sobre el cálculo de calificaciones deben discutirse primero con el maestro. Si la pregunta no se resuelve, el estudiante o los padres pueden solicitar una conferencia con el director de acuerdo con FNG (LOCAL).

La boleta de calificaciones o el informe de progreso insatisfactorio indicará si se requieren tutorías para un estudiante que recibe una calificación inferior a 70.

Las boletas de calificaciones y los informes de progreso insatisfactorios deben ser firmados por los padres y devueltos a la escuela dentro de los 5 días. El distrito puede comunicar información académica sobre un estudiante electrónicamente, incluso para fines de informes de progreso. El distrito aceptará una firma electrónica, pero los padres tienen derecho a solicitar una firma manuscrita de reconocimiento en su lugar.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Represalia

[Véase Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)]

Evaluaciones estatales requeridas

STAAR (Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas) para los grados 3-8

Además de las pruebas de rutina y otras medidas de logro, se requiere que los estudiantes en ciertos niveles de grado tomen la evaluación estatal, llamada STAAR, en las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3-8
- Lectura, anualmente en los grados 3-8
- Ciencias en 5° y 8° grado
- Estudios Sociales en 8° grado

Pruebas estandarizadas para un estudiante matriculado por encima del nivel de grado

Si un estudiante en los grados 3-8 está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes por encima del nivel de grado actual en el que el estudiante recibirá una evaluación obligatoria por el estado, el estudiante deberá tomar una evaluación obligatoria estatal aplicable solo para el curso en el que está inscrito, a menos que la ley federal lo exija.

Un estudiante en los grados 3-8 será evaluado al menos una vez en la escuela secundaria con el ACT o el SAT si el estudiante completa las evaluaciones de fin de curso de la escuela secundaria en matemáticas, lectura/artes del lenguaje o ciencias antes de la escuela secundaria.

Cursos de escuela secundaria Evaluaciones de fin de curso (EOC)

Las evaluaciones de fin de curso (EOC) de STAAR se administran para los siguientes cursos:

- Álgebra I
- Inglés I e Inglés II
- Biología
- Historia de EE.UU.

Se requiere un desempeño satisfactorio en las evaluaciones aplicables para la graduación, a menos que se renuncie o se sustituya según lo permitan las leyes y reglas estatales.

Hay tres períodos de prueba durante el año en los que un estudiante puede tomar una evaluación EOC. Las ventanas se producen en los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no cumple con un desempeño satisfactorio, el estudiante tendrá la oportunidad de repetir la evaluación.

Solicitud de administración de STAAR/EOC en formato impreso (todos los niveles de grado)

Las evaluaciones STAAR y EOC se administran electrónicamente.

Un padre o maestro puede solicitar que se administre un STAAR o EOC a un estudiante en formato impreso. El distrito puede conceder esta solicitud para cualquier administración individual hasta el tres por ciento del número de estudiantes matriculados en el distrito. Las solicitudes se concederán en el orden en que se reciban.

Las solicitudes de formato impreso para una administración de otoño de un STAAR o EOC deben presentarse a más tardar el 15 de septiembre de cada año escolar.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Las solicitudes de formato impreso para una administración de primavera de un STAAR o EOC deben presentarse a más tardar el 1 de diciembre de cada año escolar.

Pruebas estandarizadas para un estudiante en programas especiales

Ciertos estudiantes, algunos con discapacidades y algunos clasificados como estudiantes bilingües emergentes, pueden ser elegibles para exenciones, adaptaciones o exámenes diferidos. La Alternativa 2 de STAAR está disponible para los estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado, según lo determine el comité ARD del estudiante.

Un comité de admisión, revisión y salida (ARD, por sus siglas en inglés) para un estudiante en los grados 9-12 que recibe servicios de educación especial determinará si se requerirá un desempeño exitoso en las evaluaciones EOC para la graduación dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y el plan personal de graduación (PGP) del estudiante. [Véase Graduación (solo niveles de grado secundario)]

STAAR español está disponible para estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Para obtener más información, consulte al director, al consejero escolar o al director de educación especial.

No tener un desempeño satisfactorio en una evaluación STAAR o EOC

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal requerida en cualquier materia, el distrito proporcionará instrucción acelerada para el estudiante en el próximo año escolar a través de uno de los siguientes:

- Asignar al estudiante a un maestro que esté certificado como maestro, maestro ejemplar o reconocido si hay uno disponible en el grado y la materia de la evaluación estatal en la que el estudiante no se desempeñó satisfactoriamente
- Proporcionar instrucción complementaria

Es posible que se requiera que un estudiante asista a cualquier programa de instrucción suplementaria asignado antes o después de la escuela o durante el verano.

El distrito proporcionará transporte para la instrucción suplementaria.

Cuando un estudiante no logra desempeñarse satisfactoriamente en una evaluación estatal requerida en la misma materia durante dos o más años, el distrito desarrollará un plan de educación acelerada. Se anima a los padres a participar en el desarrollo de este plan.

Plan Personal de Graduación — Estudiantes de Escuela Intermedia

Para un estudiante de escuela intermedia que no se desempeña satisfactoriamente en un examen exigido por el estado, un funcionario escolar preparará un plan de graduación personal (PGP).

Los funcionarios escolares también desarrollarán un PGP para un estudiante de escuela intermedia que el distrito determine que es poco probable que obtenga un diploma de escuela secundaria dentro de los cinco años posteriores a la inscripción en la escuela secundaria.

El plan, entre otros elementos:

- Identificar los objetivos educativos del estudiante
- Abordar las expectativas educativas de los padres para el estudiante.
- Esbozar un programa de instrucción intensiva para el estudiante

[Consulte el principal y la política de FEI (LEGAL) para obtener más información.]

Manual del estudiante de Sanger ISD

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el IEP del estudiante puede servir como el PGP del estudiante y, por lo tanto, sería desarrollado por el comité ARD del estudiante. [Véase Planes Personales de Graduación para obtener información relacionada con el desarrollo de planes personales de graduación para estudiantes de secundaria.]

Almacenamiento seguro de armas de fuego

Un arma de fuego debe almacenarse descargada en un contenedor seguro o cerrado con llave, con las municiones almacenadas en otro lugar.

Es ilegal almacenar, transportar o abandonar un arma de fuego no asegurada en un lugar donde es probable que haya niños y donde puedan obtener acceso al arma de fuego. Según el Código Penal, una persona comete el delito de hacer que un arma de fuego sea accesible para un niño si el niño obtiene acceso a un arma de fuego fácilmente descargable, y la persona con negligencia criminal:

- No aseguró el arma de fuego; o
- Dejó el arma de fuego en un lugar al que la persona sabía o debería haber sabido que el niño tendría acceso.

La pena por permitir que un niño tenga acceso a un arma de fuego puede variar desde un delito menor de Clase C (punible con una multa de \$500) hasta un delito menor de Clase A (punible con una multa de \$4000, un año de cárcel o una combinación de ambos).

Seguridad (todos los niveles de grado)

La seguridad de los estudiantes en la escuela, en eventos relacionados con la escuela y en los vehículos del distrito es una alta prioridad del distrito. La cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Se espera que un estudiante:

- Evite conductas que puedan poner en riesgo al estudiante o a otras personas.
- Siga todas las normas de comportamiento en este manual y el Código de Conducta Estudiantil o establecido por los empleados del distrito.
- Ayude a proteger la escuela manteniendo todas las puertas exteriores cerradas, trabadas y bloqueadas, a menos que la puerta sea monitoreada activamente por un empleado del distrito.
- Siga las instrucciones de los maestros y otros empleados del distrito con respecto a las puertas de las aulas.
- Permanezca alerta a cualquier peligro de seguridad, como intrusos en el campus o amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal, e informe de inmediato cualquier incidente a un empleado del distrito. Un estudiante puede hacer informes anónimos sobre problemas de seguridad utilizando la aplicación STOPit.
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- Siga inmediatamente las instrucciones de los maestros, conductores de autobuses y otros empleados del distrito que supervisan el bienestar de los estudiantes.

Seguro de Accidentes

Poco después de que comience el año escolar, los padres tendrán la oportunidad de comprar un seguro de accidentes de bajo costo que ayudaría a cubrir los gastos médicos en caso de lesiones a su hijo.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Seguro para Programas de Educación Técnica y Profesional (CTE)

El distrito puede comprar cobertura de seguro de accidentes, responsabilidad civil o automóvil para estudiantes y empresas involucradas en los programas CTE del distrito.

Simulacros de preparación: evacuación, clima severo y otras emergencias

Periódicamente, la escuela llevará a cabo simulacros de preparación de procedimientos de emergencia. Cuando se da la orden o suena la alarma, los estudiantes deben seguir las instrucciones de los maestros u otras personas a cargo de manera rápida, silenciosa y ordenada.

Capacitación en preparación: RCP y detener la hemorragia

El distrito ofrecerá instrucción en RCP y el uso de un desfibrilador externo automático (DEA) al menos una vez a los estudiantes matriculados en los grados 7-12. La instrucción se puede proporcionar como parte de cualquier curso y no es necesario que resulte en la certificación de RCP o DEA.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes de 7° a 12° grado instrucción sobre el uso de estaciones de control de hemorragias para responder a lesiones traumáticas. Para obtener más información, consulte [Stop the Bleed Texas \(https://stopthebleedtexas.org/\)](https://stopthebleedtexas.org/).

Tratamiento e información médica de emergencia

Cada año, se les pide a todos los padres que completen un formulario de autorización de atención médica, proporcionando el consentimiento por escrito de los padres para obtener tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos o drogas. Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias y similares).

El distrito puede dar su consentimiento para el tratamiento médico, incluido el tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si se cumplen todos los siguientes requisitos:

- El distrito ha recibido autorización por escrito de una persona que tiene derecho a dar su consentimiento
- Esa persona no puede ser contactada
- Esa persona no ha notificado al distrito lo contrario

El formulario de autorización de cuidado de emergencia será utilizado por el distrito cuando no se pueda contactar a los padres de un estudiante o a la persona designada por él. Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé su consentimiento para el tratamiento médico, los empleados del distrito se comunicarán con los servicios médicos de emergencia para brindar atención de emergencia cuando lo exija la ley o cuando se considere necesario, como para evitar una situación que ponga en peligro la vida.

Información de Emergencia sobre el Cierre de Escuelas

Cada año, se les pide a los padres que completen un formulario de autorización de emergencia para proporcionar información de contacto si el distrito necesita notificar a los padres sobre la salida temprana, la apertura retrasada o el acceso restringido a una escuela debido a un clima severo, una amenaza de seguridad u otra causa de emergencia.

El distrito se basará en la información de contacto registrada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono.

Manual del estudiante de Sanger ISD

La ley estatal requiere que los padres actualicen la información de contacto dentro de las dos semanas posteriores a la fecha en que cambia la información.

Si la escuela debe cerrar, retrasar la apertura o restringir el acceso al edificio debido a una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad de las siguientes maneras: llamadas automáticas, sitio web del distrito, redes sociales y noticias locales y estaciones de racionamiento.

[Véase Información de contacto de los padres y Comunicaciones de emergencia automatizadas]

SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas

[Véase Pruebas estandarizadas]

Cambios de horario (niveles de grado de escuela intermedia/secundaria y preparatoria)

Comunícate con el consejero de la escuela de tu estudiante para discutir los cambios de horario.

Instalaciones de la escuela

Plan de Manejo de Asbesto (Todos los Grados)

El distrito trabaja diligentemente para mantener el cumplimiento de las leyes federales y estatales que rigen el asbesto en los edificios escolares. Una copia del plan de manejo de asbesto del distrito está disponible en la oficina administrativa central. Si tiene alguna pregunta o desea examinar el plan del distrito con más detalle, comuníquese con el coordinador de asbesto designado por el distrito:

Jennie Flaa

Superintendente Adjunto

601 Elm St., Sanger, Texas 76266

(940) 458-7438

Servicios de Alimentos y Nutrición (Todos los Grados)

El distrito participa en el Programa de Desayunos Escolares y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ofrece a los estudiantes comidas nutricionalmente equilibradas todos los días de acuerdo con los estándares establecidos en las leyes estatales y federales.

Algunos estudiantes son elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido según la necesidad financiera. La información sobre la participación de un estudiante es confidencial. El distrito puede compartir información como el nombre del estudiante y el estado de elegibilidad para ayudar a inscribir a los niños elegibles en Medicaid o en el programa estatal de seguro médico para niños (CHIP), a menos que los padres del estudiante soliciten que no se divulgue la información del estudiante.

A los estudiantes participantes se les ofrecerán las mismas opciones de comidas que sus compañeros y no serán tratados de manera diferente a sus compañeros.

Para solicitar servicios de comidas gratuitos o a precio reducido, comuníquese con el personal de la oficina en la escuela de su estudiante para obtener la solicitud correspondiente.

[Consulte la política COB para obtener más información.]

Los padres deben monitorear continuamente el saldo de la cuenta de comidas de sus hijos.

Cuando la cuenta de comidas de un estudiante se agota, el distrito notificará a los padres. El

Manual del estudiante de Sanger ISD

estudiante puede continuar comprando comidas de acuerdo con el período de gracia establecido por la junta escolar. El distrito presentará a los padres un cronograma de pago de cualquier saldo pendiente de la cuenta y una solicitud de comidas gratuitas o reducidas. [Consulte la política CO para obtener más información.]

Si el distrito no puede llegar a un acuerdo con los padres del estudiante sobre la reposición de la cuenta de comidas y el pago de cualquier saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida. El distrito hará todo lo posible para evitar llamar la atención sobre el estudiante.

La siguiente información se publica según lo requerido por el USDA para participar en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares:

"De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles.

"La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

"Para presentar una queja por discriminación en el programa, un demandante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Secretario Adjunto de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe ser presentado al USDA por:

1. Correo :

Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Avenida de la Independencia, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o

2. Fax :

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. Correo **electrónico**:

Program.Intake@usda.gov

"Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades".

La agencia estatal responsable que administra el programa es el [Departamento de Agricultura de Texas](https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us) (<https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us>), al que se puede llamar al (800) TELL-TDA (835-5832) o al (800) 735-2989 (TTY).

La agencia local que administra el programa es el distrito. [Véase Declaración de No Discriminación (Todos los Niveles de Grado) para el nombre y la información de contacto del

Manual del estudiante de Sanger ISD

coordinador del Título IX, el coordinador de la ADA/Sección 504 y el superintendente para otras inquietudes sobre la discriminación.]

[Consulte la política COB para obtener más información.]

Máquinas expendedoras (todos los grados)

El distrito ha adoptado e implementado las políticas estatales y federales para el servicio de alimentos, incluidas las pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para obtener más información sobre estas directivas y directrices, consulte la entidad de seguridad. [Consulte la política FFA para obtener más información.]

Plan de Manejo de Plagas (Todos los Grados)

Se requiere que el distrito siga los procedimientos de manejo integrado de plagas (MIP) para controlar las plagas en las instalaciones escolares. Aunque el distrito se esfuerza por utilizar los métodos más seguros y efectivos para manejar las plagas, incluida una variedad de medidas de control no químicas, a veces es necesario el uso periódico de pesticidas en interiores y exteriores para garantizar un entorno escolar seguro y libre de plagas.

Todos los pesticidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y son aplicados únicamente por aplicadores de pesticidas certificados. Excepto en caso de emergencia, los letreros se colocarán 48 horas antes de la aplicación en interiores. Todas las aplicaciones al aire libre se publicarán en el momento del tratamiento y los letreros permanecerán hasta que sea seguro ingresar al área.

Los padres que tengan preguntas o que deseen ser notificados de los horarios y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de pesticidas dentro del área de asignación escolar de su hijo pueden comunicarse con el coordinador de IPM del distrito:

Jennie Flaa

Superintendente Adjunto

601 Elm St., Sanger, Texas 76266

(940) 458-7438

Conducta antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Los maestros y administradores tienen total autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades antes o después de la escuela. Ya sea que una actividad escolar sea dentro o fuera de las instalaciones del distrito, los estudiantes deben seguir las mismas reglas de conducta que se aplican durante el día de instrucción. El mal comportamiento estará sujeto a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta del Estudiante o cualquier estándar de comportamiento más estricto establecido por el patrocinador para los participantes extracurriculares.

Biblioteca (todos los grados)

La biblioteca está abierta para uso independiente de los estudiantes. Por favor, consulte con nuestro bibliotecario del campus para conocer los horarios específicos.

El distrito proporciona una amplia gama de materiales de biblioteca para estudiantes y profesores que apoyan el rendimiento estudiantil y presentan diferentes niveles de dificultad, diversidad de atractivo y una variedad de puntos de vista. El distrito sigue los estándares de la Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas para el desarrollo de colecciones de bibliotecas escolares.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Los padres son los principales tomadores de decisiones con respecto al acceso de sus estudiantes al material de la biblioteca. El distrito fomenta la participación de los padres en la adquisición, el mantenimiento y las actividades del campus. Se anima a los padres a comunicarse con el bibliotecario de la escuela, el maestro de su hijo, sobre consideraciones especiales con respecto a los materiales de la biblioteca seleccionados por su estudiante. Un padre puede presentar al distrito una lista de materiales de la biblioteca que su hijo no puede sacar o acceder de otra manera para su uso fuera de la biblioteca escolar enviando la lista al bibliotecario de la escuela. El distrito proporcionará a los padres un registro de cada vez que el hijo de los padres saque un material de la biblioteca que incluya el título, el autor, el género y la fecha de devolución del material de la biblioteca a través de Destiny Discover. El acceso al portal de aprendizaje en línea del distrito se puede acceder en www.sangerisd.net/library.

Un padre puede acceder a la biblioteca de la escuela o a cualquier catálogo en línea disponible aquí: www.sangerisd.net/library.

El distrito agradece los comentarios de los estudiantes y padres sobre los materiales y servicios de la biblioteca. Los padres pueden comunicarse con el director de la escuela si tienen preguntas o comentarios sobre la biblioteca de la escuela de su hijo. Un empleado del distrito, padre o persona que resida en el distrito puede presentar una impugnación por escrito a la inclusión de cualquier material de la biblioteca en el catálogo de la biblioteca escolar enviando el formulario disponible en el sitio web del distrito.

Uso de los pasillos durante el tiempo de clase (todos los niveles de grado)

Durante las horas de clase, no se permite merodear o pararse en los pasillos, y un estudiante debe tener un pase de pasillo para estar fuera del aula para cualquier propósito. La falta de obtención de un pase resultará en una acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Uso por parte de los estudiantes antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Ciertas áreas de la escuela serán accesibles para los estudiantes antes y después de la escuela para propósitos específicos. Se requiere que los estudiantes permanezcan en el área donde está programada su actividad.

A menos que el maestro o patrocinador que supervisa una actividad dé permiso, no se le permitirá a un estudiante ir a otra área del edificio o campus.

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que el estudiante esté involucrado en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado autorizado o adulto.

Reuniones de grupos no relacionados con el currículo (solo niveles de grado secundario)

Se permite que los grupos no relacionados con el currículo organizados y dirigidos por estudiantes se reúnan durante las horas designadas por el director antes y después de la escuela. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la política FNAB(LOCAL). Una lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito. [Véase Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)]

Manual del estudiante de Sanger ISD

Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)

El distrito lleva periódicamente a los estudiantes a excursiones con fines educativos.

Un padre debe dar permiso para que un estudiante participe en una excursión.

El distrito puede pedirle a los padres que proporcionen información sobre el proveedor médico y la cobertura de seguro de un estudiante y también puede pedirle a los padres que firmen una renuncia que permita el tratamiento médico de emergencia en el caso de un accidente o enfermedad del estudiante durante la excursión.

El distrito puede requerir una cuota por la participación del estudiante en una excursión que no sea obligatoria como parte de un programa o curso educativo básico para cubrir gastos como el transporte, la admisión y las comidas; Sin embargo, a un estudiante no se le negará la participación debido a una necesidad financiera. [Véase Tarifas (todos los niveles de grado) para más información.]

El distrito no es responsable de reembolsar las tarifas pagadas directamente a un proveedor externo.

Búsquedas e investigaciones

Búsquedas en general (todos los niveles de grado)

Con el fin de promover la seguridad de los estudiantes y las escuelas libres de drogas, los funcionarios del distrito pueden realizar ocasionalmente registros e investigaciones.

Los funcionarios del distrito pueden llevar a cabo investigaciones de acuerdo con la ley y la política del distrito y pueden interrogar a los estudiantes con respecto a la conducta de un estudiante o la conducta de otros. [Para el interrogatorio de los estudiantes por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, véase Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado).]

Los funcionarios del distrito pueden registrar a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de acuerdo con la ley y la política del distrito. Los registros de los estudiantes se llevarán a cabo sin discriminación, basándose, por ejemplo, en sospechas razonables o consentimiento voluntario o de conformidad con la política del distrito que establece procedimientos de seguridad sin sospechas, incluido el uso de detectores de metales.

De acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión, incluidos los artículos en sus pertenencias personales o en vehículos estacionados en la propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable para creer que el registro de la persona, las pertenencias o el vehículo de un estudiante revelará evidencia de una violación del Código de Conducta del Estudiante, un funcionario del distrito puede realizar un registro de acuerdo con la ley y los reglamentos del distrito.

Propiedad del Distrito (Todos los Niveles de Grado)

Los escritorios, casilleros, tecnología proporcionada por el distrito y artículos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para el uso de los estudiantes por conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a registro o inspección en cualquier momento sin previo aviso.

Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier artículo que se encuentre en la propiedad del distrito y que esté prohibido por la ley, la política del distrito o el Código de Conducta del Estudiante.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Detectores de metales (todos los niveles de grado)

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a registros con detectores de metales al ingresar a un campus del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus.

Comunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado)

El uso de los equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y será monitoreado por el distrito. [Consulte la política CQ para obtener más información.] Cualquier registro de dispositivos electrónicos personales se llevará a cabo de acuerdo con la ley, y el dispositivo puede ser confiscado para realizar un registro legal. Un dispositivo confiscado puede ser entregado a la policía para determinar si se ha cometido un delito. [Véase Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado) y la política FNF(LEGAL) para más información.]

Perros entrenados (todos los niveles de grado)

El distrito puede usar perros entrenados para detectar artículos ocultos y prohibidos, incluidas las drogas y el alcohol. Las evaluaciones realizadas por perros entrenados no se anunciarán con anticipación. Los perros no se usarán con los estudiantes, pero se les puede pedir a los estudiantes que dejen sus pertenencias personales en un área que va a ser revisada, como un salón de clases, un casillero o un vehículo. Si un perro alerta sobre un objeto o un área, puede ser registrado por los funcionarios del distrito.

Pruebas de detección de drogas (solo para los niveles de grado secundario)

La política del distrito FNF(LOCAL) aborda la autorización de la junta para las pruebas de drogas de los estudiantes como se describe en la política, pero los detalles del programa de pruebas de drogas deben abordarse en las regulaciones administrativas en www.sangerisd.net. [Véase Esteroides (solo para los niveles de grado secundario)]

Vehículos en el campus (solo para los niveles de grado secundario)

Si un vehículo sujeto a registro está bloqueado, se le pedirá al estudiante que desbloquee el vehículo. Si el estudiante se niega, el distrito se comunicará con los padres del estudiante. Si los padres también se niegan a permitir que se registre el vehículo, el distrito puede entregar el asunto a la policía. El distrito puede ponerse en contacto con la policía incluso si se concede el permiso para buscar.

Acoso sexual

[Véase Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)]

Programas Especiales (Todos los Grados)

El distrito ofrece programas especiales para estudiantes dotados y talentosos, estudiantes sin hogar, estudiantes en hogares de acogida, estudiantes bilingües, estudiantes migrantes, estudiantes bilingües emergentes, estudiantes diagnosticados con dislexia y estudiantes con discapacidades. El coordinador de cada programa puede responder preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, así como sobre los programas y servicios ofrecidos en el distrito o por otras

Manual del estudiante de Sanger ISD

organizaciones. Un estudiante o padre que tenga preguntas sobre estos programas debe comunicarse con:

Jennie Flaa

Superintendente Adjunto

601 Elm St., Sanger, TX 76266

jflaa@sangerisd.net

(940) 458-7438

El Programa de [Libros Parlantes](https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html) (<https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html>) [de la Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas](#) proporciona audiolibros gratuitos a los tejanos que califican, incluidos los estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura como la dislexia.

Pruebas estandarizadas

SAT/ACT (Prueba de Aptitud Académica y Prueba Universitaria Americana)

Muchas universidades exigen el American College Test (ACT) o el Scholastic Aptitude Test (SAT) para la admisión. Estas evaluaciones generalmente se toman al final del tercer año. Se anima a los estudiantes a hablar con el consejero escolar temprano durante su tercer año para aprender sobre estas evaluaciones y determinar el examen apropiado a tomar. El SAT Preliminar (PSAT) y el ACT-Aspire son las evaluaciones preparatorias y de preparación correspondientes para el SAT y el ACT.

Nota: Estas evaluaciones pueden calificar a un estudiante para recibir un reconocimiento de desempeño en el expediente académico del estudiante bajo el programa de graduación de la fundación y pueden calificar como un sustituto de un requisito de prueba de fin de curso en ciertas circunstancias. El desempeño de un estudiante en un cierto nivel en el SAT o ACT también hace que el estudiante sea elegible para la admisión automática a una institución pública de educación superior de Texas.

Evaluación de TSI (Iniciativa de Éxito de Texas)

Antes de inscribirse en un colegio o universidad pública de Texas, la mayoría de los estudiantes deben tomar un examen estandarizado llamado evaluación de la Iniciativa para el Éxito de Texas (TSI). El TSI evalúa las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año necesitan para desempeñarse eficazmente como estudiantes universitarios en los colegios y universidades públicas de Texas. Esta evaluación también puede ser requerida antes de que un estudiante se inscriba en un curso de doble crédito ofrecido a través del distrito. Alcanzar ciertos puntajes de referencia en esta evaluación también puede eximir a ciertos requisitos de evaluación de fin de curso en circunstancias limitadas.

Estudiantes oradores (todos los niveles de grado)

El distrito ofrece a los estudiantes la oportunidad de presentar los siguientes eventos escolares: mítines de ánimo y eventos elegibles patrocinados por la escuela. Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares enumerados anteriormente, el estudiante debe enviar su nombre de acuerdo con la política FNA (LOCAL).

Manual del estudiante de Sanger ISD

[Véase Graduación (solo niveles de grado secundario) para obtener información relacionada con los estudiantes oradores en las ceremonias de graduación y la política FNA(LOCAL) con respecto a otras oportunidades para hablar.]

Escuela de Verano (Todos los Grados)

Consulte con la escuela de su estudiante sobre las oportunidades de la escuela de verano para la recuperación de cursos o recuperación. Los estudiantes también tienen la posibilidad de tomar cursos durante el verano a través de cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito u otro distrito escolar.

Tardanzas (todos los niveles de grado)

Un estudiante que llega tarde a clase puede ser asignado a una sala de detención o se le puede dar otra consecuencia apropiada. Consulte con la escuela de su estudiante para conocer las políticas específicas de tardanza.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipo tecnológico y otros materiales didácticos (todos los niveles de grado)

Los materiales didácticos son todos los recursos utilizados en la instrucción en el aula como parte del plan de estudios requerido, como libros de texto, cuadernos de trabajo, software informático o servicios en línea.

El distrito selecciona los materiales de instrucción de acuerdo con la ley y la política estatal de EFA.

El distrito proporciona materiales didácticos aprobados a los estudiantes de forma gratuita para cada materia o clase. Los estudiantes deben tratar los materiales de instrucción con cuidado, según las indicaciones del maestro.

Si un estudiante necesita una calculadora gráfica para un curso y el distrito no proporciona una, el estudiante puede usar una aplicación de calculadora con capacidades gráficas en un teléfono, computadora portátil, tableta u otro dispositivo informático.

Un estudiante que recibe un artículo dañado debe informar el daño al maestro.

Cualquier estudiante que no devuelva un artículo o devuelva un artículo en condiciones inaceptables pierde el derecho a libros de texto y equipos tecnológicos gratuitos hasta que el artículo sea devuelto o el daño sea pagado por los padres. Sin embargo, se le proporcionarán al estudiante los recursos y equipos de instrucción necesarios para su uso en la escuela durante el día escolar.

Para obtener información sobre los libros de la biblioteca y otros recursos a los que los estudiantes pueden acceder voluntariamente, consulte Biblioteca (todos los grados).

Transferencias (todos los niveles de grado)

El director está autorizado a transferir a un estudiante de un salón de clases a otro.

El superintendente está autorizado a investigar y aprobar transferencias entre escuelas.

[Véase Transferencias/Asignaciones de Seguridad, Celebraciones/Invitaciones de Cumpleaños (Grados Pre-K-5)]

Damos la bienvenida a golosinas compradas en la tienda para la celebración del cumpleaños de su hijo en los grados Pre-K-5. Las golosinas se pueden dejar en la oficina principal de la escuela de su hijo y se las entregaremos al maestro en el salón de clases del niño.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Para evitar herir sentimientos, las invitaciones a la fiesta de cumpleaños solo se entregarán en clase si todos los niños están invitados. Las invitaciones que se entreguen a los estudiantes fuera de la clase de su hijo deben hacerse fuera del día escolar.

Acoso escolar (todos los grados) y Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504, para otras opciones de transferencia.]

Transporte (todos los grados)

Viajes patrocinados por la escuela

Los estudiantes que participan en viajes patrocinados por la escuela deben usar el transporte proporcionado por la escuela hacia y desde el evento. Sin embargo, de acuerdo con los procedimientos de la escuela, un padre puede dar su consentimiento por escrito para que su hijo viaje con el padre o sea liberado después del evento al padre u otro adulto designado por el padre. [Véase Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)]

Autobuses y otros vehículos escolares

El distrito pone el transporte en autobús escolar a disposición de todos los estudiantes que viven a dos o más millas de la escuela y para cualquier estudiante sin hogar. Este servicio se proporciona sin costo para los estudiantes.

Las rutas y paradas de autobús se designarán anualmente. Cualquier cambio se publicará en la escuela y en el sitio web del distrito. Para la seguridad del conductor y de todos los pasajeros, los estudiantes deben abordar los vehículos del distrito solo en las paradas autorizadas y los conductores deben descargar a los pasajeros solo en las paradas autorizadas.

El Distrito Escolar Independiente de Sanger ha identificado áreas alrededor de cada escuela donde pueden ocurrir condiciones peligrosas. Debido a que los estudiantes en estas áreas pueden encontrar condiciones de tráfico peligrosas o estar sujetos a un alto riesgo de violencia al caminar hacia y desde la escuela, el distrito proporcionará transporte a estos estudiantes. Para obtener más información, póngase en contacto con:

Chris Cox

Director de Transporte

797 N. Keaton, Sanger, Texas 76266

(940) 458-3046

Un padre puede designar un centro de cuidado infantil o la residencia de los abuelos como el lugar regular de recogida y entrega de su hijo. La ubicación designada debe ser una parada aprobada en una ruta aprobada. Para obtener información sobre rutas y paradas de autobús o para designar un lugar alternativo de recogida o entrega, llame al (940) 458-3046.

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a garantizar que los autobuses y otros vehículos del distrito estén limpios y seguros. Al viajar en vehículos del distrito, los estudiantes están sujetos a las normas de comportamiento establecidas en este manual y en el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes deben:

- Observar todas las reglas habituales del aula
- Siga las instrucciones del conductor en todo momento

Manual del estudiante de Sanger ISD

- Entrar y salir del vehículo de forma ordenada en la parada designada
- Mantenga los pies, los libros, las cajas de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo
- No desfigurar el vehículo o su equipamiento.
- No saque la cabeza, las manos, los brazos o las piernas por la ventana, no sostenga ningún objeto por la ventana ni arroje objetos dentro o fuera del vehículo
- No poseer ni usar ninguna forma de tabaco o cigarrillos electrónicos en ningún vehículo del distrito
- Siéntese mientras el vehículo está en movimiento
- Abróchense los cinturones de seguridad, si están disponibles
- Espere la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar frente al vehículo
- Siga cualquier otra regla establecida por el operador del vehículo

La mala conducta será castigada de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante, incluyendo la pérdida del privilegio de viajar en un vehículo del distrito.

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil para conocer las disposiciones sobre el transporte al DAEP.]

Vandalismo (todos los grados)

No se tolera tirar basura, desfigurar o dañar la propiedad escolar. Los estudiantes deberán pagar por los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales, así como a consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Cámaras de video (todos los grados)

Por motivos de seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de video y audio para monitorear el comportamiento de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las áreas comunes del campus. No se les dirá a los estudiantes cuándo se está utilizando el equipo. El director revisará las grabaciones de video y audio según sea necesario y documentará la mala conducta de los estudiantes. La disciplina estará de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

De acuerdo con la ley estatal, un padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (según se define este término por ley), un director o subdirector, o la junta pueden hacer una solicitud por escrito para que el distrito coloque equipos de grabación de video y audio en ciertas aulas de educación especial. El distrito notificará antes de colocar una cámara de video en un salón de clases u otro entorno en el que un niño reciba servicios de educación especial. Para obtener más información o para solicitar la instalación y operación de este equipo, comuníquese con el director que el distrito ha designado para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley.

[Consulte la política EHBAF(LOCAL) para obtener más información.]

[Véase Consentimiento para grabar video o audio a un estudiante cuando aún no lo permite la ley para video y otras grabaciones por parte de los padres o visitantes de las aulas virtuales o presenciales.]

Manual del estudiante de Sanger ISD

Visitantes a la escuela (todos los niveles de grado)

Visitantes generales

Los padres y otras personas son bienvenidos a visitar las escuelas del distrito. Para la seguridad de las personas dentro de la escuela y para evitar la interrupción del tiempo de instrucción, todos los visitantes deben:

- Solicitar la entrada a la escuela en la entrada principal, a menos que un empleado del distrito indique lo contrario.
- Reporte a la oficina principal
- Esté preparado para mostrar una identificación
- Salga de la escuela por la entrada principal y deje todas las puertas exteriores cerradas, con pestillo y con llave, a menos que un empleado del distrito lo supervise activamente
- Cumplir con todas las políticas y procedimientos aplicables del distrito

Si lo solicita un empleado del distrito, un visitante debe proporcionar una identificación como una licencia de conducir, otra identificación con fotografía emitida por una entidad gubernamental o una identificación de empleado o estudiante emitida por el distrito. Una persona que se niegue a proporcionar una identificación y que razonablemente parezca no tener una razón legítima para estar en la propiedad del distrito puede ser expulsada de la propiedad del distrito. Las personas pueden visitar las aulas u observar la instrucción virtual durante el tiempo de instrucción solo con la aprobación del director y el maestro. Los visitantes no pueden interferir con la instrucción ni interrumpir el ambiente escolar normal.

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirán comportamientos disruptivos o violaciones de la privacidad de los estudiantes.

[Véase Consentimiento para grabar video o audio a un estudiante cuando aún no lo permite la ley para video y otras grabaciones por parte de los padres o visitantes de las aulas virtuales o presenciales.]

Personas no autorizadas

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, un administrador escolar, un oficial de recursos escolares (SRO) o un oficial de policía del distrito tiene la autoridad para negar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a salir pacíficamente si lo solicita y se aplica cualquiera de las siguientes condiciones:

- La persona representa un riesgo sustancial de daño a cualquier persona.
- La persona se comporta de una manera que es inapropiada para un entorno escolar y persiste en el comportamiento después de recibir una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede resultar en la denegación de entrada o expulsión

Las apelaciones con respecto a la denegación de entrada o expulsión de la propiedad del distrito se pueden presentar de acuerdo con las políticas FNG (LOCAL) o GF (LOCAL).

[Ver el Código de Conducta del Estudiante]

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes

Grupos de Negocios, Cívicos y Juveniles

El distrito puede invitar a representantes de las sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a los estudiantes interesados sobre la membresía en la sociedad.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Día de la Carrera

El distrito invita a representantes de colegios y universidades y otras instituciones de educación superior, posibles empleadores y reclutadores militares a presentar información a los estudiantes interesados.

Voluntarios (todos los grados)

El distrito invita y aprecia los esfuerzos de los voluntarios que están dispuestos a servir a nuestro distrito y a los estudiantes. Si está interesado en ser voluntario, comuníquese con el director de su estudiante.

El distrito no requiere verificaciones de antecedentes penales estatales para los voluntarios que son padres, tutores o abuelos de un niño inscrito en el distrito, a menos que se les pida que asuman la responsabilidad de un grupo de estudiantes en excursiones, etc.

Sujeto a excepciones de acuerdo con la ley estatal y los procedimientos del distrito, otros voluntarios estarán sujetos a una verificación de antecedentes penales del estado, y el voluntario debe pagar todos los costos de la verificación de antecedentes.

Registro de Votantes (Grados Secundarios Solamente)

Un estudiante que es elegible para votar en cualquier elección local, estatal o federal puede obtener una solicitud de registro de votante en la oficina principal del campus.

Retirarse de la escuela (todos los niveles de grado)

Para retirar a un estudiante menor de 18 años de la escuela, el padre o tutor debe presentar una solicitud por escrito al director especificando las razones del retiro y el último día que el estudiante asistirá. Los formularios de retiro están disponibles en la oficina del director.

Un estudiante que tenga 18 años o más, que esté casado o que haya sido declarado por un tribunal como un menor emancipado puede retirarse sin la firma de los padres.

Por favor, notifique a la escuela con al menos tres días de anticipación para que se puedan preparar los registros y documentos.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Glosario

La instrucción acelerada, incluida la instrucción suplementaria, es un programa educativo intensivo diseñado para ayudar a un estudiante individual a adquirir el conocimiento y las habilidades requeridas en su nivel de grado. Se requiere cuando un estudiante no cumple con el estándar de aprobación en una evaluación exigida por el estado. La instrucción acelerada se puede proporcionar asignando a un estudiante a un maestro de aula que esté certificado como maestro, maestro ejemplar o reconocido, o proporcionando instrucción complementaria además de la instrucción regular.

El ACT, o American College Test, es uno de los dos exámenes de admisión a colegios o universidades más utilizados. El examen puede ser necesario para la admisión a ciertos colegios o universidades.

ACT-Aspire está diseñado como una evaluación preparatoria y de preparación para el ACT. Por lo general, esto lo toman los estudiantes en el grado 10.

ARD significa admisión, revisión y desestimación. El comité ARD se reúne para cada estudiante que se identifica que necesita una evaluación completa e individual para los servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

El comité de revisión de asistencia es responsable de revisar las ausencias de un estudiante cuando la asistencia del estudiante cae por debajo del 90 por ciento, o en algunos casos del 75 por ciento, de los días que se ofrece la clase. Según las pautas adoptadas por la junta, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias y si el estudiante necesita completar ciertas condiciones para dominar el curso y recuperar el crédito o una calificación final perdida debido a las ausencias.

CPS son las siglas en inglés de Servicios de Protección Infantil.

DAEP significa programa disciplinario de educación alternativa, una colocación para estudiantes que han violado ciertas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

DFPS son las siglas del Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas.

DPS son las siglas del Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS son las siglas del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas.

ED son las siglas del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Estudiante bilingüe emergente se refiere a un estudiante con dominio limitado del inglés. Otros términos relacionados incluyen aprendiz de inglés, aprendiz del idioma inglés y estudiante con dominio limitado del inglés.

Las evaluaciones EOC (fin de curso) son obligatorias por el estado y forman parte del programa STAAR. Se requiere un desempeño exitoso en las evaluaciones de EOC para la graduación. Estos exámenes se darán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

ESSA es la ley federal Every Student Succeeds Act.

FERPA se refiere a la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, que otorga protecciones de privacidad específicas a los registros de los estudiantes. La ley contiene ciertas excepciones, como para la información del directorio, a menos que los padres de un estudiante o un estudiante de 18 años de edad o mayor ordenen a la escuela que no divulgue la información del directorio.

IEP significa programa de educación individualizado y es el registro escrito preparado por el comité ARD para un estudiante con discapacidades que es elegible para servicios de educación especial.

Manual del estudiante de Sanger ISD

IGC es el comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando el estudiante no ha demostrado un rendimiento satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

ISS se refiere a la suspensión dentro de la escuela, una técnica disciplinaria para la mala conducta que se encuentra en el Código de Conducta Estudiantil. Aunque es diferente de la suspensión fuera de la escuela y la colocación en un DAEP, ISS retira al estudiante del aula regular.

PGP significa plan de graduación personal, que se requiere para los estudiantes de secundaria y para cualquier estudiante en la escuela intermedia que repruebe una sección en un examen exigido por el estado o que el distrito identifique que no es probable que obtenga un diploma de escuela secundaria antes del quinto año escolar después de comenzar el grado 9.

El PSAT es la evaluación preparatoria y de preparación para el SAT. También sirve como base para la concesión de Becas Nacionales al Mérito.

El Equipo Escolar Seguro y de Apoyo es un equipo establecido en cada escuela que es responsable de realizar una evaluación de amenazas con respecto a las personas que hacen amenazas de violencia o exhiben un comportamiento dañino, amenazante o violento y determinar la intervención adecuada, y proporcionar orientación a los estudiantes y empleados de la escuela sobre cómo reconocer el comportamiento dañino, amenazante o violento que puede representar una amenaza para la comunidad. escuela, o individual.

SAT se refiere a la Prueba de Aptitud Académica, uno de los dos exámenes de admisión a colegios o universidades más utilizados. El examen puede ser necesario para la admisión a ciertos colegios o universidades.

SHAC significa Consejo Asesor de Salud Escolar, un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría de los cuales deben ser padres, nombrados por la junta escolar para ayudar a garantizar que los valores de la comunidad local y los problemas de salud se reflejen en la instrucción de educación para la salud del distrito, así como para ayudar con otros problemas de bienestar de estudiantes y empleados.

La Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación contra un estudiante con una discapacidad, requiriendo que las escuelas brinden oportunidades para la igualdad de servicios, programas y participación en actividades. A menos que se determine que el estudiante es elegible para los servicios de educación especial bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), se proporcionará educación general con las adaptaciones de instrucción adecuadas.

STAAR es la Evaluación de Preparación Académica del Estado de Texas, el sistema estatal de evaluaciones estandarizadas de rendimiento académico.

STAAR Alternate 2 es una evaluación alternativa exigida por el estado diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas graves que reciben servicios de educación especial y que cumplen con los requisitos de participación, según lo determine el comité ARD del estudiante.

STAAR Spanish es una evaluación alternativa obligatoria por el estado que se administra a los estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Las evaluaciones exigidas por el estado son obligatorias para los estudiantes en ciertos niveles de grado y en materias específicas. Excepto en circunstancias limitadas, los estudiantes deben aprobar las evaluaciones STAAR EOC para graduarse. Los estudiantes tienen múltiples oportunidades para tomar los exámenes, si es necesario, para graduarse.

Manual del estudiante de Sanger ISD

El Código de Conducta Estudiantil se desarrolla con el asesoramiento del comité a nivel del distrito y es adoptado por la junta e identifica las circunstancias, de acuerdo con la ley, cuando un estudiante puede ser retirado de un salón de clases, campus o vehículo del distrito; establece las condiciones que autorizan o requieren que el director u otro administrador coloque al estudiante en un DAEP; y describe las condiciones para la suspensión fuera de la escuela y para la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también aborda la notificación a los padres sobre la violación de una de sus disposiciones por parte de un estudiante.

TAC son las siglas del Código Administrativo de Texas.

TEA son las siglas de la Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TELPAS significa el Sistema de Evaluación de Competencia del Idioma Inglés de Texas, que evalúa el progreso que los estudiantes bilingües emergentes logran en el aprendizaje del idioma inglés y se administra para aquellos que cumplen con los requisitos de participación en el kindergarten-grado 12.

TSI significa la Iniciativa de Éxito de Texas, una evaluación diseñada para medir las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año que ingresan a la universidad deben tener si quieren tener éxito en los programas de pregrado en los colegios y universidades públicas de Texas.

UIL se refiere a la Liga Interescolar Universitaria, la organización voluntaria sin fines de lucro a nivel estatal que supervisa los concursos educativos, extracurriculares, académicos, deportivos y musicales.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Apéndice: Política de Libertad de Intimidación

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden ser revisadas en cualquier momento. Para conocer el contexto legal y la copia más reciente de la política local, visite www.sangerisd.net/FFI. A continuación se muestra el texto de la **política FFI (LOCAL)** de Sanger ISD a la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Bienestar Estudiantil: Libertad de Intimidación

Política FFI(LOCAL) adoptada el 31/05/2023

Nota: Esta política aborda el acoso de los estudiantes del Distrito. A los efectos de esta política, el término acoso incluye el ciberacoso.

Para conocer las disposiciones sobre la discriminación y el acoso que involucran a los estudiantes del Distrito, consulte FFH. Tenga en cuenta que FFI se utilizará junto con FFH para ciertas conductas prohibidas. Para conocer los requisitos de denuncia relacionados con el abuso y la negligencia infantil, consulte FFG.

Prohibido el acoso

El Distrito prohíbe el acoso, incluido el ciberacoso, según lo define la ley estatal. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de queja es una violación de la política del Distrito y está prohibida.

Ejemplos

El acoso a un estudiante puede ocurrir por contacto físico o a través de medios electrónicos y puede incluir novatadas, amenazas, burlas, burlas, confinamiento, agresión, demandas de dinero, destrucción de propiedad, robo de posesiones valiosas, insultos, difusión de rumores u ostracismo.

Normas mínimas

De acuerdo con la ley, el Superintendente desarrollará procedimientos administrativos para garantizar que se implementen los estándares mínimos para la prevención del acoso.

Represalia

El Distrito prohíbe las represalias por parte de un estudiante o empleado del Distrito contra cualquier persona que de buena fe haga un informe de acoso, sirva como testigo o participe en una investigación.

Ejemplos

Ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, difusión de rumores, ostracismo, agresión, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de calificaciones injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen pequeños desaires o molestias.

Afirmación falsa

Un estudiante que intencionalmente haga una afirmación falsa, ofrezca declaraciones falsas o se niegue a cooperar con una investigación del Distrito con respecto al acoso estará sujeto a una acción disciplinaria apropiada.

Informes oportunos Las denuncias de acoso se harán tan pronto como sea posible después del presunto acto o del conocimiento del presunto acto. La falta de denuncia

Manual del estudiante de Sanger ISD

inmediata puede afectar la capacidad del Distrito para investigar y abordar la conducta prohibida.

Procedimientos de presentación de informes

- Reporte del Estudiante** Para obtener asistencia e intervención, cualquier estudiante que crea que ha experimentado acoso o cree que otro estudiante ha experimentado acoso debe informar inmediatamente los presuntos actos a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del Distrito. El Superintendente desarrollará procedimientos que permitan a un estudiante denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso.
- Informe del empleado** Cualquier empleado del Distrito que sospeche o reciba una notificación de que un estudiante o grupo de estudiantes ha experimentado o puede haber experimentado acoso deberá notificar inmediatamente al director o a la persona designada.
- Formato del informe** La denuncia podrá presentarse oralmente o por escrito. El director o la persona designada reducirá los informes orales a forma escrita.
- Monitoreo Periódico** El Superintendente monitoreará periódicamente los recuentos reportados de incidentes de acoso, y esa disminución en el conteo puede representar no solo mejoras en la cultura del campus porque el acoso disminuye, sino también disminuciones en la cultura del campus debido a una disminución en la apertura para denunciar incidentes.

Aviso de informe Cuando se reporta una acusación de acoso, el director o la persona designada deberá notificar a los padres de la presunta víctima en o antes del tercer día hábil después de que se informe el incidente. El director o la persona designada también notificará a los padres del estudiante que presuntamente ha participado en la conducta dentro de un período de tiempo razonable después de que se informe el incidente.

Conductas prohibidas El director o la persona designada determinará si las acusaciones en el informe, si se prueban, constituirían una conducta prohibida según la definición de la política FFH, incluida la violencia en el noviazgo y el acoso o la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional o discapacidad. Si es así, el Distrito procederá bajo la política FFH. Si las acusaciones pudieran constituir tanto una conducta prohibida como intimidación, la investigación bajo FFH incluirá una determinación sobre cada tipo de conducta.

Investigación de la denuncia

El director o la persona designada llevará a cabo una investigación apropiada basada en las acusaciones en el informe. El director o la persona designada tomará de inmediato medidas provisionales calculadas para prevenir el acoso durante el curso de una investigación, si corresponde.

Conclusión de la investigación

En ausencia de circunstancias atenuantes, la investigación debe completarse dentro de los diez días hábiles del Distrito a partir de la fecha del informe inicial que alega acoso; Sin embargo, el director o la persona designada se tomará tiempo adicional si es necesario para completar una investigación exhaustiva.

Manual del estudiante de Sanger ISD

El director o la persona designada preparará un informe final por escrito de la investigación. El informe deberá incluir una determinación de si hubo acoso y, de ser así, si la víctima utilizó una defensa propia razonable. Se enviará una copia del informe al Superintendente o a la persona designada.

Aviso a los padres

Si se confirma un incidente de acoso, el director o la persona designada notificará de inmediato a los padres de la víctima y del estudiante que participó en el acoso.

Acción distrital

Bullying

Si los resultados de una investigación indican que ocurrió acoso, el Distrito responderá de inmediato tomando las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil del Distrito y puede tomar medidas correctivas razonablemente calculadas para abordar la conducta. El Distrito puede notificar a la policía en ciertas circunstancias.

Disciplina

Un estudiante que sea víctima de acoso y que haya utilizado una defensa propia razonable en respuesta al acoso no estará sujeto a medidas disciplinarias.

La disciplina de un estudiante con una discapacidad está sujeta a las leyes estatales y federales aplicables, además del Código de Conducta Estudiantil.

Acción correctiva

Ejemplos de acciones correctivas pueden incluir un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, un programa de educación integral para la comunidad escolar, investigaciones de seguimiento para determinar si han ocurrido nuevos incidentes o casos de represalias, involucrar a los padres y estudiantes en los esfuerzos para identificar problemas y mejorar el clima escolar, aumentar la supervisión del personal de las áreas donde ha ocurrido el acoso, y reafirmar la política del Distrito contra el acoso.

Transferencias

disposiciones de transferencia.

El mandante o la persona designada se referirá a FDB para conocer las

Asesoramiento

El director o la persona designada deberá notificar a la víctima, al estudiante que participó en el acoso y a cualquier estudiante que haya presenciado el acoso sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

Conducta inapropiada

Si la investigación revela una conducta inapropiada que no alcanzó el nivel de conducta prohibida o acoso, el Distrito puede tomar medidas de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante o cualquier otra acción correctiva apropiada.

Confidencialidad

En la mayor medida posible, el Distrito respetará la privacidad del denunciante, de las personas contra las que se presenta una denuncia y de los testigos. Es posible que sea necesario divulgar información limitada para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

Apelación

Un estudiante que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de FNG (LOCAL), comenzando en el nivel apropiado.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Retención de registros

La retención de registros se realizará de acuerdo con CPC (LOCAL).

Acceso a la política y los procedimientos

Esta política y cualquier procedimiento que la acompañe se distribuirán anualmente en los manuales del empleado y del estudiante. Las copias de la política y los procedimientos se publicarán en el sitio web del Distrito, en la medida de lo posible, y estarán disponibles en cada escuela y en las oficinas administrativas del Distrito.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Apéndice: Política de Derechos y Responsabilidades del Estudiante

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden ser revisadas en cualquier momento. Para conocer el contexto legal y la copia más reciente de la política local, visite www.sangerisd.net/FNG. A continuación se muestra el texto de la política FNG (LOCAL) de Sanger ISD a la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Derechos y Responsabilidades del Estudiante: Quejas/Quejas de Estudiantes y Padres

Política FNG(LOCAL) adoptada el 28/05/2024

Quejas	En esta política, los términos "queja" y "reclamo" tendrán el mismo significado.
Otros Procesos de Quejas	Las quejas de los estudiantes o padres se presentarán de acuerdo con esta política, excepto según lo requieran las políticas que se enumeran a continuación. Algunas de estas políticas requieren que las apelaciones se presenten de acuerdo con FNG después del proceso de queja correspondiente:
	<ol style="list-style-type: none">1. Las quejas que aleguen discriminación o acoso por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad o discapacidad se presentarán de acuerdo con la serie FFH.2. Las denuncias relativas a la violencia en el noviazgo se presentarán de conformidad con la serie FFH.3. Las quejas relativas a represalias relacionadas con la discriminación y el acoso se presentarán de acuerdo con la serie FFH.4. Las quejas relacionadas con el acoso o las represalias relacionadas con el acoso se presentarán de acuerdo con la FFI.5. Las reclamaciones relativas a la falta de concesión de créditos o de una calificación final basada en la asistencia se presentarán de conformidad con la FEC.6. Las quejas relacionadas con la expulsión se presentarán de acuerdo con FOD y el Código de Conducta del Estudiante.7. Las quejas relativas a las decisiones finales del comité de selección de superdotados y talentosos con respecto a la selección o la salida del programa para superdotados se presentarán de acuerdo con la EHBB.8. Las quejas dentro del alcance de la Sección 504, incluidas las quejas relacionadas con la identificación, evaluación o colocación educativa de un estudiante con una discapacidad, se presentarán de acuerdo con FB y el manual de garantías procesales.

Manual del estudiante de Sanger ISD

9. Las quejas dentro del alcance de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades, incluidas las quejas relacionadas con la identificación, evaluación, colocación educativa o disciplina de un estudiante con una discapacidad, se presentarán de acuerdo con EHBAE, FOF y el manual de garantías procesales proporcionado a los padres de todos los estudiantes referidos a educación especial.
10. Las quejas relacionadas con los recursos didácticos se presentarán de acuerdo con la serie EF.
11. Las quejas concernientes a un oficial de paz comisionado que sea un empleado del Distrito se presentarán de acuerdo con la serie CKE.
12. Las quejas relacionadas con las transferencias dentro del distrito o la asignación de la escuela se presentarán de acuerdo con FDB.
13. Las quejas relacionadas con la admisión, la colocación o los servicios proporcionados para un estudiante sin hogar se presentarán de acuerdo con FDC.
14. Las quejas relacionadas con disputas con respecto a la elegibilidad de un estudiante para programas de comidas gratuitas o a precio reducido se presentarán de acuerdo con COB.

Las quejas relacionadas con la denegación de entrada o expulsión de la propiedad del Distrito basadas en el Código de Educación 37.105 se presentarán de acuerdo con esta política. Sin embargo, los plazos se ajustarán según sea necesario para permitir que el reclamante se dirija a la Junta en persona dentro de los 90 días calendario posteriores a la presentación de la queja inicial, a menos que la queja se resuelva antes de que la Junta la considere. [Ver GKA(LEGAL)]

Aviso a los estudiantes y padres

El Distrito informará a los estudiantes y padres de esta política a través de las publicaciones apropiadas del Distrito.

Principios rectores

Proceso informal

La Junta anima a los estudiantes y padres a discutir sus preocupaciones con el maestro, director u otro administrador de la escuela apropiado que tenga la autoridad para abordar las inquietudes. Las preocupaciones deben expresarse lo antes posible para permitir una pronta resolución al nivel administrativo más bajo posible.

Se fomentará la resolución informal, pero no se extenderá ningún plazo en esta política, excepto por consentimiento mutuo por escrito.

Proceso formal

escrito.

Un estudiante o padre puede iniciar el proceso formal que se describe a continuación mediante la presentación oportuna de un formulario de queja por

Manual del estudiante de Sanger ISD

Incluso después de iniciar el proceso formal de quejas, se alienta a los estudiantes y padres a buscar una resolución informal de sus inquietudes. Un estudiante o padre cuyas preocupaciones se resuelvan puede retirar una queja formal en cualquier momento.

El proceso descrito en esta política no se interpretará en el sentido de crear derechos nuevos o adicionales más allá de los otorgados por la ley o la política de la Junta, ni en el sentido de requerir una audiencia probatoria completa o un "minijudio" a ningún nivel.

Libertad de represalias

Ni la Junta ni ningún empleado del Distrito tomarán represalias ilegales contra ningún estudiante o padre por presentar una inquietud o queja.

Disposiciones generales

Limado

Los formularios de queja y los avisos de apelación se pueden presentar mediante entrega en mano, por comunicación electrónica, incluidos correo electrónico y fax, o por correo postal de los EE. UU. Las presentaciones entregadas en mano se presentarán a tiempo si son recibidas por el administrador apropiado o la persona designada antes del cierre de operaciones en la fecha límite. Las presentaciones presentadas por comunicación electrónica se presentarán a tiempo si se reciben antes del cierre de las operaciones en la fecha límite, según lo indicado por la fecha y hora que se muestra en la comunicación electrónica. Las presentaciones por correo se presentarán a tiempo si tienen matasellos de correo de EE. UU. en o antes de la fecha límite y son recibidas por el administrador o representante designado correspondiente no más de tres días después de la fecha límite.

Programación de conferencias

El Distrito hará todos los esfuerzos razonables para programar las conferencias en un momento mutuamente acordado. Si un estudiante o padre no se presenta a una conferencia programada, el Distrito puede llevar a cabo la conferencia y emitir una decisión en ausencia del estudiante o de los padres.

Respuesta

En los Niveles Uno y Dos, "respuesta" significará una comunicación escrita al estudiante o padre del administrador correspondiente. Las respuestas pueden entregarse en mano, enviarse por comunicación electrónica a la dirección de correo electrónico registrada del estudiante o de los padres, o enviarse por correo postal de EE. UU. a la dirección postal registrada del estudiante o de los padres. Las respuestas enviadas por correo serán oportunas si tienen matasellos de correo de EE. UU. en o antes de la fecha límite.

Días

"Días" significará días hábiles del Distrito, a menos que se indique lo contrario. Al calcular los plazos según esta política, el día en que se presenta un documento es el "día cero". El siguiente día hábil es el "primer día".

Representante

"Representante" significará cualquier persona u organización que sea designada por el estudiante o padre para representar al estudiante o padre en el proceso de queja. Un estudiante puede ser representado por un adulto en cualquier nivel de la queja.

El estudiante o padre puede designar a un representante a través de una notificación escrita al Distrito en cualquier nivel de este proceso. Si el estudiante o padre designa a un representante con menos de tres días de aviso al Distrito antes de una conferencia o audiencia programada, el Distrito puede reprogramar la conferencia o audiencia para una fecha posterior, si lo

Manual del estudiante de Sanger ISD

desea, para incluir al abogado del Distrito. El Distrito puede ser representado por un abogado en cualquier nivel del proceso.

Consolidación de reclamaciones

Las quejas que surjan de un evento o una serie de eventos relacionados se abordarán en una sola queja. Un estudiante o padre no deberá presentar quejas separadas o en serie que surjan de cualquier evento o serie de eventos que hayan sido o podrían haber sido abordados en una queja anterior.

Presentaciones extemporáneas

Todos los plazos se respetarán estrictamente, a menos que se modifiquen por consentimiento mutuo por escrito.

Si un formulario de queja o aviso de apelación no se presenta a tiempo, la queja puede ser desestimada, mediante notificación por escrito al estudiante o padre, en cualquier momento durante el proceso de queja. El estudiante o el padre puede apelar el despido solicitando una revisión por escrito dentro de los diez días a partir de la fecha de la notificación de despido por escrito, comenzando en el nivel en el que se desestimó la queja. Dicho recurso se limitará a la cuestión de la puntualidad.

Costos incurridos

reclamación.

Cada una de las partes pagará sus propios gastos incurridos en el curso de la

Formularios de Quejas y Apelaciones

Las quejas y apelaciones bajo esta política se presentarán por escrito en un formulario proporcionado por el Distrito.

Se deben adjuntar copias de cualquier documento que respalde la queja al formulario de queja. Si el estudiante o el padre no tiene copias de estos documentos, se pueden presentar copias en la conferencia de Nivel Uno. Después de la conferencia de Nivel Uno, el estudiante o los padres no pueden presentar documentos nuevos a menos que el estudiante o los padres no supieran que los documentos existían antes de la conferencia de Nivel Uno.

Un formulario de queja o apelación que esté incompleto en cualquier aspecto material puede ser desestimado, pero puede volver a presentarse con toda la información requerida si la nueva presentación se realiza dentro del tiempo designado para la presentación.

Nivel Uno

Las hojas de reclamaciones deben presentarse:

1. Dentro de los 15 días de la fecha en que el estudiante o padre supo por primera vez, o con diligencia razonable debería haber sabido, de la decisión o acción que dio lugar a la queja o reclamo; y
2. Con el administrador de nivel más bajo que tiene la autoridad para remediar el problema alegado.

En la mayoría de las circunstancias, los estudiantes y los padres deberán presentar quejas de Nivel Uno ante el director de la escuela.

Si el único administrador que tiene autoridad para remediar el problema alegado es el Superintendente o la persona designada, la queja puede comenzar en el Nivel Dos siguiendo el procedimiento, incluidos los plazos, para presentar el formulario de queja en el Nivel Uno.

Manual del estudiante de Sanger ISD

Si la queja no se presenta ante el administrador correspondiente, el administrador receptor debe anotar la fecha y hora en que se recibió el formulario de queja y enviar inmediatamente el formulario de queja al administrador correspondiente.

El administrador apropiado investigará según sea necesario y programará una conferencia con el estudiante o padre dentro de los diez días posteriores a la recepción de la queja por escrito. El administrador puede establecer límites de tiempo razonables para la conferencia.

En ausencia de circunstancias atenuantes, el administrador proporcionará al estudiante o padre una respuesta por escrito dentro de los diez días posteriores a la conferencia. Al llegar a una decisión, el administrador puede considerar la información proporcionada en la conferencia de Nivel Uno y cualquier otro documento o información relevante que el administrador crea que ayudará a resolver la queja.

Nivel Dos

Si el estudiante o el padre no recibió el alivio solicitado en el Nivel Uno o si el tiempo para una respuesta ha expirado, el estudiante o el padre puede solicitar una conferencia con el Superintendente o la persona designada para apelar la decisión del Nivel Uno.

El aviso de apelación debe presentarse por escrito, en un formulario proporcionado por el Distrito, dentro de los diez días posteriores a la fecha de la respuesta escrita del Nivel Uno o, si no se recibió ninguna respuesta, dentro de los diez días posteriores a la fecha límite de respuesta del Nivel Uno.

Después de recibir la notificación de la apelación, el administrador de Nivel Uno preparará y enviará un registro de la queja de Nivel Uno al administrador de Nivel Dos. El estudiante o los padres pueden solicitar una copia del registro de Nivel Uno.

El registro de Nivel Uno incluirá:

1. El formulario de queja original y los archivos adjuntos.
2. Todos los demás documentos presentados por el estudiante o padre en el Nivel Uno.
3. La respuesta escrita emitida en el Nivel Uno y cualquier archivo adjunto.
4. Todos los demás documentos en los que se basó el administrador de Nivel Uno para llegar a la decisión de Nivel Uno.

El Superintendente o la persona designada programará una conferencia dentro de los diez días posteriores a la presentación de la notificación de apelación. La conferencia se limitará a los temas y documentos considerados en el Nivel Uno. En la conferencia, el estudiante o los padres pueden proporcionar información sobre cualquier documento o información en la que se base la administración para la decisión del Nivel Uno. El Superintendente o la persona designada puede establecer límites de tiempo razonables para la conferencia.

Manual del estudiante de Sanger ISD

El Superintendente o la persona designada proporcionará al estudiante o padre una respuesta por escrito dentro de los diez días posteriores a la conferencia. Al llegar a una decisión, el Superintendente o la persona designada puede considerar el registro de Nivel Uno, la información proporcionada en la conferencia de Nivel Dos y cualquier otro documento o información relevante que el Superintendente o la persona designada crea que ayudará a resolver la queja.

Las grabaciones de las conferencias de Nivel Uno y Nivel Dos, si las hubiere, se mantendrán con los registros de Nivel Uno y Nivel Dos.

Nivel Tres

Si el estudiante o el padre no recibió el alivio solicitado en el Nivel Dos o si el tiempo para una respuesta ha expirado, el estudiante o el padre puede apelar la decisión ante la Junta.

La notificación de apelación debe presentarse por escrito, en un formulario proporcionado por el Distrito, dentro de los diez días posteriores a la fecha de la respuesta escrita del Nivel Dos o, si no se recibió ninguna respuesta, dentro de los diez días posteriores a la fecha límite de respuesta del Nivel Dos.

El Superintendente o la persona designada deberá informar al estudiante o a los padres de la fecha, hora y lugar de la reunión de la Junta en la que la queja estará en la agenda para su presentación a la Junta.

El Superintendente o la persona designada proporcionará a la Junta el registro de la apelación de Nivel Dos. El estudiante o padre puede solicitar una copia del registro del Nivel Dos.

El registro de Nivel Dos incluirá:

1. El registro de Nivel Uno.
2. El aviso de apelación del Nivel Uno al Nivel Dos.
3. La respuesta escrita emitida en el Nivel Dos y cualquier archivo adjunto.
4. Todos los demás documentos en los que se basó la administración para llegar a la decisión de Nivel Dos.

La apelación se limitará a los asuntos y documentos considerados en el Nivel Dos, excepto que si en la audiencia del Nivel Tres la administración tiene la intención de basarse en pruebas no incluidas en el registro del Nivel Dos, la administración deberá notificar al estudiante o a los padres de la naturaleza de las pruebas al menos tres días antes de la audiencia.

El Distrito determinará si la queja se presentará en una reunión abierta o cerrada de acuerdo con la Ley de Reuniones Abiertas de Texas y otras leyes aplicables. [Ver BE]

Manual del estudiante de Sanger ISD

El oficial que preside puede establecer límites de tiempo razonables y pautas para la presentación, incluida una oportunidad para que el estudiante o el padre y la administración hagan una presentación y proporcionen refutaciones y una oportunidad para preguntas por parte de la Junta. La Junta escuchará la queja y podrá solicitar que la administración proporcione una explicación de las decisiones en los niveles anteriores.

Además de cualquier otro registro de la reunión de la Junta requerido por la ley, la Junta preparará un registro separado de la presentación del Nivel Tres. La presentación del Nivel Tres, incluyendo la presentación del estudiante o padre o el representante del estudiante, cualquier presentación de la administración y las preguntas de la Junta con respuestas, se grabará mediante grabación de audio, grabación de video/audio o taquígrafo de la corte.

A continuación, la Junta examinará la reclamación. Puede notificar su decisión oralmente o por escrito en cualquier momento hasta la próxima reunión de la Junta Directiva programada regularmente. Si la Junta Directiva no toma una decisión con respecto a la queja antes del final de la próxima reunión programada regularmente, la falta de respuesta de la Junta Directiva confirma la decisión administrativa en el Nivel Dos.

Apéndice: Clasificación de la clase de logros académicos

Solicitud consistente para la clase que se gradúa

secundaria.

El Distrito aplicará el mismo método de cálculo de rango de clase y las mismas reglas para los honores de graduación locales para todos los estudiantes en una clase que se gradúa, independientemente del año escolar en el que un estudiante obtuvo por primera vez el crédito de la escuela

Cálculo

Manual del estudiante de Sanger ISD

El Distrito incluirá en el cálculo del rango de clase las calificaciones semestrales obtenidas en los cursos de crédito de escuela secundaria tomados en los grados 9-12 solo en cada una de las siguientes categorías de cursos:

- Cuatro cursos en inglés;
- Cuatro cursos de matemáticas;
- Cuatro cursos de ciencias;
- Cuatro cursos de estudios sociales; y
- Cursos en idiomas distintos al inglés.

El cálculo del rango de la clase no incluirá las calificaciones semestrales de un curso que se retome después de que se haya obtenido una calificación aprobatoria, y la nueva calificación no se registrará en la transcripción.

El cálculo incluirá las calificaciones reprobatorias hasta que una calificación reprobatoria sea reemplazada por una calificación aprobatoria.

Sistema de calificación ponderada

Categorías

Avanzado

El Distrito clasificará y ponderará los cursos como Avanzado, Nivel 2 de Honores y Nivel 1 Regular de acuerdo con las disposiciones de esta política y según lo designado en las publicaciones apropiadas del Distrito.

Los cursos elegibles de Colocación Avanzada (AP), los cursos de doble crédito y los cursos On Ramps se clasificarán y ponderarán como cursos avanzados.

Honores de Nivel 2

Los cursos elegibles designados localmente como honores se clasificarán y ponderarán como cursos de honores de nivel 2.

Nivel 1 Regular

Todos los demás cursos elegibles se clasificarán y ponderarán como cursos regulares de nivel 1.

Promedio de Calificaciones Numéricas Ponderadas

El Distrito asignará ponderaciones a las calificaciones semestrales obtenidas en cursos elegibles y calculará un promedio de calificaciones numéricas ponderadas, de acuerdo con lo siguiente:

Calificación del curso	Nivel 1 Regular	Honores de Nivel 2	Avanzado
100	100	105	110
99	99	104	109
98	98	103	108
97	97	102	107
96	96	101	106
95	95	100	105
94	94	99	104
93	93	98	103

Manual del estudiante de Sanger ISD

Calificación del curso	Nivel 1 Regular	Honores de Nivel 2	Avanzado
92	92	97	102
91	91	96	101
90	90	95	100
89	89	94	99
88	88	93	98
87	87	92	97
86	86	91	96
85	85	90	95
84	84	89	94
83	83	88	93
82	82	87	92
81	81	86	91
80	80	85	90
79	79	84	89
78	78	83	88
77	77	82	87
76	76	81	86
75	75	80	85
74	74	79	84
73	73	78	83
72	72	77	82
71	71	76	81
70	70	75	80
Menos de 70	0	0	0

No se sumarán puntos a las calificaciones reprobatorias.

El Distrito registrará las calificaciones numéricas no ponderadas en los expedientes académicos de los estudiantes.

- Excepción** Si un estudiante obtiene una calificación aprobatoria en solo un semestre de un curso y la calificación combinada para ambos semestres es superior a 70, el Distrito incluirá en el cálculo del rango de clase el promedio de las calificaciones de los dos semestres en lugar de la calificación del semestre reprobado, de acuerdo con las regulaciones administrativas.
- Transferido** Cuando un estudiante transfiere calificaciones de cursos que serían elegibles bajo la categoría Regular de Nivel 1 y el Distrito ha aceptado el crédito, el Distrito incluirá las calificaciones en el cálculo del rango de la clase.
- Grados** Cuando un estudiante transfiere calificaciones semestrales para cursos que serían elegibles para recibir peso adicional bajo el sistema de calificaciones

Manual del estudiante de Sanger ISD

ponderadas del Distrito, el Distrito asignará peso adicional a esas calificaciones en función de las categorías y el sistema de ponderación de calificaciones utilizado por el Distrito solo si se ofrece un curso equivalente a la misma clase de estudiantes en el Distrito.

Las calificaciones con letras transferidas se registrarán de la siguiente manera:

Grado de letras	Grado numérico
A+	98
Un	95
Un-	93
B+	88
B	85
B-	83
C+	78
C	77
C-	76
D+	73
D	72
D-	71
F	69

Calificaciones numéricas

Si un estudiante se transfiere de un distrito fuera del estado con una calificación aprobatoria de 69 o menos, el Distrito otorgará al estudiante una calificación de 70 que se utilizará en el cálculo del rango de la clase.

Honores de Graduación

Con el propósito de determinar los honores que se conferirán durante las actividades de graduación, el Distrito calculará el rango de la clase de acuerdo con esta política y las regulaciones administrativas utilizando las calificaciones disponibles en el momento del cálculo al final del tercer período de calificación de nueve semanas del último año.

Con el propósito de solicitudes a instituciones de educación superior, el Distrito también calculará el rango de clase según lo requiera la ley estatal. Los criterios de elegibilidad del Distrito para los honores de graduación locales se aplicarán solo para los reconocimientos locales y no restringirán el rango de clase con el propósito de la admisión automática según la ley estatal. [Véase EIC (LEGAL)]

Valedictorian y Salutatorian

El estudiante con las mejores calificaciones y el estudiante con mayor y segundo lugar serán los estudiantes elegibles con la calificación más alta y la segunda más alta, respectivamente. Para ser elegible para este honor de graduación local, un estudiante debe:

5. Haber estado inscrito continuamente en la escuela secundaria del Distrito durante los cuatro semestres inmediatamente anteriores a la graduación;

Manual del estudiante de Sanger ISD

6. Haber completado el programa básico con el nivel distinguido de logro; y
7. Graduarse después de exactamente ocho semestres de inscripción en la escuela secundaria.

Rompiend
o lazos

En caso de empate en los promedios de calificaciones numéricas ponderadas después del cálculo al cuarto decimal, el Distrito aplicará los siguientes métodos, con el fin de determinar el reconocimiento como valedictorian o salutatorian.

1. Cuento el número de cursos AP tomados por cada estudiante involucrado en el empate.
2. Calcule un promedio de calificaciones numérico ponderado utilizando solo las calificaciones elegibles en los cursos AP tomados por cada estudiante involucrado en el empate.

Si el empate no se rompe después de aplicar estos métodos, el Distrito reconocerá a todos los estudiantes involucrados en el empate como compartiendo el honor y el título.

**Graduado de
mayor rango**

El estudiante que cumpla con los criterios de elegibilidad locales para el reconocimiento como el mejor estudiante también será considerado el graduado de más alto rango a los efectos de recibir el certificado de posgrado con honor del estado de Texas.

Apéndice: [Pautas de calificación](#)

Apéndice: [Manual de DAEP](#)

Apéndice: [Reglas de seguridad en los autobuses y consecuencias](#)

Apéndice: [Plan de Gestión Disciplinaria de la Escuela Intermedia Sanger](#)

Apéndice: [Plan de Gestión Disciplinaria de la Escuela Secundaria Sanger](#)